



EL TURISMO

Se convierte en la principal herramienta de desarrollo sostenible en este corredor biológico rodeado de áreas protegidas: Parques Nacionales Sumaco Napo Galera, Cayambe. Coca y Bosque Protector la Cascada

GADM EL CHACO - ADMINISTRACION
2019 - 2023

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL TURISMO

UN APOORTE AL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN
LOCAL Y LA CONSERVACION DE NUESTROS
ESPACIOS Y RECURSOS



ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.

DECLARACIÓN DE MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

MISIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO.

VISIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO.

VALORES DEL DESARROLLO TURÍSTICO DE EL CHACO.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL TURISMO.

1	MARCO LEGAL	15
1.1	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	15
1.2	LEY ORGÁNICA DE TURISMO	16
1.3	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD	20
1.4	LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO LOOTUGS.	21
1.5	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS N° 001-2016 "TURISMO"	27
1.6	TODA UNA VIDA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 -2021	31
2	LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE	33
2.1	ANÁLISIS DEL ENTORNO	33
2.1.1	COMPONENTE ECONÓMICO. (GADM - EL CHACO, 2014)	33
2.1.1.1	ACTIVIDADES DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (COMERCIALES) (GADM - ELCHACO, 2014)	35
2.1.1.2	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES (GADM - EL CHACO, 2014)	36
2.1.1.3	ACTIVIDADES TURÍSTICAS (FUNDACIÓN RUMICOCHA GADM - EL CHACO , 2006)	38
2.1.1.4	OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN	41
2.1.1.5	ACTIVIDADES EN EL SERVICIO PÚBLICO (GADM - EL CHACO , 2014)	41
2.1.1.6	PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL CANTÓN	42
2.1.2	COMPONENTE AMBIENTAL.	43
2.1.2.1	HIDROGRAFÍA	43
2.1.2.1.1	SUBCUENCA DEL RÍO COCA.	43
2.1.2.1.2	SUBCUENCA DEL RÍO PAYAMINO	45
2.1.2.1.3	SUBCUENCA DEL RÍO AGUARICO	46
2.1.2.1.4	SUBCUENCA DEL RÍO BUENO	46
2.1.2.1.5	SUBCUENCA DEL RÍO GUAYLLABAMBA	46
2.1.2.2	UNIDADES CLIMÁTICAS DEL CANTÓN EL CHACO.	46

2.1.2.2.1	MUY HÚMEDO SUBTROPICAL (MH-ST)	46
2.1.2.2.2	MUY HÚMEDO TEMPLADO CÁLIDO	47
2.1.2.2.3	PLUVIAL TEMPLADO FRÍO.	47
2.1.2.3	GEOLOGÍA	49
2.1.2.4	GEOMORFOLOGÍA	50
2.1.2.4.1	FORMACIONES GEOMORFOLÓGICAS DEL CANTÓN EL CHACO	50
2.1.2.5	PENDIENTES	51
2.1.2.6	APTITUD DE LOS SUELOS	52
2.1.2.7	COBERTURA VEGETAL Y USO DE SUELO	52
2.1.2.8	ZONAS DE VIDA	53
2.1.2.9	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	54
2.1.3	COMPONENTE SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO	55
2.1.3.1	PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN	55
2.1.3.2	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	56
2.1.3.3	RESEÑA HISTÓRICA	57
2.1.4	BIENES PATRIMONIALES DEL CANTÓN EL CHACO	58
2.1.4.1	IGLESIA PARROQUIAL DE EL CHACO.	66
2.1.4.2	ARCHIVO GENERAL DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA NAPO	67
2.1.4.3	ARCHIVO DEL JARDÍN DE INFANTES GABRIELA MISTRAL	68
2.1.4.4	ARCHIVO DE LA INSTITUCIÓN COLEGIO FISCAL TECNICO EL CHACO.	69
2.1.4.5	EL CUENTO DE LA POLLA DE ORO	69
2.1.4.6	EL ROSARIO	72
2.1.4.7	FINCA "EL DORADO"	73
2.1.4.8	LIMONYACU 2	74
2.1.4.9	CASA PARROQUIAL	75
2.1.4.10	VIVIENDA	76
2.2	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	77
2.2.1	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	77
2.2.1.1	NIVEL DIRECTIVO.	78
2.2.1.2	NIVEL EJECUTIVO.	78
2.2.1.3	NIVEL ASESOR.	78
2.2.1.4	NIVEL DE APOYO ADMINISTRATIVO.	79
2.2.1.5	NIVEL OPERATIVO.	79
2.2.2	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	80
2.2.3	COMPONENTE SOCIAL	81

2.2.3.1	AGUA POTABLE	82
2.2.3.2	ALCANTARILLADO SANITARIOS	82
2.2.3.3	ALCANTARILLADO PLUVIAL	83
2.2.3.4	RECOLECCIÓN DE BASURA	83
2.2.3.5	SERVICIOS DE LUZ ELÉCTRICA	84
2.2.3.6	SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR Y FIJA	84
2.2.3.7	SERVICIOS DE SALUD	85
2.2.4	TIPOS DE TURISMO QUE SE DESARROLLAN EN EL CANTÓN EL CHACO.	85
2.2.4.1	AGROTURISMO	85
2.2.4.2	TURISMO ECOLÓGICO ECOTURISMO	86
2.2.4.3	TURISMO COMUNITARIO	87
2.2.4.4	TURISMO CIENTÍFICO	88
2.2.4.5	TURISMO RELIGIOSO	89
2.2.4.6	TURISMO DE AVENTURA	89
2.2.5	INVENTARIO Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS	90
2.2.5.1	PETROGLIFO DEL RÍO CAUCHILLO	90
2.2.5.2	MIRADOR DE LINARES	91
2.2.5.3	MIRADOR DEL PUENTE FACUNDO	92
2.2.5.4	CASCADA DEL RÍO MALO	93
2.2.5.5	CASCADA SAN RAFAEL	94
2.2.5.6	VOLCÁN REVENTADOR	95
2.2.5.7	GRUTA DE LOS TAYOS	96
2.2.5.8	CASCADAS DEL RÍO LOCO	97
2.2.5.9	PARROQUIA OYACACHI	98
2.2.5.10	RÍO QUIJOS	99
2.2.6	PLANTA TURÍSTICA	100
2.2.6.1	HOSPEDAJE:	100
2.2.6.2	ALIMENTACIÓN.	101
2.2.6.3	ACTIVIDADES RECREACIONALES	102
2.2.6.4	GUÍAS	102
2.2.6.5	TRANSPORTE	103
2.2.6.6	LUGARES DE ESPARCIMIENTO	104
2.2.6.7	AGENCIAS DE VIAJES	104
2.2.6.8	INSTALACIONES	105
2.2.6.9	INFRAESTRUCTURA	105

3	DIAGNÓSTICO DEL SECTOR	106
3.1	ANÁLISIS EXTERNO	106
3.1.1	ANÁLISIS DE LA DEMANDA	106
3.1.1.1	LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES	106
3.1.1.2	LLEGADA DE TURISTAS AL ECUADOR 2018	107
3.1.1.3	PERFIL DEL TURISTA INTERNACIONAL	108
3.1.1.4	PERFIL DEL TURISTA NACIONAL	109
3.1.1.5	LLEGADAS LOCALES A EL CHACO.	110
3.1.2	CÁLCULO DE LA DEMANDA POTENCIAL:	111
3.1.3	ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA	112
3.1.3.1	TURISMO DE AVENTURA AGUAS RÁPIDAS KAYAK RAFTING:	114
3.1.3.1.1	COMPETENCIA DIRECTA:	114
3.1.3.1.2	COMPETENCIA INDIRECTA:	114
3.1.3.2	TURISMO DE RECREACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR	114
3.1.3.2.1	COMPETENCIA DIRECTA:	114
3.1.3.2.2	COMPETENCIA INDIRECTA:	115
3.1.3.3	TURISMO DE AVENTURA CAMINATAS, VISITA CAVERNAS RÍOS Y CASCADAS	115
3.1.3.3.1	COMPETENCIA DIRECTA:	115
3.1.3.3.2	COMPETENCIA INDIRECTA:	115
3.1.3.4	TURISMO RELIGIOSO:	115
3.1.3.4.1	COMPETENCIA DIRECTA:	115
3.1.3.4.2	COMPETENCIA INDIRECTA:	116
3.1.3.5	TURISMO DE TERMAS Y SALUD	116
3.1.3.5.1	COMPETENCIA DIRECTA:	116
3.1.3.5.2	COMPETENCIA INDIRECTA:	116
3.1.3	ANÁLISIS DE LA TENDENCIA	116
3.1.3.6	LOS VIAJES COMO FUENTE DE APRENDIZAJE.	117
3.1.3.7	EN BÚSQUEDA DE TERRITORIOS INEXPLORADOS.	117
3.1.3.8	EXPERIENCIAS RECOMENDADAS POR EXPERTOS.	117
3.1.3.9	MAXIMIZANDO LO PEQUEÑO.	117
3.1.3.10	VIAJES EN PAREJA MÁS EMOCIONANTES.	117
3.1.3.11	VIAJEROS/AS SOLITARIOS/AS.	117
3.1.3.12	FAMILIAS VIAJERAS.	118
3.1.3.13	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL QUE AFECTAN AL TURISMO.	118
3.1.3.14	TURISMO OSCURO – DARK TOURISM.	118

3.2	ANÁLISIS INTERNO	119
3.2.1	ANÁLISIS DE LA OFERTA	119
3.2.1.1	ARATIVOS TURÍSTICOS.	119
3.2.1.2	TIPOS DE TURISMO.	120
3.2.1.3	SERVICIOS DE HOSPEDAJE	121
3.2.1.4	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	121
3.2.1.5	ACTIVIDADES RECREACIONALES.	122
3.2.1.6	DISPONIBILIDAD DE GUÍAS.	122
3.2.1.7	SERVICIOS DE TRANSPORTE.	122
3.2.1.8	LUGARES DE ESPARCIMIENTO.	122
3.2.1.9	AGENCIAS DE VIAJES.	123
3.2.1.10	INSTALACIONES.	123
3.2.1.11	INFRAESTRUCTURA.	123
3.2.2	ANÁLISIS TERRITORIAL ARTICULADO AL TURISMO	123
3.2.3	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN	124
4	DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO	126
4.1	ANÁLISIS DE ACTORES DEL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL CHACO	126
4.1.1	GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN NACIONAL:	129
4.1.1.1	MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR. MINTUR.	129
4.1.1.2	MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR MAE.	129
4.1.1.3	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA MSP.	130
4.1.1.4	MINISTERIO DEL INTERIOR.	130
4.1.2	GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN A NIVEL REGIONAL.	130
4.1.2.1	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.	130
4.1.2.2	MANCOMUNIDAD TURÍSTICA LA RUTA DEL AGUA.	131
4.1.3	GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN A NIVEL LOCAL.	131
4.1.3.1	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CHACO.	131
4.1.3.2	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES Y EL GOBIERNO COMUNITARIO DE OYACACHI.	131
4.1.3.3	COOPERATIVAS DE TRANSPORTES LOCALES.	131
4.1.3.4	PROPIETARIOS DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y TOUR OPERADORES.	132
4.1.3.5	EL CUERPO DE BOMBEROS.	132
4.2	MATRIZ FODA	132
4.2.1	ANÁLISIS DE FORTALEZAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS FODA.	132

4.2.1.1	FORTALEZAS.	132
4.2.1.2	DEBILIDADES.	133
4.2.1.3	OPORTUNIDADES.	133
4.2.1.4	AMENAZAS.	133
4.2.1.5	ANÁLISIS INTERNO	133
4.2.2	ARBOLES DE PROBLEMAS	136
5	DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL TURISMO	153
5.1	ACCIONES REGULARES Y COTIDIANAS QUE DEBE CONTINUAR HACIENDO LA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DENTRO DE LOS COMPONENTES DE DESARROLLO TURISTICOS CANTONAL.	153
5.1.1	EJE: FOMENTO A LA INVERSIÓN TURÍSTICA	153
5.1.2	EJE: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	154
5.1.3	EJE: FORTALECIMIENTO Y APLICACIÓN MARCO JURÍDICO REGULATORIO	154
5.1.4	EJE: MARKETING TURÍSTICO	155
5.1.5	EJE: SEGURIDAD TURÍSTICA	155
5.1.6	EJE: MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE FACILIDADES E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	156
5.1.7	EJE: COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	156
5.1.8	EJE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	157
5.1.9	EJE: FORTALECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO	158
5.2	PLAN DE ACCIÓN	158
5.2.1	EJE: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PRIVADOS Y COMUNITARIOS	159
5.2.1.1	PROGRAMA SERVICIOS DE HOSPEDAJE	159
5.2.1.2	PROGRAMA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	159
5.2.1.3	PROGRAMA SERVICIOS DE TOUR OPERACIÓN	159
5.2.1.4	IDENTIDAD DEL DESTINO	159
5.2.1.5	ÁREAS DE ACCIÓN	159
5.2.1.6	ESTRATEGIA	159
5.2.2	EJE: FORTALECIMIENTO Y APLICACIÓN MARCO JURÍDICO REGULATORIO	161
5.2.2.1	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL MARCO JURICOS REGULATORIO	161
5.2.2.2	IDENTIDAD DEL DESTINO	161
5.2.2.3	AREAS DE ACCIÓN	162
5.2.2.4	ESTRATEGIA	162
5.2.3	EJE: MARKETING TURÍSTICO	163
5.2.3.1	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN, MERCADO Y COMERCIALIZACIÓN	163

5.2.3.2	<i>IDENTIDAD DEL DESTINO.</i>	163
5.2.3.3	<i>AREAS DE ACCIÓN.</i>	163
5.2.3.4	<i>ESTRATEGIA.</i>	163
5.2.4	<i>EJE: SEGURIDAD TURÍSTICA.</i>	164
5.2.4.1	<i>PROGRAMA DE SALUD BIENESTAR Y MONITOREO DE AFLUENCIA DE TURISTAS</i>	164
5.2.4.2	<i>IDENTIDAD DEL DESTINO.</i>	164
5.2.4.3	<i>AREAS DE ACCIÓN.</i>	164
5.2.4.4	<i>ESTRATEGIA.</i>	164
5.2.5	<i>EJE: MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE FACILIDADES E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.</i>	165
5.2.5.1	<i>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.</i>	165
5.2.5.2	<i>IDENTIDAD DEL DESTINO.</i>	166
5.2.5.3	<i>AREAS DE ACCIÓN.</i>	166
5.2.5.4	<i>ESTRATEGIA.</i>	166
5.2.6	<i>EJE: FORTALECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO</i>	168
5.2.6.1	<i>PROGRAMA DE TURISMO RURAL Y COMUNITARIO</i>	168
5.2.6.2	<i>IDENTIDAD DEL DESTINO.</i>	168
5.2.6.3	<i>ÁREAS DE ACCIÓN.</i>	168
5.2.6.4	<i>ESTRATEGIA.</i>	169
6	TRABAJOS CITADOS	170

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1.- Inventario de Atractivos y Recursos Turísticos El Chaco</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 2.-Unidades Climáticas El Chaco</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 3.-Geomorfología del Canton El Chaco</i>	<i>50</i>
<i>Tabla 4.-Pendientes del Cantón El Chaco</i>	<i>51</i>
<i>Tabla 5.-Aptitud de los suelos del Cantón El Chaco</i>	<i>52</i>
<i>Tabla 6.-Agroecología del Cantón El Chaco</i>	<i>53</i>
<i>Tabla 7.-Zonas de Vida del Cantón El Chaco</i>	<i>53</i>
<i>Tabla 8.-Areas Protegidas por el Estado en El Chaco</i>	<i>54</i>
<i>Tabla 9.-Parroquias Rurales de El Chaco</i>	<i>55</i>
<i>Tabla 10.-Bienes Patrimoniales del Cantón El Chaco</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 11.-Resumen de los Bienes Patrimoniales de El Chaco</i>	<i>77</i>
<i>Tabla 12.-Servicios Básicos en el Cantón El Chaco</i>	<i>84</i>
<i>Tabla 13.-Servicios de Hospedaje en El Chaco</i>	<i>100</i>
<i>Tabla 14.-Servicios de Alimentación en el Cantón El Chaco</i>	<i>101</i>
<i>Tabla 15.-Actividades Recreacionales en el Cantón El Chaco</i>	<i>102</i>
<i>Tabla 16.-Guías de Turismo en El Chaco</i>	<i>103</i>
<i>Tabla 17.-Servicios de Transporte al Cantón El Chaco</i>	<i>103</i>
<i>Tabla 18.- Lugares de Esparcimiento en el Cantón EL Chaco</i>	<i>104</i>
<i>Tabla 19.-Agencias de Viajes en el Cantón El Chaco</i>	<i>104</i>
<i>Tabla 20.-Instalaciones Existentes en el Cantón El Chaco</i>	<i>105</i>
<i>Tabla 21.-Infraestructura Existente en el Cantón El Chaco</i>	<i>105</i>
<i>Tabla 22.-Paises que mas Llegaron a Ecuador</i>	<i>108</i>
<i>Tabla 23.- Número de Turistas Registrados en San Rafael cantón El Chaco</i>	<i>110</i>
<i>Tabla 24.-Demanda Potencial de Turistas en el Cantón El Chaco</i>	<i>111</i>
<i>Tabla 25.-Análisis de la Competencia en Turismo</i>	<i>113</i>
<i>Tabla 26.-Análisis de la Tendencia y Posición del Cantón El Chaco</i>	<i>118</i>
<i>Tabla 27.-Atractivos Turísticos Relevantes en El Chaco</i>	<i>119</i>
<i>Tabla 28.-Capacidad de Hosedaje en El Chaco</i>	<i>121</i>
<i>Tabla 29.-Capacidad de Servicios de Alimentación</i>	<i>121</i>
<i>Tabla 30.-Sitios para Zona Especial de Usos Turísticos</i>	<i>123</i>
<i>Tabla 31.-Matriz de Actores en Turismo</i>	<i>127</i>
<i>Tabla 32.- Análisis Fortalezas y Debilidades</i>	<i>134</i>
<i>Tabla 33.-Análisis Oportunidades Amenazas</i>	<i>135</i>

Tabla 34.-Análisis Diagnóstico del Territorio _____137

Tabla 35.-Análisis de Problemas y Objetivos _____141

Tabla 36.- Cronograma Mejoramiento de la Calidad de los Servicios _____160

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1.- Población Económicamente Activa por Parroquias.....</i>	<i>34</i>
<i>Ilustración 2.- Actividades de la Población de El Chaco.....</i>	<i>35</i>
<i>Ilustración 3.- Clasificación de Actividades Comerciales en El Chaco.....</i>	<i>36</i>
<i>Ilustración 4.- Actividades Productivas por Parroquias de El Chaco.....</i>	<i>38</i>
<i>Ilustración 5.- Ciclo Post Bachillerato, Superior y Post Grado.....</i>	<i>42</i>
<i>Ilustración 6.- Etnias del Cantón El Chaco.....</i>	<i>56</i>
<i>Ilustración 7.- Iglesia de la Ciudad El Chaco.....</i>	<i>67</i>
<i>Ilustración 8.- Archivo General Escuela Napo.....</i>	<i>68</i>
<i>Ilustración 9. Archivo Jardín de infantes Gabriela Mistral.....</i>	<i>69</i>
<i>Ilustración 10.- Finca El Rosario.....</i>	<i>73</i>
<i>Ilustración 11.- Finca El Dorado.....</i>	<i>74</i>
<i>Ilustración 12.- Sector Limonyacu.....</i>	<i>74</i>
<i>Ilustración 13.- Casa Parroquial.....</i>	<i>75</i>
<i>Ilustración 15.-Representación de los Bienes Patrimoniales del Cantón El Chaco.....</i>	<i>77</i>
<i>Ilustración 16.-Producción Agropecuaria El Chaco.....</i>	<i>86</i>
<i>Ilustración 17.-Cascada Mágica del Río Malo.....</i>	<i>87</i>
<i>Ilustración 18.-Turismo omunitario Oyacacahi.....</i>	<i>88</i>
<i>Ilustración 19.-Avistamiento de Aves.....</i>	<i>88</i>
<i>Ilustración 20.-Procesión de la Virgen del Quinche.....</i>	<i>89</i>
<i>Ilustración 21.-Rafting río Quijos.....</i>	<i>90</i>
<i>Ilustración 22.-Petroglifo de Linares.....</i>	<i>91</i>
<i>Ilustración 23.-Mirador de Linares.....</i>	<i>92</i>
<i>Ilustración 24.-Mirador Puente Facundo.....</i>	<i>93</i>
<i>Ilustración 25.-Cascada Mágica Río Malo.....</i>	<i>94</i>
<i>Ilustración 26.- Cascada de San Rafael.....</i>	<i>95</i>
<i>Ilustración 28- Gruta de Los Tayos.....</i>	<i>97</i>
<i>Ilustración 29.- Cascada del Río Loco.....</i>	<i>98</i>
<i>Ilustración 30.-Parroquia Oyacachi.....</i>	<i>99</i>
<i>Ilustración 31.- Río Quijos.....</i>	<i>100</i>
<i>Ilustración 32.-Arribo de Turistas Internacionales.....</i>	<i>107</i>
<i>Ilustración 33.-Top 10 de los Sitios mas Preferidos.....</i>	<i>110</i>
<i>Ilustración 34.- Afluencia de Turistas San Rafael El Chaco.....</i>	<i>111</i>
<i>Ilustración 36.-Organigrama Estructural Oficina de Turismo.....</i>	<i>157</i>

INTRODUCCIÓN

A inicios de la década de los 70, paralelo con el avance la construcción del Oleoducto Transecuatoriano, se fue fortaleciendo el sistema vial entre la Región Amazónica y la capital de la República del Ecuador, Quito; mientras la colonización se consolidaba junto al oleoducto y en el borde de la vía Interoceánica se acentuaron varios centros poblados, donde sus pobladores miraron con gran oportunidad económica la implementación de servicios de alimentación y hospedaje para empresarios, técnicos, agentes de negocios y campesino habidos de colonizar las montañas y los bosques amazónicos.

Así, marca su inicio el cantón El Chaco en la provincia de Napo, que actualmente dispone de una superficie 349792,289 has. Con una población de 9.172 habitantes, dividido en cinco parroquias: Oyacachi, Sardinias, Linares, Gonzalo Díaz de Pineda, Santa Rosa y su cabecera cantonal El Chaco, el 87% de su territorio, esta al interior de áreas protegidas por el estado ecuatoriano y en el 13% se encuentran obra de desarrollo importantes que contribuyen al desarrollo nacional: Oleoducto Transecuatoriano, SOTE, Oleoducto de Crudos pesados OCP, Gaseoducto, Poliducto, Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair y Líneas de Transmisión de 1500 MV.

A estas limitaciones, se suma la producción ganadera en 713 fincas con un aproximado de 17642 cabezas de ganado. Al ser la ganadería la actividad económica más acentuada en este territorio, también se convierte en la actividad de mayor presión sobre los bosques nativos y las áreas protegidas, es por esta razón en El Chaco, es necesario y urgente implementar un modelo de desarrollo sostenible que permita el aprovechamiento racional y sostenible de los espacios y recursos disponibles.

Por otro lado, el patrimonio turístico de El Chaco está integrado por un total de 40 recursos turísticos, de los cuales 26 el 65% del total del patrimonio son Sitios Naturales, el 15% se encuentra catalogado como Manifestaciones Culturales, el 10% en Realizaciones Técnicas, el 8% en folklore y el 3% en Acontecimientos Programados.

Según sus Jerarquía:

El 38% de los Recursos mantiene Jerarquía I.

El 40% en Jerarquía II

El 23% en Jerarquía III

No cuenta con recursos de Jerarquía IV.

De los recursos Jerarquía III en más del 80% son recursos basados en sitios naturales (Ríos, Cascadas, Aguas Termales y Áreas Protegidas).

Por estas singulares características; es eminentemente necesario y urgente iniciar una Planificación del Desarrollo del Turismo, pilar fundamental en la implementación del modelo de desarrollo sostenible.

DECLARACIÓN DE MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO.

El Gobierno Municipal de El Chaco promueve, dinamiza, regula y controla el desarrollo del turismo a través de conservación de la biodiversidad, el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios básicos y de turismo; la participación ciudadana en procesos de asesoramiento, capacitación, fortalecimiento organizacional, ordenamiento territorial, asistencia técnica y económica; para hacer de esta actividad un modelo de desarrollo económico, social y ambiental sostenible.

VISIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO.

El Cantón El Chaco en el año 2023, ha adoptado la práctica del turismo sustentable, cuenta con infraestructura y oferta diversificada, con organizaciones locales fortalecidas, en una alianza estratégica que promueve la participación de entidades públicas, privadas y de cooperación para hacer de El Chaco un destino turístico organizado con calidad e identidad.

VALORES DEL DESARROLLO TURÍSTICO DE EL CHACO

Transparencia. - Mantendrá el servicio público con absoluta claridad en las actividades realizadas los resultados obtenidos y los impactos producidos.

Responsabilidad. - Cumplirá las actividades con eficiencia y en el tiempo establecido para contribuir con la satisfacción de los actores.

Respeto. - reconocerá la legitimidad de los demás considerará sus propiedades, ideas, apreciaciones y percepciones para garantizar una eficiente participación.

Compromiso. - Actuara con disponibilidad de conocimiento, convicción y entrega en todas sus funciones y actividades.

Equidad. - Proporcionará un tratamiento justo e igualitario a todas las opciones y oportunidades que se generen en el proceso de desarrollo.

Participación. - Promoverá todos los espacios de concertación dialogo y construcción con opción a todos los actores.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL TURISMO

- ✓ Fortalecer la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco como coordinador, regulador, facilitador y dinamizador del desarrollo del turismo, en el marco de la descentralización.
- ✓ Determinar prioridad al turismo en los presupuestos municipales de acuerdo a la visión de desarrollo cantonal.
- ✓ Disponer de un marco jurídico regulatorio normas y reglamentos que regulen controlen e incentiven el desarrollo del turismo.
- ✓ Disponer de infraestructura e equipamiento turístico con estándares de calidad.
- ✓ Asegurar el mejoramiento continuo y permanente de la calidad de los servicios turísticos.
- ✓ Promover la organización, fortalecimiento y articulación de los diferentes actores del sector público y privado a través de una amplia participación ciudadana.
- ✓ Promover la diversificación de productos turísticos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y áreas protegidas.
- ✓ Asegurar alianzas estratégicas con organizaciones de apoyo y cooperación para el desarrollo del turismo.
- ✓ Contar con planes y acciones de prevención y seguridad para el desarrollo de la actividad turística.
- ✓ Contar con una estrategia de promoción y comunicación para difundir el desarrollo de la actividad turística de acuerdo a oferta y demanda y análisis de sustentabilidad y sostenibilidad.

1 MARCO LEGAL

1.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

La Constitución de la República establece las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organizan el Estado y las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo económico y social.

Art.24. Determina que las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 238. Establece que los GAD gozan de autonomía política, administrativa y financiera.

Art. 276. Numeral 7. Determina que se debe proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art.277. Numeral 5. Determina que para la consecución del buen vivir el Estado debe impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante orden jurídico e instituciones que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.

Numeral 6. Indica que es deber del Estado promover e impulsar la ciencia, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Art. 278. Numeral 2. Establece para la consecución del buen vivir que se debe producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Artículo.377. Determina que el sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art.383. Garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.

1.2 LEY ORGÁNICA DE TURISMO

Dentro de la Ley Orgánica de Turismo existen artículos relacionados directamente con la administración de las municipalidades y es necesario que sean conocidos y manejados por aquellas personas que impulsan el desarrollo de la actividad turística en los territorios.

CAPITULO I

GENERALIDADES

En el artículo 3, en su literal b, se menciona los principios que rigen la actividad turística en los territorios. La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;

En cuanto a la política estatal con relación al sector del turismo, el artículo 4 establece que se debe cumplir con los siguientes objetivos, en cada uno de ellos se encuentra implícita la actividad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pero se hace especial énfasis en el literal d) como se ve a continuación:

Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión y el Estado debe potencializar la actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;

Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;

Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;

Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;

Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;

Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,

Fomentar e incentivar el turismo interno.

CAPITULO II

DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DE QUIENES LAS EJERCEN

El artículo 10 establece cual es la facultad tanto de los Municipios como de los Consejos Provinciales al respecto del manejo de la Licencia Anual de Funcionamiento LUAF y que beneficios prestará a los que la obtengan.

Art. 10. El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia única Anual de Funcionamiento; lo que les permitirá:

Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley;

Dar publicidad a su categoría;

Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento;

Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor; a falta de otra; y,

No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas.

CAPITULO IV

DEL MINISTERIO DE TURISMO

El artículo 16 es uno de los más importantes dentro de ésta ley, puesto que se menciona claramente que todas las actividades inherentes al turismo deberán coordinarse con los organismos seccionales (GAD), lo que permitiría desarrollar la actividad turística en los territorios de manera mancomunada y consensuada.

Art. 16. Será de competencia privativa del Ministerio de Turismo, en coordinación con los organismos seccionales (GAD), la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley. [...]

CAPITULO VII

DE LOS INCENTIVOS Y BENEFICIOS EN GENERAL

Cuando existen personas naturales o jurídicas que quieran promover un proyecto turístico, siempre gozarán de beneficios generalmente de tipo tributario, como se ve a continuación:

Art. 26. Las personas naturales o jurídicas que presenten proyectos turísticos y que sean aprobados por el Ministerio de Turismo, gozarán de los siguientes incentivos:

1. Exoneración total de los derechos de impuestos que gravan los actos societarios de aumento de capital, transformación, escisión, fusión incluidos los derechos de registro de las empresas de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. La compañía beneficiaria de la exoneración, en el caso de la constitución, de una empresa de objeto turístico, deberá presentar al municipio respectivo, la Licencia Única de Funcionamiento del respectivo año, en el plazo de 90 días contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón respectivo, caso contrario la municipalidad correspondiente emitirá los respectivos títulos de crédito de los tributos exonerados sin necesidad de un trámite administrativo previo. En el caso de los demás actos societarios posteriores a la constitución de la empresa, la presentación de la Licencia Única de Funcionamiento de la empresa turística será requisito previo para aplicar, la exoneración contemplada en el presente artículo;

2. Exoneración total de los tributos que graven la transferencia de dominio de inmuebles que se aporten para la constitución de empresas cuya finalidad principal sea el turismo, así como los aportes al incremento del capital de compañías de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. Esta exoneración comprende los impuestos de registro y alcabala así como sus adicionales tanto para el tradente como para la empresa que recibe el aporte. Estos bienes no podrán ser enajenados (vendidos) dentro del plazo de 5 años desde la fecha del respectivo contrato, caso contrario se gravará con los respectivos impuestos previamente exonerados con los intereses, con excepción de que la enajenación se produzca a otro prestador de servicios turísticos, calificado, así mismo, por el Ministerio de Turismo.

Los Municipios y los Gobiernos Provinciales están en la potestad de establecer incentivos para aquellas inversiones en servicios turísticos que fomenten la actividad turística en

sitios específicos, pero bajo ciertas reglas tal y como se muestra en el artículo 33 y 34 respectivamente.

Art. 33. Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Art. 34. Para ser sujeto de los incentivos a que se refiere esta Ley el interesado deberá demostrar:

Haber realizado las inversiones y reinversiones mínimas que el reglamento establezca, según la ubicación, tipo o subtipo del proyecto tanto para nuevos proyectos como para ampliación o mejoramiento de los actuales dedicados al turismo receptivo e interno;

Ubicación en las zonas o regiones deprimidas con potencial turístico en las áreas fronterizas o en zonas rurales con escaso o bajo desarrollo socio- económico; y,

Que constituyan actividades turísticas que merezcan una promoción acelerada.

CAPÍTULO X

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS

La ley menciona que existe un centro de protección al turista, donde el visitante puede realizar sus reclamos por algún descontento con el servicio que se le prestó, el artículo 46 dice:

Art. 46. Los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista. Este Centro tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, municipalidades, centros de Información Turística y embajadas acreditadas en el Ecuador que manifiesten interés de interconexión.

A través de este centro de protección al turista, se buscará la solución directa de los conflictos.

Finalmente en el punto de las “disposiciones generales”, en el artículo 58 se menciona:

Art 58. Que los organismos locales, regionales y seccionales, cumplirán y colaborarán con el proceso de regulación, control y demás disposiciones que adopte el Ministerio de Turismo en el ámbito de su competencia.

1.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD

En el COOTAD los artículos que amparan el desarrollo de la actividad turística dentro de los municipios son cuatro, pero se debe tener en cuenta la rectoría del Ministerio de Turismo.

El artículo 54 hace referencia a las funciones que tienen los gobiernos autónomos descentralizados municipales y dice lo siguiente:

Literal a: Promover el desarrollo sustentable de la circunscripción territorial cantonal para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Literal g: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

Literal m: Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y de manera particular el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.

Otro artículo que hace referencia a la actividad turística es el 55, debido a que en él se hace mención del tema de preservar, mantener y difundir el patrimonio natural y cultural, esto es inherente a la actividad turística puesto que en estos sitios es donde la actividad turística se desarrolla el artículo dice lo siguiente:

El artículo 55. Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal:

Literal g: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley.

Literal h: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para éstos fines.

Literal j: Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas de lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la Ley.

Literal k: Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

Finalmente el artículo 135 menciona lo siguiente: “El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno”.

1.4 LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO URBANO.

Art. 5.- PRINCIPIOS RECTORES

8. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios: entre los diferentes actores implicados en los procesos urbanísticos.

Art. 9.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo que constará en el PDyOT de los GAD y obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Art.10.- OBJETO

Utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.

La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Art. 11.- ALCANCE DEL COMPONENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los GADM clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo.

Identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Art.18.- SUELO URBANO: ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados.

Art.18.- SUELO URBANO:

Consolidado: posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

No consolidado no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

De protección: por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y se restringirá la ocupación.

Art.19.- SUELO RURAL: destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

De producción: actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente donde se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Para aprovechamiento extractivo: de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.

De protección: por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de

protección. No es apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

De expansión urbana: podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el PUGS, siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

Su determinación se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el PUGS, así como a las políticas de protección del suelo rural.

No se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquella que sea identificado como de alto valor agroproductivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma.

Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.

Art.20.- APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO O DE SUELO: determina las posibilidades de utilización del suelo, en términos de clasificación, uso, ocupación y edificabilidad.

Art.21.- USO: destinación asignada al suelo, conforme con su clasificación y subclasificación.

Art. 22.- USO GENERAL: definido por el PUGS que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser el dominante y mayoritario.

Art.23.- USOS ESPECÍFICOS:

Principal: uso específico permitido en la totalidad de una zona.

Complementario: contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señale de forma específica.

Restringido: no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.

Prohibido: no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona.

Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.

Art.25.- EDIFICABILIDAD: capacidad de aprovechamiento constructivo atribuida al suelo por el GADM.

General máxima: edificabilidad total asignada a un polígono de intervención territorial o a cualquier otro ámbito de planeamiento, y se asignará en el PUGS.

Específica máxima: edificabilidad asignada a un determinado predio de forma detallada.

La edificabilidad específica que no haya sido definida en el PUGS será determinada mediante el desarrollo del correspondiente plan parcial.

Art. 28.- COMPONENTE ESTRUCTURANTE DEL PUGS: contenidos de largo plazo según el PDyOT municipal o metropolitano, y disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

Art.29.- COMPONENTE URBANÍSTICO DEL PUGS: establecido el componente estructurante, los PUGS deberán determinar el uso y edificabilidad de acuerdo a la clasificación del suelo, así como los instrumentos de gestión a ser empleados según los requerimientos específicos.

Art.30.- VIGENCIA DEL PUGS: 12 años, y podrá actualizarse al principio de cada período de gestión.

Art.31.- PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS: planes parciales, maestros sectoriales y otros instrumentos de planeamiento urbanístico; subordinados jerárquicamente al PDyOT y no modificarán el contenido del componente estructurante del PUGS.

Art.32.- PLANES PARCIALES: regulan lo urbanístico y gestión de suelo detalladamente para los polígonos de intervención territorial en suelo urbano y en suelo rural de expansión urbana.

Art.40.- INSTRUMENTOS DE PLANTEAMIENTO DEL SUELO: herramientas que orientan la generación y aplicación de la normativa urbanística y consiste en: **Polígonos** de intervención territorial, **Tratamientos** y **Estándares** urbanísticos.

Art.41.- POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: áreas urbanas o rurales definidas por los PUGS, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio-económico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes.

Art.42.- TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS: disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio-económico, asignados según la clasificación del suelo.

Art.45.- CARGAS: gravámenes, imposiciones, afectaciones y cesiones obligatorias de suelo, derivados de la aplicación de los instrumentos de planeamiento urbanístico y gestión de suelo. Los pagos de las cargas al GADM se realizarán en dinero o en especie como: suelo urbanizado, vivienda de interés social, equipamientos comunitarios o infraestructura.

Art.46.- BENEFICIOS: rentas y/o utilidades potenciales generadas en los bienes inmuebles, a partir del aprovechamiento del suelo derivado de la asignación de los usos y las edificabilidades establecidas en el PUGS y sus instrumentos complementarios.

Art.47.- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO: herramientas técnicas y jurídicas para viabilizar la adquisición y la administración del suelo necesario para el cumplimiento de las determinaciones del planeamiento urbanístico y de los objetivos de desarrollo municipal o metropolitano. La gestión del suelo se realizará a través de instrumentos: para la distribución equitativa de cargas y beneficios.

para intervenir la morfología urbana y la estructura predial.

para regular el mercado de suelo.

de financiamiento del desarrollo urbano.

para la gestión del suelo de asentamientos de hecho.

Art. 71.- INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO:

Mecanismos que permiten la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, particularmente cuando se transforma el suelo rural en urbano y el suelo rural en suelo rural de expansión urbana, se modifican los usos del suelo y se autoriza un mayor aprovechamiento del suelo.

Art.72.- CONCESIÓN ONEROSA DE DERECHOS. Los GADM para garantizar la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, utilizarán la concesión onerosa de derechos por la transformación de suelo rural a suelo rural de expansión urbana o suelo urbano; la modificación de usos del suelo; o, la autorización de un mayor aprovechamiento del suelo, sólo en aquellos polígonos de intervención urbanística que permita el PUGS o sus planes urbanísticos complementarios.

Los GADM determinarán en el planeamiento urbanístico la delimitación territorial y las condiciones urbanísticas, procedimentales y financieras para su aplicación.

Art.77.- HABILITACIÓN DEL SUELO: proceso dirigido a la transformación o adecuación del suelo para su urbanización y edificación, conforme con lo establecido en los PUGS y las ordenanzas correspondientes e implica el cumplimiento obligatorio de las cargas impuestas por el planeamiento urbanístico y los instrumentos de gestión del suelo. Es un requisito previo indispensable para el otorgamiento de un permiso o autorización de edificación o construcción.

Art.79.- PERMISO DE EDIFICACIÓN. Los propietarios del suelo rural pueden edificar en sus predios cuando tengan la superficie mínima exigida y bajo las limitaciones establecidas en el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios.

Solo se autorizarán edificaciones que no atenten contra el destino del bien de conformidad con su clasificación de suelo.

En el suelo urbano, los propietarios edificarán sus lotes siempre que estos tengan la superficie mínima exigida, tengan atribuida edificabilidad por el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios y se haya completado la urbanización o esta se complete simultáneamente con la edificación con previa obtención de la autorización del GADM que fijará un plazo máximo para terminarla, que será proporcional a la superficie, altura y complejidad de las obras y nunca inferior a 3 años.

Art.79.- PERMISO DE EDIFICACIÓN.

Durante la ejecución de las obras, el GADM debe inspeccionarlas para verificar el cumplimiento de las normas nacionales de construcción, la normativa urbanística y de la autorización otorgada.

Art.91.- ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS GADM PARA EL USO Y LA GESTIÓN DEL SUELO:

Clasificar el suelo en urbano y rural, y establecer las correspondientes subclasificaciones, asignar los tratamientos urbanísticos, usos y las obligaciones correspondientes, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

1.5 RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS N° 001-2016 “TURISMO”

Registro oficial, Tercer Suplemento, año III – N° 718, Quito, miércoles 23 de marzo del 2016.

Resolución: Concejo Nacional de Competencias: 0001-CNC-2016 Regúlense las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas.

Capítulo Primero

Objetivo y Ámbito

Art. 1.- **Objeto.**- El presente de la presente resolución consiste en regular las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial.

Art. 2.- **Ámbito.**- La presente resolución regirá al gobierno central y a todos los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial.

Capítulo Segundo

Modelo de Gestión

Sección II

Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos

Art. 9.- **Facultades gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.**- En Marco del desarrollo de las actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, en su respectiva circunscripción territorial, el ejercicio de las facultades de planificación cantonal, regulación cantonal, control cantonal, y gestión cantonal, en los términos establecidos en esta resolución y normativa nacional vigente.

Art.10.- **Planificación Cantonal.**- En el marco del desarrollo de las actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes atribuciones de planificación:

Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter cantonal, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico aprobada por la Autoridad Nacional de Turismo.

Formular el plan cantonal de turismo, mismo que debe a su vez, sujetarse a la planificación nacional del sector turístico

La demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 11.- **Regulación cantonal.**- En el marco del desarrollo de las actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos,

en su respectiva circunscripción territorial, y con sujeción a la normativa nacional vigente, las siguientes atribuciones de regularización:

Expandir las ordenanzas y resoluciones de carácter cantonal que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo de turismo, en concordancia con la planificación nacional del sector turístico, la normativa nacional vigente y las políticas públicas expandidas por la Autoridad Nacional de Turismo.

Regular los horarios de funcionamiento de los establecimientos turísticos, en coordinación con la Autoridad Nacional Competente.

Regular el desarrollo del sector turístico cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y de turismo comunitario, conforme a la normativa vigente.

Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 12.- Control cantonal.- En el marco del desarrollo de las actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes atribuciones de control:

Controlar que los establecimientos turísticos cumplan con la normativa nacional y cantonal vigente.

Controlar las actividades turísticas en las áreas de conservación y uso sostenible municipales o metropolitanas, en coordinación con las entidades competentes

Establecer mecanismos de protección turística dentro de su circunscripción territorial

Otorgar y renovar la licencia única de funcionamiento, en función de los requisitos y estándares establecidos por la Autoridad Nacional de Turismo

Controlar y vigilar la prestación de las actividades y servicios que han obtenido la licencia única anual de funcionamiento, sin que esto suponga categorización o re categorización, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo

Aplicar Sanciones correspondientes por el cumplimiento de la licencia única de funcionamiento y los requisitos para su obtención, siguiendo proceso y conforme a la normativa vigente.

Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 13.- Gestión cantonal.- En el marco del desarrollo de las actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes atribuciones de gestión:

Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo conforme la normativa vigente

Actualizar el catastro de establecimientos turísticos del cantón, de conformidad con la normativa nacional vigente.

Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedita por la Autoridad Nacional De Turismo.

Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística, así como la señalética turística del cantón.

Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo.

Recaudar los valores por concepto de imposición de sanciones por el incumplimiento de la licencia única anual de funcionamiento y los requisitos para su obtención.

Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción conjunta acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.

Elaborar y difundir material promocional e informativo turístico cantonal.

Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos del cantón, en el marco de la normativa nacional.

Coordinar mecanismos de bienestar turístico con distintos niveles de gobierno, así como las entidades nacionales competentes.

Receptar, gestionar, sustanciar los procesos de denuncias efectuadas por parte de los distintos turistas, respecto a los servicios recibidos, y reportarlas trimestralmente a la Autoridad Nacional de Turismo.

Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.

Participar en la elaboración de las estadísticas de turismo cantonal, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Autoridad Nacional de Turismo.

Fomentar proyectos turísticos cantonales que guarden concordancia con la legislación vigente.

Dotar de facilidades en sitios identificados como turísticos, en articulación con la Autoridad Nacional de Turismo y los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.

Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

1.6 TODA UNA VIDA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 -2021

En el Plan Nacional de Desarrollo se menciona claramente el apoyo al desarrollo de la actividad turística en los siguientes objetivos y políticas que se muestran a continuación:

Eje 1.- Derechos para todos durante la vida.

OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

Política.- 2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Política 3.4.- Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

Política 5.5.- Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.

Eje 3.- Mas sociedad y mejor estado.

OBJETIVO 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

Política.- 9.4 Posicionar y potenciar al Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales, fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.

Metas.

Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% al 2021

Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto, al 2021

Fortalecer el diálogo intercultural al 2021

Incrementar el número de turistas de 1.4 millones a 2 millones de personas al 2021

Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1.4 mm a US\$ 2.5 mm al 2021

Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios, al 2021

Evitar que la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad sea menor a 0,35 hectáreas globales per cápita hasta el 2021

Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021

Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola al 2021

Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2021

Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado al 2021

2 LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE

2.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO

2.1.1 COMPONENTE ECONÓMICO. (GADM - EL CHACO, 2014)

La base económica del cantón, la cual genera ingresos para sus habitantes se canaliza actualmente en las siguientes actividades que se presentan a continuación:

Actividades de venta de bienes y servicios (comerciales)

Actividades agropecuarias y agroindustriales

Actividades turísticas

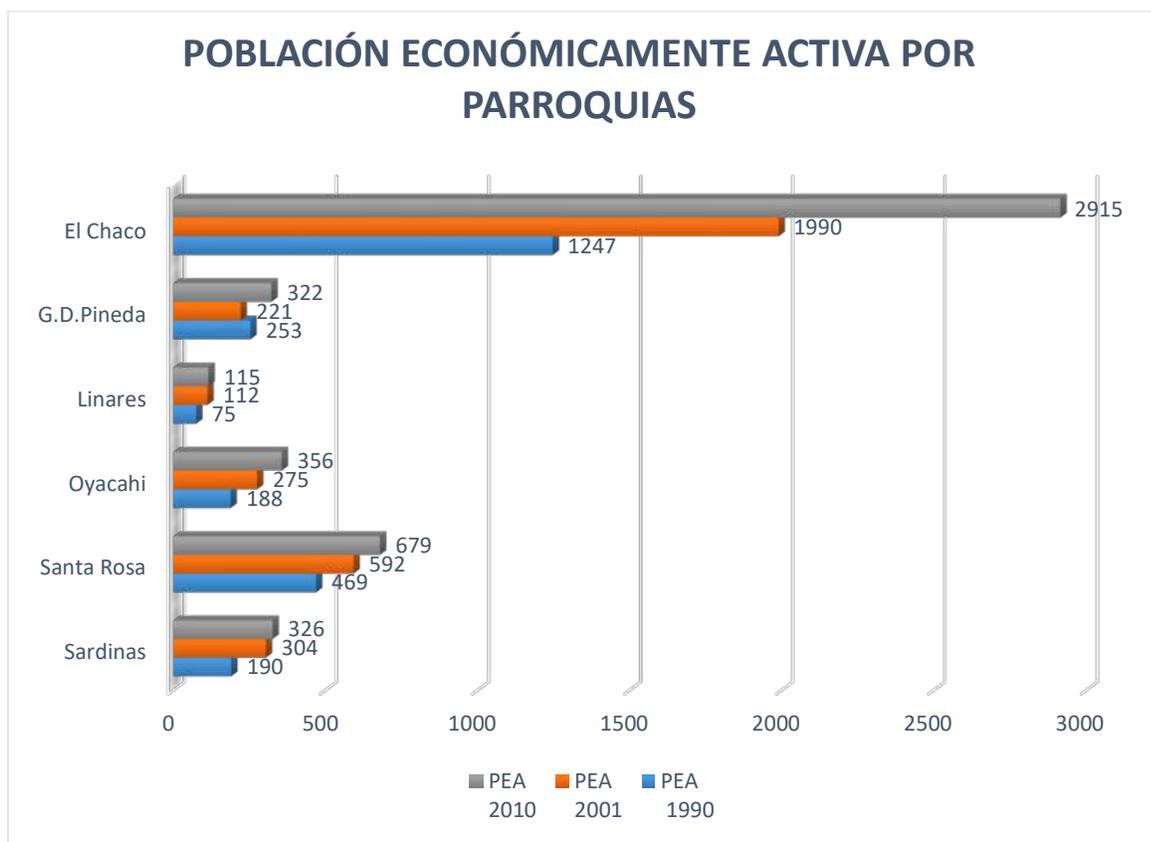
Actividades en el servicio público

Apoyo gubernamental y no gubernamental

El Chaco dispone de una PEA real de 4.719 habitantes (con una edad comprendida de entre 15 a 64 años), pero de esta PEA existe un 72% de ocupación basado en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2010 (2), es decir que 3.395 habitantes se encuentran realizando actividades económicas; mientras que un 28% de la PEA (1.324 habitantes) se encuentran cesantes.

A nivel parroquial y cantonal, la Población Económicamente Activa PEA ha ido creciendo de acuerdo a la estructura poblacional que se ha generado hasta los registros del 2010 (2) (8) (9), por lo que se dispone ahora de una cantidad importante de personas que pueden mantener al resto de población (menores de 15 años y mayores de 65).

Ilustración 1.- Población Económicamente Activa por Parroquias

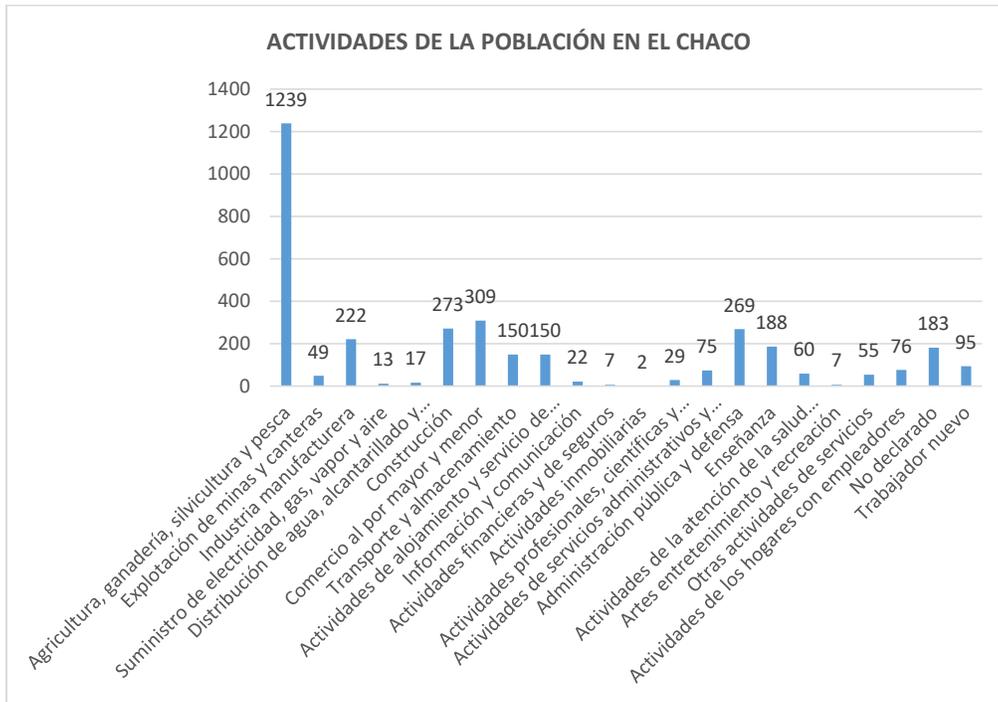


Fuente: Censos Nacionales de Población y vivienda
Elaboración: Equipo Consultor 2011

La actividad económica del cantón se refleja principalmente en la agricultura y ganadería como un ingreso informal, mientras el comercio en su mayoría formal (El que más registro se tiene de la base económica). Esto es comprobable a través de los datos del CNPV 2010 (2), que como se aprecia, la actividad predominante es la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en un 35 %. Luego, siguen las de Comercio al por mayor y menor (8,85%), construcción (7,82%) y las actividades de administración pública y defensa (7,71%) existe un total de 3490 personas ocupadas.

Al ser la agricultura, la ganadería y pesca un rubro importante, también se constituye en un aporte muy significativo en la base alimenticia del turismo, que puede dar origen a una base de identidad gastronómica que promueva el agroturismo y aún más la comercialización de productos orgánicos a través de un sello verde o marca de origen de la Reserva de Biosfera Sumaco (Unesco 2000).

Ilustración 2.- Actividades de la Población de El Chaco



Fuente: Censo Nacional de Población y vivienda 2010
Elaboración: Equipo Consultor 2011

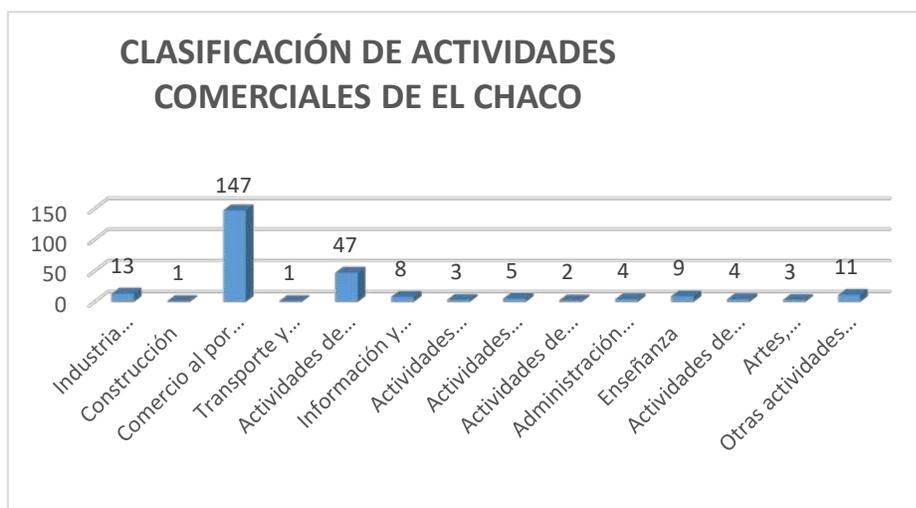
Como se puede apreciar en el gráfico anterior, dentro de las actividades económicas que se desarrolla en el cantón no está el turismo, a pesar del enorme potencial en recursos y siendo uno de los ejes principales de desarrollo aún no ha recibido la atención que se merece. Sin embargo por la influencia de otras actividades económicas como las de prestación de servicios principalmente a empresas petroleras y Proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair la inversión privada es notoria en sitios de hospedaje, alimentación y transporte.

2.1.1.1 ACTIVIDADES DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (COMERCIALES) (GADM - ELCHACO, 2014)

El Cantón El Chaco es poseedor de un territorio diverso en actividades productivas, en el cual confluyen factores biofísicos, así como culturales y de desarrollo económico. Entre todas sus actividades, vale reconocer la diversidad a la que actualmente se sujeta el desarrollo cantonal y de cada una de sus parroquias. En esta base, el Censo Económico 2010, la actividad más desarrollada en los locales es el comercio al por mayor y menor (en el cual también se cuenta la actividad de la reparación de vehículos

automotores y motocicletas), seguido de las actividades de alojamiento y de servicio de comidas. Como actividades secundarias, el comercio al por mayor y menor predomina, seguido por la actividad de información y comunicación (que se refiere a los locales comerciales como cabinas telefónicas, servicios de internet, otros relacionados). Existen 255 establecimientos comerciales con actividades principales y 38 de éstos, tienen actividades secundarias. (Ruiz Sabchez, y otros, 2012).

Ilustración 3.- Clasificación de Actividades Comerciales en El Chaco



Económico 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor 2011

Fuente: Censo Nacional

Como podemos ver en el grafico anterior el turismo como una actividad económica no se refleja y más bien el servicio de alojamiento relacionado con el transporte y almacenamiento es la segunda actividad comercial; lo cual en cierta forma si aporta al desarrollo del turismo en este cantón por cuanto existe experiencia y capacidad instalada en estos servicios.

2.1.1.2 ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES (GADM - EL CHACO, 2014)

Es apreciable que a nivel cantonal exista un número importante de personas dedicadas a las actividades agropecuarias y silvícolas, que generan pocos ingresos debido a que se enfoca en la producción primaria.

Por lo que es conveniente analizar los niveles de producción actual del cantón, para apreciar el movimiento económico que significa para sus habitantes.

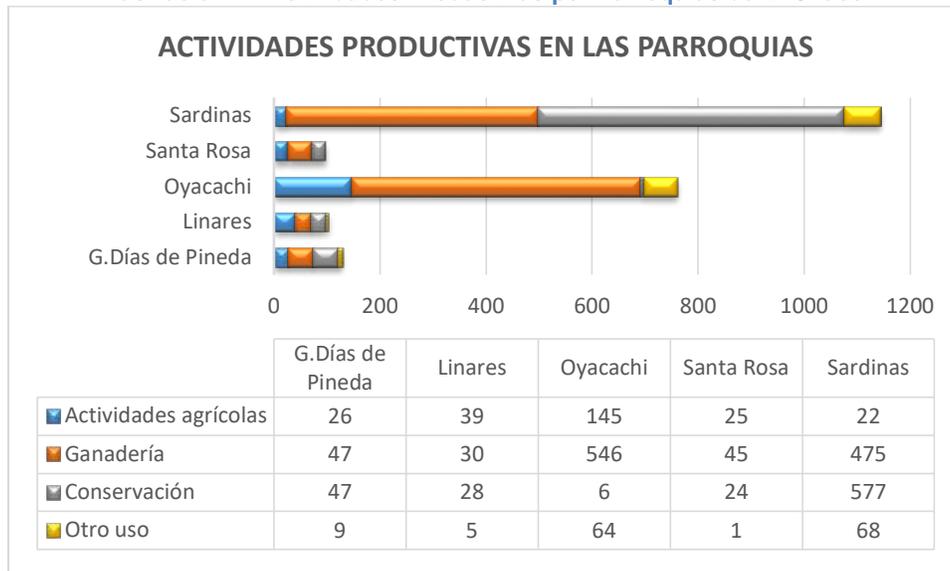
Además, es importante mencionar el número de UPA's (Unidad Productiva Agraria) para hacer relación sobre la situación de los cultivos y su proyección. En este caso, dado a que no existe información más actualizada, se tomará en cuenta como base del análisis, la información del III Censo Nacional Agropecuario realizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el año 2000 y el INEC (17); la cual menciona que en el cantón existían al momento del censo 601 UPA que ocupaban 30.219 Hectáreas (que significaba un promedio de 50,28Ha por UPA). De acuerdo a Técnicos del Municipio y al Director de Regulación Urbana nos indica que existen cerca de 700 UPA en el cantón, lo cual es posible debido a que en 10 años luego del censo mencionado, han existido fincas que han sufrido desmembraciones, y otros factores que han incidido en ello. Es importante acotar que la cabecera cantonal no cuenta con muchas fincas, dado a la poca superficie disponible a nivel de esta parroquia urbana, que tiene un total de 2.221,8 hectáreas entre pastizales y rastrojo; que significaría en promedio cerca de 50 fincas (si suponemos que cada una sea de 50Ha). En Oyacachi, sucede un aspecto especial, dado a que existe un área comunal y las tierras se han repartido entre los habitantes en espacios y que no cuentan con un registro claro de tenencia, por las limitaciones naturales de los terrenos circundantes, entre otros factores como el SNAP.

De la superficie que se menciona en el Censo Agropecuario realizado en el año 2000, se considera que ha aumentado en usos de suelo, tomando en cuenta que a pesar de que existen varios sectores de rastrojo y pastizales que se han convertido en bosque secundario en estos diez años transcurridos (debido al orden sucesional o porque algunos productores se encuentran recuperando áreas degradadas por motivación propia, como en el caso de algunos propietarios finqueros en el sector de Bombón, parroquia Gonzalo Díaz de Pineda), teniendo en cuenta estas consideración se determina que ha existido un aumento de la frontera agrícola, extendiéndose principalmente a las áreas de conservación como; el Parque Nacional Cayambe – Coca y el Parque Nacional Sumaco Napo – Galeras.

En los diagnósticos parroquiales también se presentan resultados interesantes, a través de la metodología de aproximación rural rápida, se ha podido determinar el uso que tiene

la finca, de los cuales se obtienen importantes porcentajes, que coinciden que las actividades agrícolas y ganaderas, que confirman el nivel de aprovechamiento principal de la superficie de la finca, además de las áreas de conservación de bosques.

Ilustración 4.- Actividades Productivas por Parroquias de El Chaco



Fuente: Diagnósticos Territoriales de Gobiernos Parroquiales Municipio El Chaco
Elaboración: Equipo Consultor 2011

El crecimiento de las actividades agropecuarias, como avance de la frontera agrícola hacia las áreas protegidas por el estado, ponen en riesgo el potencial turístico del paisaje y de sus recursos naturales; por esta razón es eminentemente necesario trabajar en un modelo agropecuario sostenible que además incluya la posibilidad de desarrollar actividades vinculadas al turismo rural comunitario y agroturismo.

2.1.1.3 ACTIVIDADES TURÍSTICAS (FUNDACIÓN RUMICOCHA GADM - EL CHACO , 2006)

Como primer paso, los recursos turísticos existentes deben distinguirse para identificar los destinos que tienen el potencial de atracción con los visitantes del cantón. Para ello, se dispone de la información del inventario turístico del Cantón El Chaco.

Tabla 1.- Inventario de Atractivos y Recursos Turísticos El Chaco

N°	Parroquia	Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Estado
1	Sardinas	Cascada Gallo de la Pena	Sitio natural	Rio	Cascada	No alterado
2	Sardinas	Sector Yaucana	Sitio natural	Montana	Colina	Alterado
3	Sardinas	Río Sardinas Grande	Sitio natural	Rio	Riachuelo	Alterado

4	Linares	Cascada Rio Cauchillo	Sitio natural	Rio	Cascada	No alterado
5	Linares	Cascada de Venados	Sitio natural	Rio	Cascada	No alterado
6	Linares	Cascada San Andrés	Sitio natural	Rio	Cascada	No alterado
7	Linares	Cascada Santa Fe	Sitio natural	Rio	Cascada	No alterado
8	Linares	Canon del Supay	Sitio natural	Rio	Desfiladero	Conservado
9	Linares	Agua Mineral	Sitio natural	Rio	Manantial	Alterado
10	Linares	Cascada El Boquerón	Sitio natural	Rio	Cascada	No alterado
11	Linares	Mirador de Linares	Sitio natural	Montana	Mirador	No alterado
12	El Chaco	Rio Quijos	Sitio natural	Rio	Rápidos	Alterado
13	El Chaco	Fiestas de cantonización	Manifestación cultural	Acontecimiento programado	Fiesta	No alterado
14	El Chaco	Cascada Limonyacu	Sitio natural	Rio	Cascada	Conservado
15	El Chaco	El Trapiche	Manifestación cultural	Realización técnica	Obra técnica	Alterado
16	El Chaco	Fiestas de la Virgen del Quinche	Manifestación cultural	Histórico	Religioso	No alterado
17	El Chaco	Mirador del Puente Facundo	Manifestación cultural	Realización técnica	Obra técnica	Alterado
18	El Chaco	Parque Nacional Cayambe Coca	Sitio natural	Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Parque Nacional	No alterado
19	Santa Rosa	Producción hongos ostra	Manifestación cultural	Realización técnica	Explotación Agrícola	No alterado
20	Santa Rosa	Orquideario San Cristóbal	Manifestación cultural	Realización técnica	Orquideario	No alterado
21	Santa Rosa	Cueva de los Tayos	Sitio natural	Fenómeno espeleológico	Cueva	No alterado
22	Santa Rosa	Balneario La Unión del Quijos y Oyacachi	Sitio natural	Rio	Remanso	No alterado
23	Gonzalo Díaz de Pineda	Cascada San Rafael	Sitio natural	Rio	Cascada	No alterado
24	Gonzalo Díaz de Pineda	Cascada Rio Malo	Sitio natural	Rio	Cascada	Conservado
25	Gonzalo Díaz de Pineda	Cascada Rio Loco	Sitio natural	Rio	Cascada	No alterado
26	Gonzalo Díaz de Pineda	Cascada Rio Bombón	Sitio natural	Rio	Cascada	No alterado
27	Gonzalo Díaz de Pineda	Rio Bombón	Sitio natural	Rio	Riachuelo	Alterado
28	Gonzalo Díaz de Pineda	Volcán Reventador	Sitio natural	Montana	Volcán	Alterado

29	Gonzalo Díaz de Pineda	Encañonado Rio Quijos	Sitio natural	Fenómeno geológico	Cañón	Conservado
30	Gonzalo Díaz de Pineda	Granjas agro turísticas	Manifestación cultural	Realización técnica	Explotación Agrícola	Conservado
31	Gonzalo Díaz de Pineda	Área recreativa Senderos del Agua	Manifestación cultural	Realización técnica	Explotación Piscícola	En deterioro
32	Gonzalo Díaz de Pineda	Artesanías en Cana Guadua	Manifestación cultural	Etnografía	Artesanías	En deterioro
33	Gonzalo Díaz de Pineda	Parque Nacional Sumaco	Sitio natural	Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Parque Nacional	Conservado
34	Oyacachi	Cascadas Rio Oyacachi	Sitio natural	Rio	Cascada	Conservado
35	Oyacachi	Rio Oyacachi	Sitio natural	Rio	Riachuelo	Conservado
36	Oyacachi	Sendero Ecoturístico Oyacachi El Chaco	Manifestación cultural	Realización técnica	Camino pintoresco	En deterioro
37	Oyacachi	Ruinas de Maucallacta	Manifestación cultural	Etnografía	Arquitectura vernácula	En deterioro
38	Oyacachi	Complejo Termal	Manifestación cultural	Realización técnica	Balneario	Conservado
39	Oyacachi	Comunidad Oyacachi	Manifestación cultural	Etnografía	Grupos étnicos	Alterado

Fuente: Municipio de El Chaco – Ministerio Turismo
Elaboración: Equipo Consultor 2011

Es necesario mencionar que existen varios recursos, especialmente en las parroquias rurales que tienen territorio en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE. Por lo que es necesario investigar este potencial turístico y realizar un análisis para potenciar el turismo sostenible y reducir afectaciones a los ecosistemas por actividades entrópicas.

Las manifestaciones culturales también corresponden a otra categoría de atractivos, de las cuales se registran restos arqueológicos en las parroquias de Linares, Sardinas y Oyacachi, que por su naturaleza, ofrecen otras oportunidades de trabajo basado en las actividades que se pueden realizar, incluso en base al comercio de artesanías o de productos que se generan en la zona (como derivados del trapiche, hongos ostra, agroturismo y otros).

En la mayoría de parroquias, las manifestaciones culturales implican la representación de la cultura popular y las tradiciones, que si bien es cierto, son relativamente nuevas para el cantón; pues no es un asentamiento humano original, han iniciado un proceso

de generación de identidad que está relacionado con la cultura de la sierra ecuatoriana, debido principalmente a la inmigración a la que El Chaco ha sido sujeto.

2.1.1.4 OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN

Con esta suma de recursos, se exhibe un potencial intrínseco fuerte en el cantón, pero que no ha sido aprovechado en su totalidad, debido a la débil oferta de servicios turísticos que carecen de ciertas características para poder cubrir las necesidades de los visitantes.

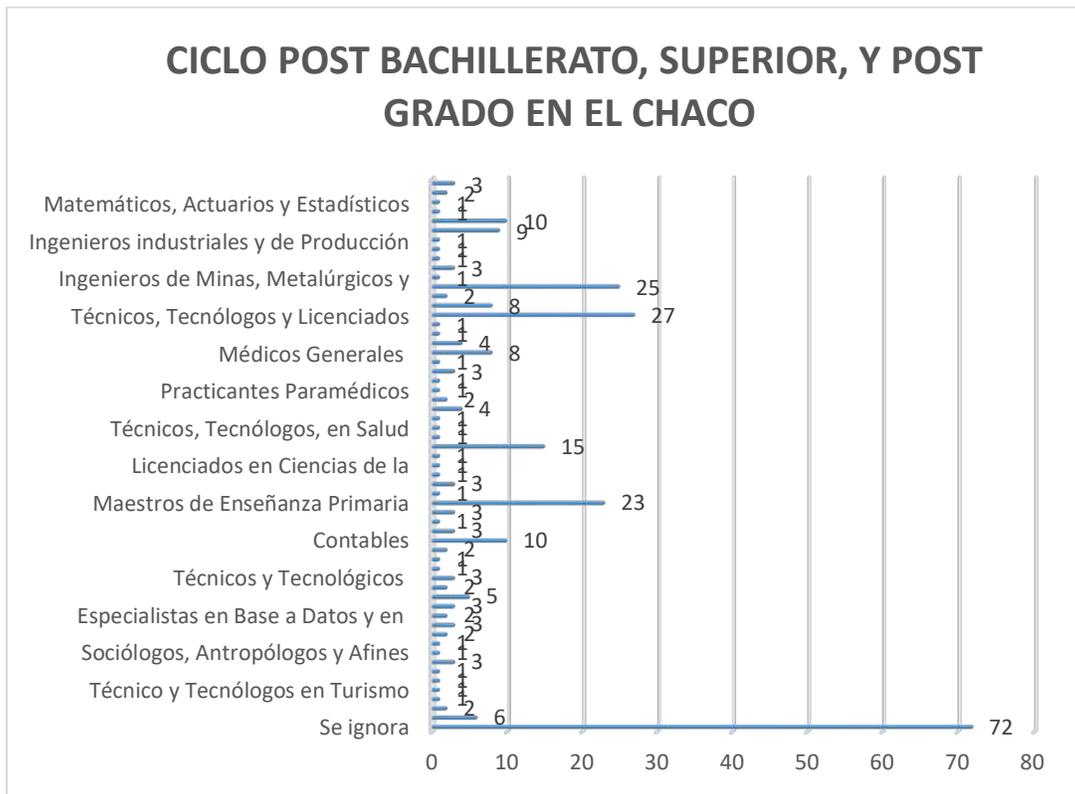
En el recuento de la diversidad de recursos, se debe contar con la planta turística (servicios) básica y servicio eficiente, donde el cantón tiene muchas debilidades actualmente, por lo tanto, deberían integrarse para poder lograr la oferta con las características mínimas para desarrollar un destino atractivo para los visitantes.

Ciertamente El Chaco ha sido un lugar de paso para muchas personas, pues de acuerdo a resultados de la encuesta en cuanto a la percepción de turismo realizada por el MINTUR usualmente son comerciantes, turistas que hacen rafting, profesionales y otros de las compañías petroleras de Lago Agrio o El Coca que se detienen solo al consumo de alimentos o a hospedarse por una noche, esencialmente porque a nivel cantonal no existe un destino desarrollado y una planta turística que le de soporte.

2.1.1.5 ACTIVIDADES EN EL SERVICIO PÚBLICO (GADM - EL CHACO , 2014)

En cuanto a servicio público, existen registradas 269 personas que laboran o se emplean en la gestión pública y defensa a nivel cantonal, siendo un número pequeño de personas pero que significa un ingreso estable para la familia y mejor remunerado que otras actividades de empleo existentes a nivel cantonal. El servicio público, de acuerdo a las competencias de cada GAD emplea también diversos rubros, especialmente a los de construcción, pues se refieren a obras de saneamiento, vialidad, infraestructura para equipamientos educativos y de salud, lo que puede verse reflejado en el movimiento de los RUC y aporte fiscal del cantón, el cual se concentra especialmente en la cabecera parroquial, dado a que aquí es donde opera el Municipio de El Chaco.

Ilustración 5.- Ciclo Post Bachillerato, Superior y Post Grado



Fuente: Municipio de El Chaco – Ministerio Turismo
Elaboración: Equipo Consultor 2011

Como se puede apreciar en la gráfica existen pocos profesionales en turismo, esto también ha constituido una debilidad para impulsar el desarrollo de varias actividades.

2.1.1.6 PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL CANTÓN

El desarrollo del turismo en el Chaco, es una importante alternativa social económica y ambiental para la población local: sin embargo esta alternativa enfrenta una realidad algunos problemas identificados en el PDyOT del cantón únicamente se hará alusión a los que tienen que ver con turismo.

Inadecuado manejo de la ganadería.

Débil infraestructura turística: alimentación y hospedaje, senderización, construcción de refugios para campamentos, miradores, puentes, pasamanos, tarabitas en sitios estratégicos de atracciones naturales y restauración de las atracciones culturales ancestrales.

- Escasa difusión y señalización turística.
- Insuficientes espacios de recreación socio-cultural rural.
- Mínimo programa de repoblación forestal en áreas degradadas.
- Escasos centros de capacitación y producción de artesanías en madera y piedra.
- Mínima comercialización de artesanías locales.
- Inventario turístico desactualizado y profesionales locales capacitados.
- Deficiente mantenimiento de vías de acceso en la red vial secundaria del cantón que conecta con los sectores productivos rurales.
- Limitado acceso de los medios de transporte a los sectores rurales por vías secundarias muy angostas que provocan inseguridad en los transportistas.

2.1.2 COMPONENTE AMBIENTAL.

La determinación de los problemas Ambientales en El Chaco, se puede definir a partir de las situaciones y condiciones hidrográficas, geológicas, geomorfológicas, de suelos, zonas degradadas, cobertura vegetal y uso actual del suelo; y condiciones climatológicas actuales en las que se desarrollan los ecosistemas y la población misma.

2.1.2.1 HIDROGRAFÍA

El sistema hidrográfico del Cantón El Chaco, se encuentra constituido mayoritariamente por los afluentes que drenan la subcuenca de los ríos Coca y Payamino; así como también las subcuencas de los ríos Bueno y el Aguarico. El río más representativo del cantón es el Quijos, cuyo origen lo constituyen los deshielos de las estribaciones de la cordillera oriental de los Andes. Se origina en las faldas del nevado Antisana ubicado en el Cantón Quijos de donde proviene su nombre, éste río cuenta con condiciones adecuadas el desarrollo de actividades turísticas deportes de kayak y rafting, en el Cantón el Chaco recibe los afluentes de pequeños ríos y vertientes menores como el Sardinas.

2.1.2.1.1 SUBCUENCA DEL RÍO COCA.

El río formado por el río Quijos en su confluencia con el Salado, que drena en la cuenca hidrográfica del Napo (vertiente amazónica), la más grande del país. La

subcuenca está dentro del Sistema Nacional de áreas Protegidas (SNAP), protegida por el Parque Nacional Cayambe Coca (Noroeste), el Parque Nacional Sumaco – Napo – Galeras (Sur Este), el Bosque Protector de la Parte Media y Alta del Río Tigre y el Bosque Protector La Cascada (Noreste); por lo que se encuentra bajo el sistema de los planes de manejo de dichas áreas protegidas que dependen de gran medida la conservación del recurso.

La subcuenca es aprovechada para una serie de actividades antrópicas, generalmente se centra en actividades agro productivas en sus diferentes parroquias como; El Chaco, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Oyacachi, Santa Rosa y Sardinias.

Los principales ríos del cantón que aportan a la subcuenca son; Reventador, Márquez, San Carlos, Loco, Malo, Salado, Santa Rosa, Oyacachi, Sardinias Grande, Quijos, Cacapishco, Río Osayacu, Río Cascabel y un sinnúmero de quebradas que fortalecen esta importante red hídrica.

El río Quijos, representativo cantonalmente nace en los páramos del norte del Ecuador (páramos de Antisana) con el nombre de Quixos y los bosques montanos de las estribaciones orientales de la Cordillera de los Andes (estribaciones orientales de la Cordillera Real). Su curso está a una altura promedio de 1.963 m.s.n.m., con temperatura de 16°C y pluviometría de 2.500 mm³. Siendo el más importante para el desarrollo del turismo y la práctica los deportes de Rafting y Kayak; es un río de montaña con muchos rápidos y saltos en su recorrido en una distancia de 44,5 km. El potencial de aprovechamiento es múltiple, tanto para generación hidroeléctrica y desarrollo de actividades de índole turística, pesca deportiva.

El Río Oyacachi cuyo origen está ubicado en el Cerro Pucará Chico de la población de Oyacachi de la cual toma su nombre, los dos ríos se unen al sur de la población de Santa Rosa y más al norte al unirse con el Salado luego de la cascada San Rafael. Posee clima templado con temperatura promedio 16.5° C. Predominan dos estaciones, Invierno: Noviembre-Febrero y Verano: Marzo-Octubre. Se caracteriza por ser húmedo, con precipitaciones que van desde los 1200mm hasta 3000mm, con temperaturas que van desde bajo cero en la región del páramo lluvioso que se localiza sobre los 3.800 m.s.n.m.

Toda la subcuenca del Río Coca cubre un área de 254002,52 hectáreas; es decir el 72,62% del cantón El Chaco, las parroquias que influyen sobre esta cuenca con: El Chaco, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Oyacachi, Santa Rosa y Sardinias. Está ocupada por la mayor parte del Parque Nacional Cayambe Coca en la zona nor-andina oriental de la provincia de Napo, en los cantones Quijos y Chaco, en los declives orientales de los volcanes Cayambe, Saraurco, Puntas y Reventador, son los originarios principales de los tributarios que integran este sistema hidrográfico y que es una de las áreas protegidas que garantiza el agua para el proyecto nacional Coca-Codo Sinclair.

Grande, Sardinias Chico y el Río Oyacachi cuyo origen está ubicado en el Cerro Pucará Chico de la población de Oyacachi de la cual toma su nombre, se lo utiliza para la pesca, los dos ríos se unen al sur de la población de Santa Rosa y más al norte al unirse con el Salado conforman el Alto Coca. Otros ríos y vertientes menores son: Cauchillo, Cedro, Santa María, San Juan Grande, Santa Rosa, Huataringo, Azuela, Cascabel, Malo, Machacuyacu, Payamino, Paushiyacu, Añangu, Molino, Yaguana, Moradillas.

2.1.2.1.2 SUBCUENCA DEL RÍO PAYAMINO

Representada por el Río Payamino principalmente, su nacimiento se origina en las estribaciones de la Cordillera Subandina Oriental, hacia el este del cantón, donde se encuentran varios ríos tributarios, entre ellos, el Punino, Biguno, Bigal, Cachiyacu. Paushiyacu, Shapano. Desemboca y es aportante del drenaje menor del Río Napo, no sin antes formar una serie de meandros y ser receptor de aguas de una zona muy amplia. Su paisaje se mantiene en condiciones naturales y el cauce es amplio lo que permite la navegabilidad. En una importante vía fluvial para las pequeñas comunidades asentadas en sus riberas, ya que permite la navegación en amplios tramos de su cauce. Sus aguas son utilizadas en actividades domésticas, paseos, recreación en algunas de sus playas formadas en la estación seca y eventualmente, en uso turístico por operadores locales.

Toda la subcuenca del Río Payamino cubre un área de 81415,618 hectáreas; es decir el 23,28% del cantón El Chaco, las parroquias que influyen sobre esta cuenca son: Gonzalo Díaz de Pineda y Linares.

2.1.2.1.3 SUBCUENCA DEL RÍO AGUARICO

Ubicada el Norte del cantón en el límite cantonal y provincial con la provincia de Sucumbíos. Cartográficamente se determina una pequeña área que ocupa 424,04 hectáreas que representa el 0,12% de la hidrología cantonal como aportante a esta subcuenca.

2.1.2.1.4 SUBCUENCA DEL RÍO BUENO

Se encuentra en la cordillera Subandina conocida como del Guacamayos, donde nace el río Molino que más al sur se convierte en uno de los principales afluentes del Río Bueno. Cubre un área dentro del cantón de 13275,89 hectáreas que representan el 3,80%; ubicada al sur de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda y Linares

2.1.2.1.5 SUBCUENCA DEL RÍO GUAYLLABAMBA

Se encuentra al Nor-oeste del cantón en los páramos de Oyacachi, es una zona que aporta a la vertiente occidental de la cordillera de los Andes y específicamente al Río Guayllabamba desde sus paramos. Distinguida por un área de 674,20 hectáreas que porcentualmente representa el 0,19% del territorio cantonal.

La disponibilidad de este invaluable recurso natural, el agua en sus diferentes causas son una verdadera potencialidad turística en El Chaco, Los deportes de kayak y rafting, son las actividades más relevantes; sin embargo; En la jerarquía III de la clasificación de los atractivos turísticos en más del 80% son recursos basados en sitios naturales (Ríos, Cascadas, Aguas Termales que se encuentran al interior de las Áreas Protegidas), esta potencialidad existente nos hace ver la necesidad de aprovechar sus cuencas hídricas en turismo como una verdadera alternativa de conservación y manejo racional y sostenible de este recurso.

2.1.2.2 UNIDADES CLIMÁTICAS DEL CANTÓN EL CHACO.

2.1.2.2.1 MUY HÚMEDO SUBTROPICAL (MH-ST)

Esta unidad climática posee una temperatura que va desde los 18 a 24°C a una altura que varía desde los 600 – 1600 msnm; el rango promedio de precipitación total anual oscila entre 2000 y 4000 mm; las parroquias influenciadas por este clima son: El Chaco,

Gonzalo Díaz de Pineda, Linares y Santa Rosa; se determinan 200249,5 hectáreas de la superficie cantonal que representan el 57,25%. Se extiende desde el nacimiento del río Biguno hasta el nacimiento del río Cachiyacu, confluencia río Malo, río Quijos hacia Baeza y Cosanga. (ECORAE).

2.1.2.2.2 MUY HÚMEDO TEMPLADO CÁLIDO

Esta región bioclimática se localiza entre las elevaciones del volcán Reventador y el cerro Sarahurco, por las inmediaciones del río Salado, Oyacachi, hacia el río Papallacta con una temperatura variada de 12 y 18°C; recibiendo precipitaciones entre 1500 y 2000 mm, las lluvias en la región probablemente caen durante todo el año, aunque en menor cantidad en los meses de Julio y Agosto. Debido a este patrón de la estación lluviosa, no existe en la zona meses ecológicamente secos. Las parroquias influenciadas por este clima son: El Chaco, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Santa Rosa, Oyacachi y Sardinas; cubren un área de 69.549,74 hectáreas que representan el 19,88% de la superficie cantonal, siendo el clima que predomina en todos los asentamientos humanos del cantón a excepción de Oyacachi. (ECORAE)

2.1.2.2.3 PLUVIAL TEMPLADO FRÍO.

Se ubica en las inmediaciones del río Oyacachi, del río Papallacta y hacia el nacimiento del Antisana en el cantón Quijos. Se extiende en rango altitudinal de los 2800 hasta los 4000 msnm, con registros de temperatura entre los 6 y 12 °C, y un promedio de lluvias que oscila entre los 1000 y 1500 mm anuales, que se distribuye durante todo el año. Las parroquias influenciadas por este clima son: El Chaco, Santa Rosa. Oyacachi y Sardinas; cubren 79.992,97 hectáreas, que representan el 22,87% del territorio cantonal, la población de Oyacachi se ubica dentro de esta unidad. (ECORAE).

Al realizar un análisis de las Isotermas e Isoyectas promedios se obtiene que:

La parroquia El Chaco tiene una temperatura que va desde los 5 a los 22°C y una precipitación de 2000 a 3500 mm promedio anual

La Parroquia Gonzalo Días de Pineda con temperaturas promedios anuales de 5 a 26°C y precipitación de 2600 a 3000 mm.

La Parroquia Linares tiene una temperatura promedio de 5 a 19°C anualmente y recibe precipitaciones de 2300 a 5000 mm.

Las parroquias Oyacachi y Sardinas con temperaturas de 2 a 19°C promedio anual y precipitaciones de 1100 a 3200 mm y 1700 a 2900 mm respectivamente.

La parroquia Santa Rosa tiene una temperatura promedio de 5 a 22°C anualmente y precipitaciones de 2300 a 3800 mm.

El amplio rango de distribución altitudinal, dentro del cual se encuentra este cantón, le ha permitido que en su interior se desarrollen varios tipos de ecosistemas, desde aquellos característicos de zonas bajas como el bosque siempreverde piemontano hasta ecosistemas de altura como los páramos de pajonal y sus diferentes asociaciones. La presencia de esta variedad de formaciones vegetales, define el desarrollo de especies que habitan exclusivamente en climas tropicales, así como especies características de ecosistemas alto andinos. La bondad de su clima permite una diversidad de cultivos propios y de diferente adaptación a otros microclimas, así tenemos sembríos de zonas cálidas como: caña, plátano, yuca y la parte fría: hortalizas, cebolla blanca, maíz, fréjol, habas entre otros.

La diversidad de pisos altitudinales, microclimas, concentración de biodiversidad se constituyen en una fuente importante de recursos para generar atención y expectativa en el desarrollo de diversas actividades turísticas.

Tabla 2.-Unidades Climáticas El Chaco

Descripción	Símbolo	Parroquias	Tem °C	Presipitación mm	Areas Has	%
Muy Húmedo sub tropical	mh-ST	El Chaco, Gonzalo Diaz de Pineda, Linares Santa Rosa	18 a 24	1.600 q 4000	200.249,57	57%
Muy Húmedo templado cálido	mh.TC	El Chaco, Gonzalo Diaz de Pineda, Linares Santa Rosa, Oyacachi, Sardinas	18 a 24	1.600 q 4000	69.549,74	19,88
Pluvial Templado frío	p-TF	El Chaco, Oyacachi, Santa Rosa y Sardinas	10 a 14	1600 a 4000	79.992,97	22,87
Total					349.792,28	4332%

Fuente: SENPLADES (SIN-SENAGUA) Fuente hídrica (1.50.000)
Elaboración: Equipo Consultor. 2011

2.1.2.3 GEOLOGÍA

El propósito del análisis geológico es proveer una descripción de la génesis de afloramientos para la descripción topográfica y de estructura de los suelos, que sirve para identificar los aspectos físicos tales como: geomorfología, suelos, hidrogeología y el análisis de los riesgos sísmico y vulcanológico. También determina el tipo de roca y suelo que predominan; que es un factor físico primordial de conocimiento del origen para establecer medidas de conservación y restauración.

Se identifican las siguientes formaciones geológicas en el cantón El Chaco

Formación Chalcana (OM C) (Oligoceno – Mioceno – Plioceno)

Formación Cuyuja – Grupo Llanganates (PZI-Pzm-Pz)

Formación Hollín (KH) (Cretácico)

Formación Mera (QM) (Haloceno)

Formación Mesa (PIQ M) (Pleistoceno)

Formación Misahuallí (JK M) (Mesozoico)

Formación Napo (K N) (Cretácico)

Formación Tena (KP CT) (Cretácico)

Formación Tiyuyacu (ET) (Eoceno)

Grupo Cofanes (PC c) (Eoceno)

Formación Chapiza (JC) (Mesozoico)

Volcanes

La diversidad de formaciones geológicas existentes ha llamado la atención de investigadores geólogos quienes han asistido a El Chaco con estudiantes de diversas universidades y de distintos países. Por lo que esta actividad puede dar inicio al turismo de investigación o turismo científico.

2.1.2.4 GEOMORFOLOGÍA

De acuerdo al análisis fisiográfico del cantón El Chaco; se determina el tipo de paisaje que pertenece al levantamiento del Napo, dominadas así por formaciones volcánicas, presentando afloramientos calcáreos; al norte del volcán Sumaco forma el cañón del Río Quijos, con fuertes pendientes, los suelos con aportes periódicos de ceniza, que permite junto al clima de la región la evolución de los suelos, ya que la ceniza se encuentra prácticamente meteorizada independientemente de su edad o su profundidad logrando que estos sean friables y frágiles, donde la mayoría esta cubiertos por bosques y zonas de pastos.

Tabla 3.-Geomorfología del Canton El Chaco

Formaciones	Parroquias	Descripción	Areas	%
Amazonia Periandina	Gonzalo Díaz de Pineda	Colinas periandinas, sobre areniscas, conglomerados y arcillas con cobertura de suelos ferralíticos y pseudo -ferralíticos rojos. Medio Aluvial y piedemonte	16.639,25	4,76
Relieves Subandinos	Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Santa Rosa, Sardinas, El Chaco	Cordilleras subandinas. Corredores, depresiones y bajas vertientes marginales	155.729,03	44,52
Climas fríos de las cordilleras	El Chaco, Oyacachi. Santa Rosa, Sardinas, El Chaco, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares	Formas heredadas, paleo-glaciares, Volcanes. Construcciones de tipo estrato-volcán compuesto de proyecciones piro clásticas dominantes con intercalaciones de capas de lava	85.828,69	24,54
Vertiente externas	El Chaco, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Oyacachi, Santa Rosa, Sardinas	Con cobertura de proyecciones piro clásticas recientes, cenizas y lapili: las vertientes andinas septentrionales y centrales	91.595,31	26,19
Total			349.792,28	100,0

Fuente: SENPLADES (SIN . ECORAE) (1:250.000)
Elaboración: Equipo Consultor 2011

2.1.2.4.1 FORMACIONES GEOMORFOLÓGICAS DEL CANTÓN EL CHACO

En la Geomorfología del cantón, sus principales características se determinan por un lento decrecimiento de las altitudes de oeste a este, en donde son inferiores a 500 m, y una notable zonificación de las formas, burdamente colocadas en franjas submeridianas, proporcionan a la Amazonía ecuatoriana un relieve general en forma de gradas de escalera.

- Relieves Subandinos y Climas Fríos de las cordilleras
- Los Piedemontes Periandinos

- Clima frío de la cordillera.
- Vertientes externas

2.1.2.5 PENDIENTES

La pendiente se relaciona con la morfología y dinámica de todas las formas del relieve; prácticamente todas ellas tienen un umbral límite que las clasifica o jerarquiza de acuerdo a su geometría; es decir, la pendiente constituye un factor que favorece la delimitación de los procesos y los tipos de formas que se encuentran en el terreno. La inclinación del terreno constituye un factor esencial que controla o interviene en la sensibilidad ambiental. El análisis de la pendiente se aplica con diversos fines; por ejemplo, para determinar la capacidad agrologica de los suelos, en obras ingenieriles (carreteras, urbanizaciones, sistemas de alcantarillado) o en geomorfología (en relación con fenómenos de erosión e inestabilidad de laderas).

Tabla 4.-Pendientes del Cantón El Chaco

Rango	Pendiente	Area Has	%
0 -5	Plana	21.621,543	6,18
5 -12	Ligeramente Ondulada	40.729,986	11,64
12 -25	Moderada	91.618,252	26,19
25 -50	Fuerte	110.828,915	31,69
50 -70	Muy Fuerte	56.801,620	16,24
>70	Abrupta	28.191,971	8,06
TOTAL		349.792,287	100

Fuente: SENPLADES (SIN-ECORAE).(1:250.000)
Elaboración: Equipo Consultor 2011

De acuerdo a la clasificación de la topografía del terreno, para el relieve, se definieron seis categorías de pendiente: plana (menor a 5%), ligeramente ondulada (5 – 12%), moderada (12 – 25%), fuerte (25 – 50%), muy fuerte (50 - 70%), abrupta (mayor a 70%).

Esta característica del territorio, si bien limita el desarrollo tradicional, se constituye en una oportunidad de desarrollar actividades de turismo, en sitios con pendientes fuertes y muy fuertes existe el mejor paisaje, la mayor concentración de biodiversidad y las mejores formaciones rocosas ideales para actividades turísticas de aventura.

2.1.2.6 APTITUD DE LOS SUELOS

Según el análisis de la capacidad del uso de suelo se aprecia que el 76,7% de la superficie cantonal debe ser destinada para Protección y Producción hidrológica en 268321,22 hectáreas.

Usos Extractivos Extensivos ocupa el 11,22% que corresponde a un área de 39249,309 ha. El Mantenimiento de Pastos Naturales existentes, posee una extensión de 17900,594 ha. que corresponde al 5,12% del territorio cantonal. Mientras que el Manejo Integrado Forestal ocupa el 4,50% que corresponde a un áreas de 15748,474 ha. a nivel cantonal. En cuanto al manejo agropecuario extensivo y manejo forestal intensivo, posee un área de 6844,842 ha. que corresponde al 1,96%. El manejo agropecuario semi-intensivo y manejo forestal intensivo, ocupa el 0,44% que corresponde a un área de 1544,333 ha. a la extensión del cantón.

Tabla 5.-Aptitud de los suelos del Cantón El Chaco

Descripción	Hectáreas	%
Protección y producción hidrológica	268.321,220	76,7
Usos extractivos extensivos	39.249,300	11,2
Mantenimiento de pastos naturales existentes	17.900,590	5,1
Manejo integrado agroforestal	15.748,470	4,5
Manejo agropecuario extensivo y manejo forestal intensivo	6.844,840	1,9
Manejo agropecuario semi-intensivo y manejo forestal intensivo	1.544,330	0,4
Cuerpos de agua	183,511	0,05
TOTAL	349792,28	100

Fuente: SENPLADES (SIN-RBS-MAE)
Elaboración: Equipo Consultor 2011

2.1.2.7 COBERTURA VEGETAL Y USO DE SUELO

Conocedores que los suelos de la Región Amazónica son diferentes de aquellos que se presentan en la Región Andina y Litoral Ecuatoriano, en su constitución, características y principalmente en su capacidad de uso, estos se lo debe manejar bajo el concepto de sistemas, tratando en lo posible de incorporar nuevas alternativas de cultivos, por alternativas se entiende una modificación del sistema típico de producción, la profundidad de la modificación puede variar según se trate de una alternativa compuesta por una sola técnica o un conjunto de técnicas.

En nuestra Amazonía la nutrición vegetal depende principalmente de la fase orgánica del suelo, por lo que el recurso suelo; debe ser manejado como una parte integral entre

los bosques y los cultivos; ya que, conjugando estos intereses, se puede obtener madera para las industrias forestales y alimentos para consumo humano, bajo un mismo factor de producción. A continuación, describimos la realidad de la agroecología del cantón:

Tabla 6.-Agroecología del Cantón El Chaco

Descripción	Area Has	%
Bosque Natural	286.577,61	81,93
Páramo	19.078,57	4,45
Pastos	16.196,15	4,63
Realce (Rastrojo)	11.789,27	3,37
Bosque Intervenido	11.136,50	3,18
Agua	3.172,24	0,91
Eriales	1.841,90	0,53
Total	349.792,28	100,00

Fuente: SENPLADES (SIN-RBS.MAE)
Elaboración Equipo Consultor 2011

2.1.2.8 ZONAS DE VIDA

De acuerdo al Nuevo Mapa ecosistémico y florístico de la Provincia de Napo 2011. El cantón El Chaco, tiene las siguientes zonas de vida.

Tabla 7.-Zonas de Vida del Cantón El Chaco

COTA m	ECOSISTEMA	AREA HAS	%
1200 - 2000	Ecosistema siempre-verde montano bajo	127.625,383	36,49
2000- 2800	Bosque de neblina montano	71.255,169	20,37
2800 - 3100	Bosques Altimontanos Norte Andinos Siempreverdes-Bosques Montanos Pluviales de los Andes del Norte	51.531,671	14,73
2800 - 3200	Matorral húmedo pie - montano	3.042,299	0,87
300 -450	Bosques siempre - verdes y palmas (Moretales) de tierras bajas inundables por aguas negras y blancas	13.195,248	3,77
3100 - 4100	Pajonal altimontano y Montano Paramuno - Pajonal Arbustivo, Altimontano Paramuno-Pajonal Edafoxerófolio Altimontano Paramuno - Matorrales Edafoxerifólios en Cojín Altoandinos paramunos - Arbustales Bajos y Matorrales	26.814,584	7,66
3100 - 4332	Bosques Altimontanos Norte Andinos Siempreverdes/bosques Altimontanos Norte Andinos y Polylepis	298.641,000	0.09
3132 - 4281	Cuerpo de Agua	202.833	0,06
3200 - 3987	Oriental	555,157	0,16
3500 -4250	Bofedales Altimontanos Paramunos	397,131	0,11
450 -800	Bosque de transición bajo	29.662,480	8,48

800 -1200	Bosque siempre verde -verde pie -montano	25.211,660	7,21
TOTAL		349.792,28	100

Fuente: GPN (1:50.000)
Elaboración: Equipo Consultor 2011

La existencia de estas zonas de vida nos genera una gran oportunidad para aprovechar su riqueza natural en la aplicación de diversas opciones de turismo y principalmente el científico y de formación profesional hacia las ciencias naturales y la biología.

Tabla 8.-Áreas Protegidas por el Estado en El Chaco

NOMBRE	CATEGORIA	AREA	%	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN (MAE)
Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras	Parque Nacional	118.242,86	33,88	Conservado, Línea límite del Parque Nacional distante de centros poblados, no existen vías de ingreso al área protegida	Alta
Parque Nacional Cayambe-Coca	Parque Nacional	145.106,98	41,57	Alterado, fuerte presión de asentamientos humanos, avance de la frontera agrícola, construcción de vías hacia el área protegida	Alta
Bosque Protector La Cascada	Bosques Vegetación Protectora	26.275,36	7,53	Alterado, regularización y legalización de Asociaciones Agro productivas Posesionarias de tierras	Media
Patrimonio Forestal del Estado	Patrimonio Forestal	25.374,06	7,27	No está verificado en campo	Media
Programa Socio Bosque		725,375		MAE	
Áreas de Desarrollo		33.329,605			

Fuente: GPN (1:50.000)
Elaboración: Equipo Consultor 2011

2.1.2.9 PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Dentro de los problemas más relevantes que pueden afectar al desarrollo del turismo podemos citar los siguientes:

- Construcción de infraestructura vial secundaria sin estudios de impacto ambiental.
- Falta de control ambiental de las áreas protegidas.
- Constantes derrames de hidrocarburos en el río Quijos.
- Falta de plantas de tratamiento de aguas negras.
- Caza indiscriminada de fauna.
- Deforestación y tala ilegal de madera.
- No existe la delimitación real del Parque Nacional Cayambe Coca.

- Falta de educación ambiental en centros educativos y a la población.

El tratamiento de cada uno de estos problemas se debe asumir de manera inmediata su permanencia puede ser uno de los factores determinantes que impida el avance eficiente del desarrollo del turismo.

2.1.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO

Es el componente donde se analiza al conjunto de la parte social que comprende la dinámica poblacional, las características demográficas, las formas de organización de los actores sociales, el aporte a la cogestión del territorio; lo cultural se refiere al conjunto de valores que componen la identidad y cultura de la población. La movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. También se determina el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural como tipo de organización, estructuras políticas, demografía, migración interna y externa del territorio, culturalidad y organización.

El análisis resultado de toda esta información contribuye significativamente al desarrollo del turismo, la búsqueda de autenticidad en la región y la recuperación de los valores, tradiciones y costumbres no solo genera estima o sentido de pertenencia, sino, también es una oportunidad para dar a conocer, difundir y promocionar nuestros valores culturales y patrimoniales; entonces implícito está el tratamiento y mejora continua de esta temática.

2.1.3.1 PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN

Las parroquias rurales del Cantón El Chaco son 5: Oyacachi, Sardinas, Linares, Santa Rosa y Gonzalo Díaz de Pineda. La superficie por parroquia está expresada de la siguiente manera.

Tabla 9.-Parroquias Rurales de El Chaco

Parroquia	Área (ha)	%
EL CHACO	7061,426	2,02%
GONZALO DIAZ DE PINEDA	193579,109	55,34%

LINARES	21597,275	6,17%
OYACACHI	85693,940	24,50%
SANTA ROSA	30713,664	8,78%
SARDINAS	11146,875	3,19%
TOTAL	349792,289	100%

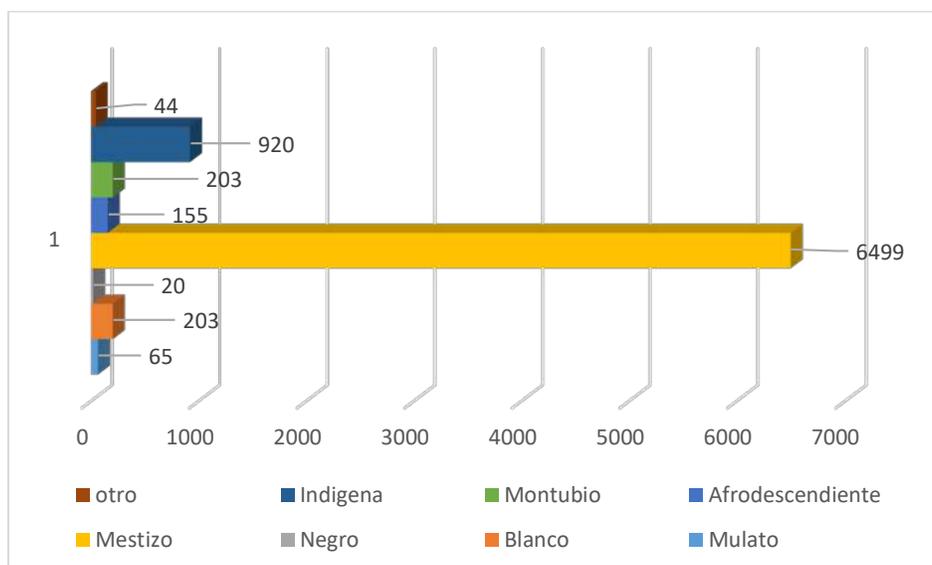
Elaboración: Equipo Consultor, 2011

De las parroquias del cantón, Gonzalo Díaz de Pineda es la de mayor superficie, aunque una gran parte de ésta se encuentra bajo categoría de conservación.

2.1.3.2 PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Existen diversas nacionalidades y etnias asentadas en el Cantón El Chaco, principalmente debido a la migración de pobladores de otras provincias de los cuales, los más representativos son los asentados en la comunidad Oyacachi en la parroquia del mismo nombre, reconocido con derecho ancestral en su territorio por existir desde tiempos precolombinos. A nivel cantonal, puede observarse la presencia de la población mestiza que supera el 80% del territorio, seguido de la población indígena que se concentra principalmente en la parroquia y comunidad Oyacachi.

Ilustración 6.- Etnias del Cantón El Chaco



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 INEC
Elaboración Equipo Consultor 2011

2.1.3.3 RESEÑA HISTÓRICA

La historia de cantonización de El Chaco, fue producto de la unión de intereses de la sociedad política y civil desde 1930 donde existían cerca de diez chozas dispersas conocidas como “La Ranchería del Chaco”. Luego de ello, se describe en orden cronológico lo siguiente:

En 1951 el Municipio del cantón Napo, presidido por el señor Rubén Cevallos Vega, crea las parroquias de Virgilio Dávila (actualmente San Francisco de Borja) y El Chaco.

El 28 de febrero de 1952, en el Gobierno del señor Galo Plaza, el Ing. Simón Bustamante, comisionado por el Ministerio de Gobierno y Oriente, instaló y fundó las nuevas parroquias Virgilio Dávila (San Francisco de Borja) y El Chaco, mismas que se encontraban ubicadas en el Valle del Quijos; además, tenía como misión posesionar al primer Teniente Político, señor Luís Rodrigo Benítez.

En 1952 el señor Edgardo Larenas, quien como parte de sus estudios de ingeniería hizo el trazo de las calles de la población de El Chaco, mismas que no han tenido mayor variación en la actualidad.

Mediante Registro Oficial No-800, del 25 de abril de 1955, se procede a la codificación de la Ley Especial de Oriente, dividiendo a la región oriental en tres provincias: Napo-Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe; y, como parroquias de Quijos: El Chaco, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Oyacachi, Sardinias y Santa Rosa.

El 01 de noviembre de 1959.- Mediante registro oficial No 963 el Congreso Nacional reforma la ley y divide

la provincia de Napo-Pastaza, en dos, Napo y Pastaza, para lo cual a Tena se designa capital de Napo, con los cantones: Napo, Quijos Sucumbíos y Aguarico.

En 1969.-Según Registro Oficial No 169 del mes de abril, se reestructura la división política de la provincia de Napo, cambia la denominación del cantón Napo, por el de Tena y se crean los cantones Orellana y Putumayo.

En 1978, Surgen las primeras iniciativas de cantonización de El Chaco a través de un artículo escrito por el Lic. Edgar Santillán Oleas.

1984.- Se conforma el comité pro cantonización de El Chaco.

1985.- el 06 de diciembre, el Concejo Municipal del cantón Quijos, resuelve la posible creación del cantón El Chaco.

1988.-Mediante decreto Legislativo No 094 del 26 de abril publicado en el Registro Oficial No 943 del 26 de Mayo, se procede a la creación del cantón El Chaco, con la cabecera cantonal El Chaco, y las parroquias Gonzalo Díaz de Pineda Linares, Oyacachi, Sardinas y Santa Rosa.

De acuerdo al mismo documento de Planificación de Desarrollo Cantonal de El Chaco en 2006 (4), se menciona el origen del nombre “El Chaco”. Esto se debe principalmente porque en tiempos del Gral. Eloy Alfaro, dictó un decreto para que ciertas familias de Archidona se establecieran en la zona de El Chaco otorgando tierras para colonizar el área. Las familias iniciaron la siembra de cultivos, mismos que serían cosechados luego de un tiempo, usando la frase “me voy a mi chaco” utilizado como término referido a los cultivos que se habían sembrados anteriormente (que según la Real Academia Española, son pequeñas extensiones de cultivo) el cual luego del establecimiento de los colonos, fue articulado con el nombre de El Chaco que fue cristalizado con la fundación de la parroquia en 1952.

A nivel cantonal, existe solo un asentamiento humano de nacionalidad indígena Kichwa que según referencias de otros autores preceden en su mayoría al pueblo Kayambi el cual es la comunidad Oyacachi en la parroquia del mismo nombre, que según un estudio realizado existe desde tiempos precolombinos, es decir, con más de 500 años (5) aunque realmente se conoce muy poco de Oyacachi, pues documentos históricos coloniales precedentes casi no lo mencionan (3). Es por ello, que merece un especial apartado para su descripción histórica, así como también la conformación de sus parroquias.

2.1.4 BIENES PATRIMONIALES DEL CANTÓN EL CHACO

El patrimonio Social y Cultural de los pueblos, se convierten en motivaciones de visita de turistas nacionales y extranjeros; es por esta razón, es necesario considerar procesos de socialización, empoderamiento y revitalización de los bienes patrimoniales

El cantón El Chaco, por encontrarse en un área intermedia entre la Amazonía baja y la Sierra Ecuatoriana, se convirtió en un sitio de encuentro social, cultural entre indígenas de las riveras de los ríos Napo y Aguarico con poblaciones serranas como Cayambis, Caranquis y Cochasquies. En la actualidad en el proceso de colonización llegaron grupos humanos de distintas regiones del Ecuador; quienes por la superación problemas y necesidades convirtieron a esta región en un cantón con diversas costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales.

Los Bienes patrimoniales culturales registrados en el el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPSE son:

Tabla 10.-Bienes Patrimoniales del Cantón El Chaco

FOTOS	DESCRIPCIÓN	CATEGORIA	PARROQUIA
	IGLESIA PARROQUIAL DE EL CHACO	INMUEBLE	EL CHACO
	BI-15-04-50-000-0000011B		
	Patrimonio INMUEBLE, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CALLES: FRANCISCO TRAMARROLLO / LA REVOLUCIÓN, DENOMINACION: IGLESIA PARROQUIAL DE EL CHACO, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO MODERNISMO, USO ACTUAL: Culto		
	Archivo de la Institución Colegio Fiscal Técnico El Chaco	DOCUMENTAL	EL CHACO
	DA-15-04-50-000-08-000029		
	Patrimonio DOCUMENTAL, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CIUDAD: Chaco, ESTADO DE CONSERVACION: Regular, ACCESO: Restringido		
	Archivo del Jardín de Infantes Gabriela Mistral	DOCUMENTAL	EL CHACO
	DA-15-04-50-000-08-000030		
	Patrimonio DOCUMENTAL, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CIUDAD: El Chaco, ESTADO DE CONSERVACION: Bueno, ACCESO: Restringido		
	Archivo General de la Escuela Fiscal Mixta Napo	DOCUMENTAL	EL CHACO
	DA-15-04-50-000-08-000046		
	Patrimonio DOCUMENTAL, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CIUDAD: El Chaco, ESTADO DE CONSERVACION: Bueno, ACCESO: Restringido		

	<p align="center">EL ROSARIO</p>	<p align="center">ARQUEOLOGICO</p>	<p align="center">SANTA ROSA</p>
	<p align="center">AY-15-04-54-000-08-000002</p> <p>Patrimonio ARQUEOLOGICO, NAPO, EL CHACO, SANTA ROSA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:</p>		
	<p align="center">EL CUENTO DE LA POLLA DE ORO</p>	<p align="center">INMATERIAL</p>	<p align="center">EL CHACO</p>
	<p align="center">IM-15-04-50-000-11-005242</p> <p>Patrimonio INMATERIAL, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), AMBITO:TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: EXPRESIONES ORALES-CUENTOS, GRUPO SOCIAL: KICHWA AMAZÓNICO, LENGUA: KICHWA</p>		
	<p align="center">FINCA "EL DORADO"</p>	<p align="center">ARQUEOLOGICO</p>	<p align="center">LINARES</p>
	<p align="center">AY-15-04-52-000-08-000001</p> <p>Patrimonio ARQUEOLOGICO, NAPO, EL CHACO, LINARES, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:</p>		
	<p align="center">LIMONYACU 2</p>	<p align="center">ARQUEOLOGICO</p>	<p align="center">EL CHACO</p>
	<p align="center">AY-15-04-50-000-08-000001</p> <p>Patrimonio ARQUEOLOGICO, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:</p>		
	<p align="center">VIVIENDA</p>	<p align="center">INMUEBLE</p>	<p align="center">EL CHACO</p>
	<p align="center">BI-15-04-50-000-0000001</p> <p>Patrimonio INMUEBLE, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CALLES: 13 DE JUNIO / 13 DE ENERO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda</p>		

	VIVIENDA	INMUEBLE	EL CHACO
	BI-15-04-50-000-0000002		
	Patrimonio INMUEBLE, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CALLES: LA REVOLUCIÓN / 13 DE JUNIO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda		
	VIVIENDA	INMUEBLE	EL CHACO
	BI-15-04-50-000-0000003		
	Patrimonio INMUEBLE, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CALLES: LA REVOLUCIÓN / FRANCISCO TRAMARROLLO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Otro		
	VIVIENDA	INMUEBLE	EL CHACO
	BI-15-04-50-000-0000004		
	Patrimonio INMUEBLE, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CALLES: LA REVOLUCIÓN / TEXACO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda		
	VIVIENDA	INMUEBLE	EL CHACO
	BI-15-04-50-000-0000008		
	Patrimonio INMUEBLE, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CALLES: 13 DE ENERO / 13 DE JUNIO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda		
	VIVIENDA	INMUEBLE	EL CHACO
	BI-15-04-50-000-0000005		
	Patrimonio INMUEBLE, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CALLES: LA REVOLUCIÓN / TEXACO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda		

	VIVIENDA	INMUEBLE	EL CHACO
	BI-15-04-50-000-0000009		

	Patrimonio INMUEBLE, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CALLES: LA REVOLUCIÓN / 12 DE FEBRERO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda		
	VIVIENDA	INMUEBLE	EL CHACO
	BI-15-04-50-000-0000006		
	Patrimonio INMUEBLE, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CALLES: LA REVOLUCIÓN / TEXACO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda		
	VIVIENDA	INMUEBLE	EL CHACO
	BI-15-04-50-000-0000010		
	Patrimonio INMUEBLE, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CALLES: LA REVOLUCIÓN / 12 DE FEBRERO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda		
	VIVIENDA	INMUEBLE	EL CHACO
	BI-15-04-50-000-0000007		
	Patrimonio INMUEBLE, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CALLES: LA REVOLUCIÓN / TEXACO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda		
	CASA PARROQUIAL	INMUEBLE	EL CHACO
	BI-15-04-50-000-0000011A		
	Patrimonio INMUEBLE, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CALLES: FRANCISCO TRAMARROLLO / LA REVOLUCIÓN, DENOMINACION: CASA PARROQUIAL, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Servicios		

	<p align="center">PARQUE LOS OLIVOS</p> <p align="center">BI-15-04-50-000-0000012</p> <p>Patrimonio INMUEBLE, NAPO, EL CHACO, EL CHACO(CABECERA CANTONAL), CALLES: FRANCISCO TRAMARROLLO / LA REVOLUCIÓN, DENOMINACION: PARQUE LOS OLIVOS, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Recreativo</p>	<p align="center">INMUEBLE</p>	<p align="center">EL CHACO</p>
	<p align="center">PETROGLIFO DEL RÍO CAUCHILLO DE LINARES</p> <p align="center">AY-15-04-52-000-08-000005</p> <p>Patrimonio ARQUEOLOGICO, NAPO, EL CHACO, LINARES, CATEGORIA: ARTE RUPESTRE, CLASE: PETROGLIFOS, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:</p>	<p align="center">ARQUEOLOGICO</p>	<p align="center">LINARES</p>
	<p align="center">VIVIENDA</p> <p align="center">BI-15-04-53-000-000001</p> <p>Patrimonio INMUEBLE, NAPO, EL CHACO, OYACACHI, CALLES: CAMINO A MAUCALLACTA / , DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Otro</p>	<p align="center">INMUEBLE</p>	<p align="center">OYAYCACHI</p>
	<p align="center">GONZALO DÍAZ DE PINEDA</p> <p align="center">AY-15-04-51-000-08-000005</p> <p>Patrimonio ARQUEOLOGICO, NAPO, EL CHACO, GONZALO DIAZ DE PINEDA (EL BOMBON), CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:</p>	<p align="center">ARQUEOLOGICO</p>	<p align="center">GONZALO DIAZ DE PINEDA</p>
	<p align="center">SIMBAÑA; AR1574</p> <p align="center">AY-15-04-51-000-08-000001</p> <p>Patrimonio ARQUEOLOGICO, NAPO, EL CHACO, GONZALO DIAZ DE PINEDA (EL BOMBON), CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:</p>	<p align="center">ARQUEOLOGICO</p>	<p align="center">GONZALO DIAZ DE PINEDA</p>

	<p style="text-align: center;">CÓNDOR ; AR15-76</p> <p style="text-align: center;">AY-15-04-51-000-08-000004</p> <p>Patrimonio ARQUEOLOGICO, NAPO, EL CHACO, GONZALO DIAZ DE PINEDA (EL BOMBON), CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:</p>	<p style="text-align: center;">ARQUEOLOGICO</p>	<p style="text-align: center;">GONZALO DIAZ DE PINEDA</p>
	<p style="text-align: center;">PAPACHINA CON GUATUSA</p> <p style="text-align: center;">IM-15-04-52-000-11-005307</p> <p>Patrimonio INMATERIAL, NAPO, EL CHACO, LINARES, AMBITO:CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: GASTRONOMÍA-GASTRONOMÍA COTIDIANA, GRUPO SOCIAL: KICHWA AMAZÓNICO, LENGUA: KICHWA</p>	<p style="text-align: center;">INMATERIA</p>	<p style="text-align: center;">LINARES</p>
	<p style="text-align: center;">ATENCIÓN DEL PARTO EN LA PARROQUIA DE LINARES</p> <p style="text-align: center;">IM-15-04-52-000-11-005267</p> <p>Patrimonio INMATERIAL, NAPO, EL CHACO, LINARES, AMBITO:CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: MEDICINA TRADICIONAL-N/A, GRUPO SOCIAL: KICHWA AMAZÓNICO, LENGUA: KICHWA</p>	<p style="text-align: center;">INMATERIAL</p>	<p style="text-align: center;">LINARES</p>
	<p style="text-align: center;">OYACACHI II</p> <p style="text-align: center;">AY-15-04-53-000-09-000002</p> <p>Patrimonio ARQUEOLOGICO, NAPO, EL CHACO, OYACACHI, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: RUINAS ARQUITECTÓNICAS COLONIALES - REPUBLICANAS, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE PLUVIAL MONTANO O SUBPÁRAMO LLUVIOSO, TOPONIMICO: MAUCALLACTA</p>	<p style="text-align: center;">ARQUEOLOGICO</p>	<p style="text-align: center;">OYACACHI</p>
	<p style="text-align: center;">PAMBA HUASI</p> <p style="text-align: center;">AY-15-04-52-000-08-000002</p> <p>Patrimonio ARQUEOLOGICO, NAPO, EL CHACO, LINARES, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: VOCES QUICHUAS. CASA EN LA LLANURA</p>	<p style="text-align: center;">ARQUEOLOGICO</p>	<p style="text-align: center;">LINARES</p>

	HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DE LA PARROQUIA DE LINARES IM-15-04-52-000-11-005305 Patrimonio INMATERIAL, NAPO, EL CHACO, LINARES, AMBITO:TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES-N/A, GRUPO SOCIAL: KICHWA AMAZÓNICO, LENGUA: KICHWA	INMATERIAL	LINARES
	CURACIÓN DEL ESPANTO EN GONZALO DÍAZ DE PINEDA-BOMBÓN IM-15-04-51-000-11-005565 Patrimonio INMATERIAL, NAPO, EL CHACO, GONZALO DIAZ DE PINEDA (EL BOMBON), AMBITO:CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: MEDICINA TRADICIONAL-N/A, GRUPO SOCIAL: KICHWA AMAZÓNICO, LENGUA: KICHWA	INMATERIA	GONZALO DIAZ DE PINEDA
	CURACIÓN DE GOLPES Y TORCEDURAS IM-15-04-51-000-11-005567 Patrimonio INMATERIAL, NAPO, EL CHACO, GONZALO DIAZ DE PINEDA (EL BOMBON), AMBITO:CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: MEDICINA TRADICIONAL-N/A, GRUPO SOCIAL: KICHWA AMAZÓNICO, LENGUA: KICHWA	INMATERIAL	GONZALO DIAZ DE PINEDA
	CELEBRACIÓN A LA VIRGEN DEL CISNE EN GONZALO DÍAZ DE PINEDA IM-15-04-51-000-11-005303 Patrimonio INMATERIAL, NAPO, EL CHACO, GONZALO DIAZ DE PINEDA (EL BOMBON), AMBITO:USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: FIESTAS-FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS, GRUPO SOCIAL: KICHWA AMAZÓNICO, LENGUA: KICHWA	INMATERIA	GONZALO DIAZ DE PINEDA

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador SIPCE.

Las fichas de los bienes patrimoniales que deben ser revisadas con el propósito de actualizarlas son:

2.1.4.1 IGLESIA PARROQUIAL DE EL CHACO.

Código:

BI-15-04-50-000-0000011B

Localización:

NAPO, EL CHACO, EL CHACO (CABECERA CANTONAL)

Dirección:

FRANCISCO TRAMARROLLO S/N LA REVOLUCIÓN

Época de Construcción:

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación:

SOLIDO

Descripción:

El inmueble con respecto a la urbe se encuentra ubicado en el centro, y frente al parque, está destinado al servicio religioso, constituido por un volumen de un piso, emplazado hacia el frente del predio; el inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular, con muros de bloque, puertas de madera y ventanearía de hierro con cubierta de hormigón armado. Su ingreso principal se ubica en el centro de la fachada principal, e ingresa a una nave central, que remata en el altar, en el arranque y hacia la izquierda de la nave, se aprecia unas gradas de hormigón, que suben al campanario y el coro; el pulpito estas dos gradas sobre el nivel de la nave, en su flanco derecho se comunica con el patio lateral correspondiente, y hacia el fondo a la izquierda, se abre una puerta que ingresa a la sacristía.

Ilustración 7.- Iglesia de la Ciudad El Chaco



Fuente: <http://sjpce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>

2.1.4.2 ARCHIVO GENERAL DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA NAPO

Código:

DA-15-04-50-000-08-000046

Localización:

NAPO, EL CHACO, EL CHACO (CABECERA CANTONAL)

Dirección:

LA REVOLUCIÓN SN 13 DE JUNIO

Organización del Archivo:

NINGUNA Desde: 1976 Hasta: 2000

CRONOLÓGICO Desde: 2000 Hasta: 2008

Tipos Documentales

Otros Documentos:

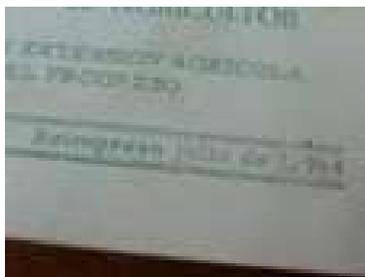
Tenencia / Propiedad:

Publico.

Estado de Conservación:

Bueno

Ilustración 8.- Archivo General Escuela Napo



Fuente: <http://sjpce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>

2.1.4.3 ARCHIVO DEL JARDÍN DE INFANTES GABRIELA MISTRAL

Código:

DA-15-04-50-000-08-000030

Localización:

NAPO, EL CHACO, EL CHACO (CABECERA CANTONAL)

Dirección:

QUITO S/N CARLOS LANDÁZURI

Organización del Archivo:

CRONOLÓGICO Desde: 1980 Hasta: 2008

Tipos Documentales

Otros Documentos:

Tenencia / Propiedad:

Publico

Estado de Conservación:

Bueno

Ilustración 9. Archivo Jardín de infantes Gabriela Mistral



Fuente: <http://sjpce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>

2.1.4.4 ARCHIVO DE LA INSTITUCIÓN COLEGIO FISCAL TECNICO EL CHACO.

Código:

DA-15-04-50-000-08-000029

Localización:

NAPO, EL CHACO, EL CHACO (CABECERA CANTONAL)

Dirección:

12 DE FEBRERO SN 26 DE MAYO

Organización del Archivo:

CRONOLÓGICO Desde: 1981 Hasta: 2008

Tipos Documentales

Otros Documentos:

Tenencia / Propiedad:

Publico

Estado de Conservación:

Regular

2.1.4.5 EL CUENTO DE LA POLLA DE ORO

Código:

IM-15-04-50-000-11-005242

Localización:

NAPO, EL CHACO, EL CHACO (CABECERA CANTONAL)

Otra (s) Denominación (es):**Lengua(s):**

Grupo Social

KICHWA

KICHWA AMAZÓNICO

Ámbito:

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito:

EXPRESIONES ORALES

Detalle del Subámbito:

CUENTOS

Detalle de la Periodicidad:

OCASIONAL / N/A

Descripción de la Manifestación:

Los cuentos son una parte importante dentro de vida de las comunidades y pueblos, no hay pueblo que no tenga un cuento, una leyenda o un mito. En el Chaco aún vive una mujer de 102 años que fue una cuentera muy conocida; lamentablemente ya no puede hablar y no se ha podido aprovechar su saber. Sin embargo, es su hija, la tercera de 8 hijos, quien relata el cuento de “La polla de oro”, en tanto escucharon a su madre contarles desde muy pequeños. Cuando nosotros vivíamos en el campo mi mamá había salido con una lavacara de maíz para darles de comer a los pollos y gallinas y había una pollita que dizque ha sido muy arisca, se corría y no se dejaba coger, siempre estaba corriendo, andaba lejos, no se acercaba a los demás. Mi papá le ha dicho a mi mamá, “a esa polla le va a comer un animal, mejores cojámosle para hacer una sopa”. Dicho esto, mi papá le ha disparado a la polla, había fallado en algunos intentos, pero al final le había acertado y ¡pum!, ahí quedó la polla tendida en el piso de una sola pieza. Entonces mi mamá le ha pelado y en lo que ella le pelaba, le ha sacado los intestinos y todas las vísceras. Y dizque le partió así y vio que la polla ha sabido comer el oro. Mi mamá ha

estado botando en la bateíta que ellos ocupaban para lavar, cuando dice que vio que bajaba por la batea ya lo último y dice “parece oro, voy a mostrar”. Dizque va y muestra y mi papá y él reconoce que ha sido oro. Lo peor fue que ya había botado bastante. Habían encontrado cerca de dos gramos de oro, era como la gallinita de oro, pero se lamentaban porque no sabían cuánto oro más habían botado mientras lavaban las vísceras de la polla de oro. Lo curioso era que sólo esa polla tenía oro, porque luego no habían encontrado en ninguna otra y entonces eso decía que parece que por ahí de esa parte había algo, que podía ser que la polla haya ido a comer... Eso contaba mi mamá” (Clemencia Velasco. 2011) Resulta interesante cómo la gente que pobló el Chaco, han sido personas que vinieron de otras latitudes, pero que tienen su bagaje cultural. En este caso, doña Clemencia Velasco vino desde Talag y con ella vinieron sus cuentos. Ahora bien, este cuento tiene la particularidad de que al parecer está basado en un hecho real -al menos lo cuenta como real y en primera persona-. Además es un cuento que tiene su parecido con el cuento casi universal de la gallina de los huevos de oro. Por otro lado, los cuentos también nos proporcionan información del entorno y de ciertas actividades propias del lugar donde se originan. En este caso podemos ver que se trata de un lugar donde lavan oro en la Amazonia que fue el lugar de origen de los primeros pobladores del Chaco. Muestran su vida cotidiana desde la ruralidad a través del cuidado de los animales, y también la actividad del lavado de oro, muy común en aquella zona. De esta manera los cuentos se convierten en un lugar de la memoria (Pierre Nora citado por Guerrero. 2004; 66). Al ser contados a las nuevas generaciones, en sus contenidos portan muchos sentidos y significados, de espacios, lugares, actividades y formas sociales de relaciones. A más de entretener y ser una actividad lúdica, el contar cuentos conlleva formas de sabiduría y saberes. De esta manera, hay una reactualización temporal, es decir, en los cuentos generalmente prevalece el tiempo pasado, pero al ser contados se desempolvan del pasado. Además, para la gente que viene de procesos de migración, estos cuentos sirven para reafirmar el mundo cultural de donde vinieron. Así esta mujer cuando cuente a sus hijos o nietos, esta historia le remitirá al lugar donde su madre se crio y vivió su juventud. De esta manera el cuento se convierte en un lugar de la memoria. Pero al mismo tiempo este cuento que vino de “afuera”, se irá convirtiendo en un cuento local, y es muy probable que se vayan incorporando elementos culturales de la zona a este cuento como parte de la dinámica propia de los cuentos. Las

perspectivas constructivistas de la memoria ponen su acento en el presente, selectivamente se reconstruye el pasado, y como diría Hobsbawm, mediante un proceso de ingeniería social se hace que lo asuma una población. Es importante ver el juego dialéctico que se da entre presente y pasado. El presente es el lugar desde donde se construye la memoria: la memoria como dice Portelli, no es sólo un reflejo, un archivo del pasado, sino un proceso que transforma los materiales del pasado, reelaborándolos continuamente; son materiales que cambian constantemente, ahí se expresa el sentido activo de la memoria (Guerrero. 2004; 67). Como ya se explicó antes de la cita, esto es lo que sucede con los cuentos en tanto parte activa de la memoria colectiva. Ahora bien sus transformaciones no sólo son de orden estructural o de lenguaje, sino el cambio de los sentidos que tendría el cuento. Esto nos lleva a pensar que el mismo cuento narrado en un nuevo contexto geográfico, irá modificando los sentidos iniciales. El cuento de la polla de oro, es una muestra clara de cómo en una comunidad determinada el oro es el eje central del cuento y a su vez permite hacer la lectura de que el oro forma parte de la vida cotidiana de esa comunidad a través de la práctica del lavado de oro. Si bien son cuentos que vienen de “afuera”, al ser transmitidos de una generación a otra, se van asentando y van cogiendo un carácter de leyenda. Además, se hacen añadiduras y acoplamientos de ciertos elementos culturales locales.

Importancia para la Comunidad

La importancia se debe a que los cuentos son una especie de radiografía del lugar de donde provienen, en cuanto contienen una información valiosa que tiene que ser leída a la luz de la memoria colectiva. Por esta razón los cuentos son importantes pues son parte de la tradición oral de los pueblos y además son parte de la identidad, permitiendo una resignificación permanente de sentidos de acuerdo a los nuevos tiempos, sobre todo por parte de las nuevas generaciones.

2.1.4.6 EL ROSARIO

Código:

AY-15-04-54-000-08-000002

Localización:

NAPO, EL CHACO, SANTA ROSA

Topónimo □ Tipo de Sitio:

ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO)

Subtipo del Sitio:

ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO)

Tipo de Propiedad del Terreno

PRIVADO

Filiación Cultural

Ilustración 10.- Finca El Rosario



Fuente: <http://sjpce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>

2.1.4.7 FINCA "EL DORADO"

Código:

AY-15-04-52-000-08-000001

Localización:

NAPO, EL CHACO, LINARES

Topónimo

Tipo de Sitio:

ASENTAMIENTO MONUMENTAL

Subtipo del Sitio:

Tipo de Propiedad del Terreno:

PRIVADO

Filiación Cultural:

MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O
IRREGULARES

Ilustración 11.- Finca El Dorado



Fuente: <http://sipce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>

2.1.4.8 LIMONYACU 2

Código:

AY-15-04-50-000-08-000001

Localización:

NAPO, EL CHACO, EL CHACO (CABECERA CANTONAL)

Topónimo □ Tipo de Sitio:

ASENTAMIENTO MONUMENTAL

Subtipo del Sitio:

MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES

Tipo de Propiedad del Terreno:

PRIVADO

Filiación Cultural:

Ilustración 12.- Sector Limonyacu



Fuente: <http://sipce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>

2.1.4.9 CASA PARROQUIAL

Código:

BI-15-04-50-000-0000011A

Localización:

NAPO, EL CHACO, EL CHACO (CABECERA CANTONAL)

Dirección:

FRANCISCO TRAMARROLLO S/N LA REVOLUCIÓN

Epoca de Construcción:

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación:

DETERIORADO

Descripción:

El inmueble destinado a casa parroquial, se encuentra ubicado en el centro de la urbe, y frente al parque, constituido por un volumen de dos pisos, emplazado hacia el centro del predio y retirado cinco metros de la línea de fábrica; el inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica en “L”, con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc. Se aprecia un acceso desde el centro del inmueble, que ingresa a una oficina, que desemboca en un corredor perpendicular a la puerta principal, y en cuyos flancos es posible entrar a dos habitaciones, al fondo sale a un patio posterior desde el cual a su izquierda se ingresa a dos habitaciones independiente; para subir al segundo piso se lo hace desde la fachada lateral izquierda, donde arranca la grada con escalones de piedra, y curva adosada exteriormente a la fachada posterior con escalones de madera.

Ilustración 13.- Casa Parroquial



Fuente: <http://sjpce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>

2.1.4.10 VIVIENDA

Código:

BI-15-04-50-000-0000004

Localización:

NAPO, EL CHACO, EL CHACO (CABECERA CANTONAL)

Dirección:

LA REVOLUCIÓN S/N TEXACO

Época de Construcción:

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación:

DETERIORADO

Descripción:

El inmueble destinado a vivienda, se encuentra ubicado en el centro de la urbe, y hacia el parque, constituido por un volumen de dos pisos, emplazado hacia el centro del predio y retirado cinco metros de la línea de fábrica; el inmueble está diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular, con tabiques, puertas y ventanas de madera con cubierta de zinc. Se aprecia un acceso desde el centro a un portal, desde el cual y en sus flancos, se ingresa a la derecha a un dormitorio, y a la derecha a una sala, en la parte posterior, se ingresa a un hall, a través del cual se accede tanto a un dormitorio al lado izquierdo, como al fondo al terreno posterior; se distingue una grada de madera adosada exteriormente a la fachada lateral izquierda, desde donde se sube a la segunda planta.

Ilustración 14.- Vivienda



Fuente: <http://sipce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>

En resumen los bienes patrimoniales del cantón El Chaco se presenta así:

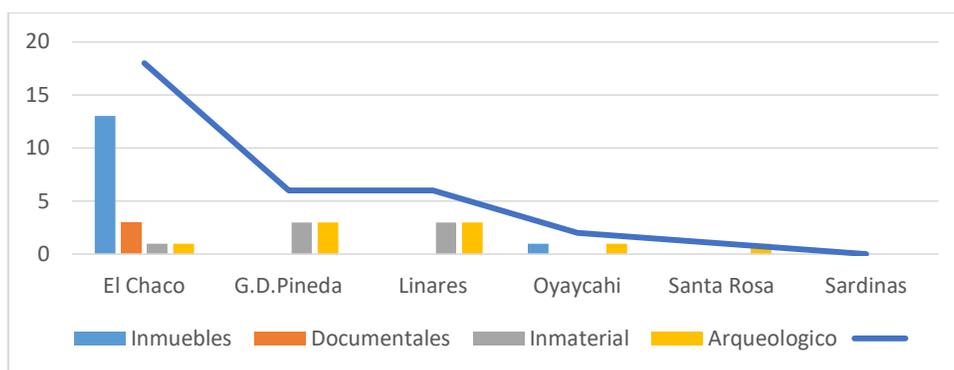
Tabla 11.-Resumen de los Bienes Patrimoniales de El Chaco

Bienes	El Chaco	G.D.Pineda	Linares	Oyaycahi	Santa Rosa	Sardinas
Inmuebles	13	0	0	1	0	0
Documentales	3	0	0	0	0	0
Inmaterial	1	3	3	0	0	0
Arqueologico	1	3	3	1	1	0
Total	18	6	6	2	1	0

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador SIPCE.

Lo cual se representa de la siguiente manera:

Ilustración 15.-Representación de los Bienes Patrimoniales del Cantón El Chaco



Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador SIPCE.

2.2 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco, impulsa el desarrollo de su jurisdicción a través de la prestación de servicios urbanos y rurales en el marco de sus competencias, con la misión de generar procesos sostenibles de desarrollo cantonal en el área urbana y rural, con una gestión administrativa planificada, eficaz, eficiente y equitativa; buscando permanentemente la optimización de los recursos disponibles y el desarrollo de las capacidades y potencialidades del equipo humano para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, con el involucramiento de todos

los actores, responsabilidad social y una filosofía de calidad y rentabilidad en la prestación de los servicios.

Dentro de este marco institucional con una clara misión, desde el año 2008 desde la aprobación de la nueva Constitución del 2008 y los Códigos; Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y Código de Planificación y finanzas públicas; establece claramente que las competencias, roles y funciones que deben cumplir cada nivel de gobierno. El GAD de El Chaco hace su reforma administrativa a través de la modificación al reglamento Orgánico funcional y estructural por procesos, expedido mediante ordenanza aprobada por el Consejo en pleno el 15 de diciembre del 2011, donde queda conformado administrativa y operativamente de la siguiente manera.

Para el cumplimiento de las funciones, atribuciones y responsabilidades, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón el Chaco, está integrado por los siguientes niveles, políticos, técnicos y administrativos:

2.2.1.1 NIVEL DIRECTIVO.

Está conformado por el Concejo Cantonal en pleno, que lo integran el Alcalde y cinco concejales electos por Votación Popular con sus funciones específicas de legislar y fiscalizar.

2.2.1.2 NIVEL EJECUTIVO.

Esta representado por el Sr. Alcalde, con la responsabilidad de dirigir, orientar, conducir y supervisar la ejecución de las políticas generales y las actividades básicas de la Administración Municipal. En caso de ausencia lo representa el Vice-alcalde electo por votación de sus miembros del Consejo en Pleno.

2.2.1.3 NIVEL ASESOR.

Es una instancia de consulta, consejo y asesoramiento, para la correcta toma de decisiones, donde el Alcalde tiene una relación directa con las unidades de; asesoría jurídica a través del procurador Síndico y la Dirección de Planificación y proyectos.

2.2.1.4 NIVEL DE APOYO ADMINISTRATIVO.

Este nivel está encargado de la dotación y administración de los recursos: humanos, materiales, financieros, tecnológicos, y realiza aquellas funciones de apoyo necesarias para el cumplimiento de las actividades municipal. La integran las siguientes dependencias como; Secretaria General, Recursos Humanos, Sistemas e Informática y Recepción, gerenciada directamente desde la Alcaldía y es su ausencia por la Secretaria General.

En este Nivel de apoyo, también se encuentra el Dirección Financiera, con sus diferentes unidades de apoyo como; Contador General, Asistente de Contabilidad, Auxiliar de Contabilidad, Tesorería, Recaudación, Rentas, Guardalmacén, Auxiliares de Guardalmacén, ahora con una nueva unidad de Compra públicas y adquisiciones.

2.2.1.5 NIVEL OPERATIVO.

Este nivel de dirección es la más numerosa, tiene como responsabilidad de ejecutar los planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento y consecución de la finalidad y objetivos municipales, en el marco de las competencias y servicios que brinda la institución. Consta de las siguientes áreas; Obras públicas Fiscalización, Avalúos y catastros, topografía. En esta dependencia también está a cargo de todo el personal de los talleres, donde existen choferes de vehículos, volquetas, operadores, maquinistas, mecánicos, y todos los que ejecutan actividades de construcción de infraestructura civil y comunitaria.

También existe la Unidad de Gestión de Agua potable y Alcantarillado,

Unidad de Gestión Ambiental y riesgos que se encarga del sistema de tratamiento de desechos sólidos y.

El Departamento de Gestión Social, Cultura, Deportes y Turismo está integrado por Jefe de Cultura y Promotores Culturales.

Dentro de los servicios Municipales actualmente se encuentra desarrollando el Municipio son;

Boulevard de la ciudad segunda etapa

Adoquinado del barrio Chontaloma

Recolección y tratamiento de basura del cantón el Chaco, con ello brindan el servicio de recolección dos veces al mes desde la parroquia Oyacachi hasta la planta de tratamiento en Linares, transporta la basura en carros recolectores.

A través de la Dirección de Gestión Social se presta servicios de asistencia a los grupos más vulnerables del Cantón

Mantenimiento de parques y jardines

Mantenimiento de la infraestructura vial urbana y señalización.

El GAD Municipal de El Chaco cuenta con 60 empleados a nombramiento regidos por la Ley Orgánica del servicio público administrativo y 110 por el código de Trabajo. A su vez con personal temporal a contrato dependiendo de las necesidades y requerimientos institucionales.

En cuanto a maquinaria, equipos y tecnología, actualmente cuenta con maquinaria operativa de entre 2 y 7 años de uso. En la parte tecnológica y de servicio institucional cuenta con sistema de internet en red a nivel interno para su eficiencia en los procesos, y brinda un espacio físico con las condiciones fundamentales a una oficina del Banco Nacional de Fomento oficina Chaco y otros espacios destinados a la Empresa Eléctrica Quito y AGROCALIDAD.

En lo que respecta a infraestructura, cuenta con un edificio muy pequeño poco operativo de dos plantas, con auditorium con capacidad de 100 personas. Esta infraestructura tiene un tiempo de vida de más de 20 años que su espacio es prácticamente muy pequeño y no brinda las condiciones y facilidades del caso para la gestión municipal.

2.2.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Falta de coordinación interinstitucional para la ejecución de obras y programas sociales

Bajo Presupuesto Municipal Cantonal

Escaza participación social en la toma de decisiones

No se aplica mecanismos reguladores establecidos bajo normativas locales

Inobservancia a la normativa local por parte de los ciudadanos del cantón

Cientelismo político

Débil estructura organizativa y operativa del GADMA-Chaco y los Gobiernos Parroquiales

Falta de normativa local para mejorar la organización social y comunitaria

Falta de un programa de Gobernanza local.

El sistema político institucional relacionado con el turismo, la oficina de turismo cuenta con un solo técnico de turismo, que depende de la Dirección de Gestión Social, Cultural, Deportes y Turismo, no dispone de presupuesto asignado, su mobiliario es obsoleto y el equipamiento tecnológico ha cumplido su vida útil.

A pesar de haber firmado el convenio de transferencia de competencias en el año 2006, esta oficina carece de un marco jurídico que facilite el desarrollo del turismo en este cantón.

Frente a las responsabilidades emitidas en la Resolución 0001 del Concejo Nacional de competencias el Gobierno Municipal de El Chaco debe reorganizar sus estructura con el fin de desconcentrar la gestión de la oficina de turismo para ser más ágiles y eficientes respecto al cumplimiento del turismo como eje estratégico de desarrollo y a la demanda en trámites que requiere los servidores de turismo y la ciudadana.

2.2.3 COMPONENTE SOCIAL

Al interior del componente social es importante analizar al provisión de servicios básicos: agua potable, alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento de aguas residuales, alcantarillado pluvial, recolección de basura. Así como también los servicios de atención médica y provisión de servicios de comunicación a través de telefonía fija y celular.

La importancia de analizar estos temas desde la óptica del turismo; nos permite conocer los servicios básicos y complementarios que conjuntamente con las facilidades que complementan una oferta diversificada en el cantón El Chaco.

2.2.3.1 AGUA POTABLE

Los centros poblados consolidados como las cabeceras parroquiales Santa Roza, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Sardinias, Oyacachi y las comunidades de San Carlos y San Luis, cuentan con el servicio de agua tratada.

En la cabecera cantón al ciudad de El Chaco, existe una cobertura total del servicio, sin embargo el mayor problema es su escases en épocas de mayor lluvia por cuanto las captaciones se ubican en rivera de riachuelo, mismos que en sus crecidas arrastran material petreo y cedimentos que taponan las captaciones; por lo que se ha recomendado a los servicios turísticos de alimentación y hospedaje, almacenar el liquido vital en tanques para su provisión continua.

En cuanto a la calidad de agua, durante el presente año, el GAD Municipa Trabaja en la rehabilitación de una planta de tratamiento compacta que esta compuesta de cámaras, sedimentador, floculador, filtros, caseta de cloración, y un tanque de reserva de 500 metros cúbicos, con la pretende solucionar tanto en cantidad como en calidad la provición de agua para la ciudad de El chaco y fortalecer la capacidad de provición en la parroquia Santa Rosa.

2.2.3.2 ALCANTARILLADO SANITARIOS

A partir del año, 2005, luego de la organización y desarrollo del Campeonato Mundial de Rafting 2005, la Gestión Municipal toma interés en el tratamiento de aguas residuales principalmente con el objetivo de reducir las descargas hacia el Río Quijos, un río de categoría mundial para la practica de los deportes acuáticos.

En esta administración 2009 -2014 se contruye la primera planta de tartamiento de guas residuales en la ciudad de El Chaco con el proceso de pantanos secos artificiales; posteriormente en las siguientes administraciones, se construyen las plantas de similares características en Gonzalo Díaz de Pineda y San Luis.

Posteriormente, través de las medidas de compensación de la construcción del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, se contruyeron plantas de tratamiento compactas para los centros poblados de Cascabel, Brasil de Franco, Marcial Oña, San Carlos, Linares, las mismas que funcionan en un 50% y requieren de mantenimiento constante.

En la parroquia de Oyacahi, se construye la planta de tratamiento compacta que entrara muy pronto en funcionamiento.

En la ciudad de El Chaco, los barrios Simón Bolívar, 26 de Mayo, Chontaloma, descargan sus aguas residuales en una planta obsoleta, con una capacidad de diseño muy inferior a los caudales que recibe, y en el caso de los barrios La Revolución, San Juan y Bellavista, descargan directamente a la Quebrada El Trapiche y San Pedro al estero existente.

Para el caso de Sardinas, esta no cuenta con Planta de Tratamiento.

El tratamiento de aguas residuales se constituye en un verdadero reto para la gestión municipal no solo por prestar calidad de servicio a la población; sino también por el significativo aporte que representa para el desarrollo de un turismo sostenible y sustentable de lo cual; es muy conciente la actual administración y ha considerado como prioridad la construcción de nuevas plantas de tratamiento

2.2.3.3 ALCANTARILLADO PLUVIAL

En cuanto a alcantarillado pluvial, existe una cobertura aceptable en todo El cantón y por el momento, el servicio es optimo; sin embargo es necesario preveer el amntenimiento constante.

2.2.3.4 RECOLECCIÓN DE BASURA

En cuanto a recolección de basura la cobertura es amplia y casi total; con apoyo CELEG, Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair, se procedio al cierre técnico del antiguo botaro y se puso en funcionamiento el nuevo relleno sanitario. Actualmente el GAD municipal Cuneta con tres carros recolectores que realizan la recolección de todo el cantón.

En los próximos meses, se iniciará un campaña de socialización a la población local sobre la calificación en la fuente y una reducción del expendio de fundas plásticas en los principales negocios de la ciudad; con el propósito de reducir la contaminación y promover la conciencia ambiental vinculado hacia un destino turístico sostenible.

En la Tabla10, podemos observar los porcentajes de cobertura de estos servicios.

Tabla 12.-Servicios Básicos en el Cantón El Chaco

PARROQUIA.	SERVICIO			
	AGUA POTABLE	ALCANT. SANIT	ALCANT.PLUVIAL	RECOL. BASURA
EL Chaco.	98%	75%	75%	95%
Santa Rosa.	90%	98%	90%	75%
Sardinas.	95%	50%	75%	90%
Linares.	95%	90%	50%	85%
Gonzalo Díaz de Pineda.	98%	90%	65%	85%
Oyacachi.	98%	50%	0%	75%

Fuente: Departamento de Planificación 2019
GADM – El Chaco

2.2.3.5 SERVICIOS DE LUZ ELÉCTRICA

En los que respecta a la cobertura de electrificación y luz el cantón mantiene una cobertura del 95%, casi llega a su totalidad, existiendo únicamente necesidad en sitios rurales muy alejados del cantón.

2.2.3.6 SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR Y FIJA

Respecto a servicios de telefonía celular, el cantón mantiene una cobertura de 90%, con las operadoras CNT, CLARO; MOBISTAR, existen espacios donde no hay cobertura en los sectores: El Salado, Cascabel y San Luis.

En su mayoría los sitios donde se encuentran los atractivos turísticos mantienen cobertura de telefonía celular.

En lo que se refiere a telefonía fija y servicio de Internet, todas las cabeceras parroquiales mantienen el servicio y en el caso específico de Oyacachi se inició con la contratación para

la instalación del servicio de internet fibra óptica; prestando de esta manera mayor atención y servicios a turistas nacionales y extranjeros que visitan esta comunidad.

2.2.3.7 SERVICIOS DE SALUD

Respecto a los servicios de Salud, se encuentran operativos en atención médica y medicina básica los Centros de Salud de San Luis, Las Palmas, Santa Rosa, Sardinas, Oyayachi, El Chaco, es decir cubre en su mayoría el territorio del cantón y por ende los sitios donde se encuentran los atractivos turísticos, para de esta manera solventar cualquier emergencia.

El hospital más cercano es el de la ciudad de Baeza en el Cantón Quijos, a 16Km aproximadamente de la cabecera cantonal El Chaco.

Además; en caso de emergencia o rescate, el Cuerpo de Bomberos de El Chaco cuenta con personal capacitado y servicios de ambulancia.

2.2.4 TIPOS DE TURISMO QUE SE DESARROLLAN EN EL CANTÓN EL CHACO.

En los últimos años, los tipos de turismo que se han desarrollado son los siguientes:

2.2.4.1 AGROTURISMO

Conciernen a los viajes en las áreas agropecuarias con sociedades campesinas que comparten su idiosincrasia, sus técnicas agrícolas, su entorno natural en conservación, sus manifestaciones culturales y socio-productivas, en donde se busca que esta labor represente una alternativa para lograr que el campesino se beneficie con su actividad económica, mediante la combinación de la agricultura y el turismo ¹

El sitio más promisorio para desarrollar el agroturismo está en la parroquia de Gonzalo Díaz de Pineda, un sitio donde las bondades de clima y suelo permiten desarrollar la producción agropecuaria sostenible, con productos de la sierra la costa y la amazonia ecuatoriana.

¹ Tomado de: <http://www.teoriaypraxis.uqroo.mx/doctos/Numero5/Morales.pdf>

Ilustración 16.-Producción Agropecuaria El Chaco



Fuente: Oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.4.2 *TURISMO ECOLÓGICO ECOTURISMO*

Es la actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la naturaleza. Se trata de una tendencia que busca compatibilizar la industria turística con la ecología. El ecoturismo está vinculado a un sentido de la ética ya que más allá del disfrute del viajero, intenta promover el bienestar de las comunidades locales (receptoras del turismo) y la preservación del medio natural. El turismo ecológico también busca incentivar el desarrollo sostenible (es decir, que el crecimiento actual no dañe las posibilidades futuras) ²

El ecoturismo es posible desarrollar en todo el cantón El Chaco, en sus parroquias Oyacachi, Sardinas Gonzalo Díaz de Pineda, Santa Rosa y Linares, el potencial que estas parroquias ofrecen para la práctica de este tipo de turismo es que están rodeadas de Áreas Protegidas, Parques Nacionales Sumaco Napo Galeras, Cayambe Coca y en el caso de Díaz de Pineda el Bosque Protector la Cascada.

² Tomado de: www.definiciones.com

Ilustración 17.-Cascada Mágica del Río Malo



Fuente: Oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.4.3 TURISMO COMUNITARIO

Surge como una alternativa económica de las comunidades rurales, campesinas, indígenas, "mestizas" o afrodescendientes propias de un país para generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias y defender y revalorizar los recursos culturales y naturales locales. Se lo considera una tipología turística que pertenece a la modalidad de Turismo vivencial y a la corriente de Turismo alternativo. Se caracteriza por la autenticidad de las actividades turísticas, posibilitando al turista compartir y descubrir a profundidad las tradiciones, costumbres y hábitos de una etnia o pueblo determinado.³

Al igual que el ecoturismo. El turismo comunitario es posible desarrollar en todas las parroquias del Cantón El Chaco, sin embargo las que disponen de mayor potencialidad son Oyacachi y Gonzalo Díaz de Pineda.

³ Tomado de: http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/8603/1/40881_1.pdf

Ilustración 18.-Turismo comunitario Oyacachi



Fuente: Oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.4.4 TURISMO CIENTÍFICO

El objetivo principal del viajero que elige este tipo de turismo es abrir más sus fronteras para la investigación de la flora, fauna, vida silvestre, el objetivo del este turismo es ampliar y complementar sus conocimientos.

Las oportunidades para el turismo científico, mantienen su mayor potencialidad en las áreas protegidas que rodean el territorio del cantón El Chaco: Parques Nacionales Sumaco Napo Galeras, Cayambe Coca y Bosque Protector la Cascada. Actualmente los sitios más visitados por este tipo de turismo es el Volcán Reventador y el Bosque Protector la Cascada.

Ilustración 19.-Avistamiento de Aves



Fuente: Oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.4.5 TURISMO RELIGIOSO

Desplazamiento de viajeros a un destino; motivados por su devoción religiosa o por cumplir alguna manda, dar gracias por algún beneficio, alguna petición; viajan a Santuarios o lugares que tienen significado importante en sus creencias. ⁴

Las festividades de la Virgen del Quinche, en el mes de noviembre son una oportunidad para desarrollar el turismo religioso tanto en la cabecera cantonal como en Oyacachi, sitio donde se dice fue el primer aparecimiento de la Virgen.

Ilustración 20.-Procesión de la Virgen del Quinche



Fuente: Oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.4.6 TURISMO DE AVENTURA

Es un tipo de turismo que implica la exploración o el viaje a áreas remotas, donde el viajero puede esperar lo inesperado. El turismo de aventura está aumentando rápidamente su popularidad ya que los turistas buscan vacaciones inusuales, diferentes de las típicas vacaciones en la playa. Este tipo de turismo también se relaciona directamente con el deporte de aventura o riesgo, donde la gente tiene por objetivo pasar momentos de adrenalina a costo de un porcentaje de riesgo. Puede también llamarse turismo de deportes de aventura o turismo activo.⁵

Los principales escenarios para la práctica del turismo de aventura en rafting son el río Quijos y Salado; además los ríos Oyayachi, Sardinas son ideales para el Kayak.

⁴ Tomado de: <http://esturi.es.tl/tipos-de-turismo.htm>

⁵ Tomado de: <https://whitneylopez12.files.wordpress.com/2013/11/turismo-de-aventura.pdf>

El turismo de desarrollo del turismo en caminatas una excelente oportunidad ofrece el sendero Oyacachi El Chaco y el turismo de aventura en cuerdas es posible realizarlo en el río Loco.

Ilustración 21.-Rafting río Quijos



Fuente: oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.5 INVENTARIO Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS

En El Chaco existe un total de 40 recursos turísticos, de los cuales el 65% son sitios naturales, 15% Manifestaciones Culturales, el 10% en realizaciones técnicas, el 8% en folklore y el 3% en Acontecimientos Programados.

Dentro de los principales atractivos, tomados en cuenta para esta planificación tenemos:

2.2.5.1 PETROGLIFO DEL RÍO CAUCHILLO

Categoría: Manifestación Cultural

Tipo: Histórico

Subtipo: Sitio Arqueológico

Ubicación Geográfica: Parroquia Linares, junto al Río Cauchillo.

Descripción:

Se trata de signos curvos y líneos gravados en una roca que se encuentra junto al río cauchillo; según información de los primeros pobladores de El Chaco, esta información es evidencia del paso de indígenas del bajo napo; quienes dejaban gravados en piedra

como identificación de sitios de siembra y caza de animales silvestres. Actualmente estos gravados, están sometidos a estudios por parte del Ministerio de Cultura.

Ilustración 22.-Petroglifo de Linares



Fuente: Oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.5.2 MIRADOR DE LINARES

Categoría: Sitio Natural

Tipo: Montaña

Subtipo: Mirador

Ubicación Geográfica: Parroquia Linares, en la finca de propiedad de la señora Rosa Toapanta.

Descripción:

Es un mirador ubicado en la cima de la montaña que rodea la parroquia de Linares. Mantiene una vista panorámica de la ciudad de El Chaco, las parroquias de Sardinas (Brasil de Franco), Linares, parte de San Francisco de Borja, las antenas de telecomunicación, radio y televisión del cerro Condihua en la ciudad de Baeza hacia el sur y por el norte en un día totalmente despejado se observa el volcán Reventador.

Ilustración 23.-Mirador de Linares



Fuente: oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.5.3 MIRADOR DEL PUENTE FACUNDO

Categoría: Manifestación Cultural

Tipo: Realización Técnica

Subtipo: Obra Técnica

Ubicación Geográfica: Encañonado del Río Quijos en la vía El Chaco - Linares

Descripción

Está ubicado junto a la vía que conduce a Linares, Puente Facundo sobre el río Quijos, Es un sitio ideal para observar el paisaje, un cauce natural labrado en paredes de roca de 50m. de altura aproximadamente, 400m de largo y 50m ancho. Sitio donde anidan gallos de la peña aves de color rojizo pardo (*rupícola peruvia*) aquí se desarrolló la competencia slalom del campeonato mundial de rafting 2005.

Ilustración 24.-Mirador Puente Facundo



Fuente: Oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.5.4 CASCADA DEL RÍO MALO

Categoría: Sitio Natural

Tipo: Río

Subtipo: Cascada

Ubicación Geográfica: Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, Río Malo

Descripción

Cascada formada por las aguas del Río Malo, tiene una altura de 50 metros aproximadamente, su caída es tan fuerte que el agua genera una especie de nube que se puede sentir la humedad a una distancia de 15 metros alrededor de su caída.

Ilustración 25.-Cascada Mágica Río Malo



Fuente: Oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.5.5 CASCADA SAN RAFAEL

Categoría: Sitio Natural

Tipo: Río

Subtipo: Cascada

Ubicación Geográfica: Límites entre las provincias Napo y Sucumbíos, los cantones El Chaco y Gonzalo Pizarro, las parroquias El Reventador y Gonzalo Díaz de Pineda.

Descripción.

Espectacular caída de agua formada por las aguas del Coca que se forma a partir de la unión de los ríos Quijos y Salado. La cascada tiene una altura 160 metros aproximadamente. Luego de un desprendimiento de roca en su pared principal que do con una sola caída. Anteriormente mantenía dos saltos de agua el primero de la parte superior de 40m., y el segundo de 120m.

Su caudal fue reducido a 40 m³/s Aproximadamente. Por su aporte a la generación hidroeléctrica en el Proyecto Coca Codo Sinclair.

Su entorno paisajístico es de mucho interés para turistas, estudiantes y científicos que gustan de insectos, aves y plantas principalmente brómelas y orquídeas.

Ilustración 26.- Cascada de San Rafael



Fuente: Oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.5.6 VOLCÁN REVENTADOR

Categoría: Sitio Natural

Tipo: Montaña

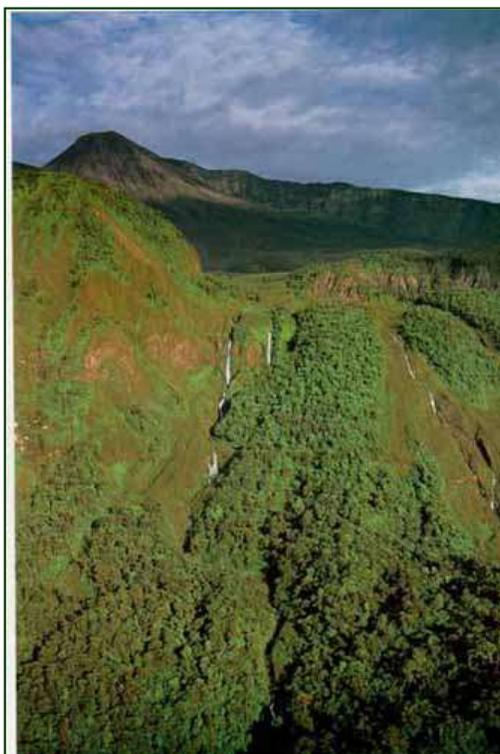
Subtipo: Volcán

Ubicación Geográfica: Límite entre las provincias Napo y Sucumbíos, los cantones El Chaco y Gonzalo Pizarro, las parroquias El Reventador y Gonzalo Díaz de Pineda.

Descripción

El Volcán Reventador 3.480 m.s.n.m se requiere cierto esfuerzo para visitarlo desde existe una senda desde la hostería El Reventador, toma 3 horas el ascenso hasta la base del volcán que está en actividad desde noviembre del 2002. Su entorno es un bosque nublado.

Ilustración 27.- Volcan Reventador



Fuente: Oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.5.7 GRUTA DE LOS TAYOS

Categoría: Sitio Natural

Tipo: Fenómeno espeleológico

Subtipo: Cueva

Ubicación Geográfica: Parroquia Santa Rosa, Sector Las Palmas, propiedad del Señor Carlos Mejía

Descripción

Gruta de 60 m de altura, 30 metros túnel, se encuentra atravesada por el río Cacapishco, en su interior habitan los tayos, aves nocturnas, dispensadoras de semillas.

Los Tayos son aves migratorias que entre enero - febrero y es época de apareamiento; en marzo - abril la cueva está llena de pichones haciendo que éstas aves permanezcan allí hasta junio. Estas aves construyen sus nidos labrando en la roca rodeándolo de su propio excremento.

Ilustración 28- Gruta de Los Tayos



Fuente: Oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.5.8 CASCADAS DEL RÍO LOCO

Categoría: Sitio Natural

Tipo: Río

Subtipo: Cascada

Ubicación Geográfica: Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda.

Descripción

Es el cauce del río Loco, que a la altura de San Carlos, muy cerca de la Cascada de Río Malo forma un conjunto acuático conformado en siete saltos de agua y toboganes labrados en roca volcánica, las paredes rocosas se presentan a manera de láminas sobrepuestas de variados tonalidades El agua es totalmente limpia de color verde intenso.

Ilustración 29.- Cascada del Río Loco



Fuente: Oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.5.9 PARROQUIA OYACACHI

Categoría: Manifestación cultural

Tipo: Pueblo

Subtipo: Comunidad indígena

Ubicación Geográfica: Parroquia Oyacachi,

Descripción.

Se ubica en los páramos de la provincia de Napo, a 3550 m.s.n.m. se encuentra como territorio ancestral dentro del Parque Nacional Cayambe Coca, es una población indígena con rasgos evidentes de la sierra ecuatoriana, su forma de vida se basa en la práctica de labores agropecuarias y la elaboración de artesanías con motivos de conservación de la flora y fauna del Parque Nacional, mantiene una rica historia religiosa por el apareamiento de la Virgen del Quinche. Sus termas son muy apetecidas por turistas nacionales y extranjeros.

Ilustración 30.-Parroquia Oyacachi



Fuente: Oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.5.10 RÍO QUIJOS

Categoría: Sitio Natural

Tipo: Río

Subtipo: Rápidos

Ubicación Geográfica: Todo el Valle del Quijos, provincia de Napo.

Descripción:

La cuenca del Río Quijos es una de las más importantes para la región Amazónica, recorre el Valle que toma su nombre, desde su origen en los páramos del Volcán Antisana la unión con el río Salado, a partir del cual toma el nombre de río Coca.

Calificado por los expertos de clase IV +, categoría que le permitió en el 2005 convertirse en sede del Mundial de Rafting y por ende su reconocimiento a nivel internacional.

Actualmente la iniciativa local ha permitido de a poco ir institucionalizando eventos importantes como las “Competencias Nacional de Kayak y Rafting”.

Rápidos más conocidos sector El Chaco: El Toro, Rodeo Star, Las Canas, Curvas Peligrosas, Gringos Revueltos.

Ilustración 31.- Río Quijos



Fuente: Oficina de Turismo Municipio El Chaco

2.2.6 PLANTA TURÍSTICA

En el Chaco, la oferta turística es un rubro en crecimiento, venimos de ser un sitio de paso para transeúntes hacia la Amazonia baja, Lago Agrio, Coca, Sacha, Shushufindi, luego la influencia de obras de infraestructura petrolera Oleoducto de Crudos Pesados (OCP); e hidro energética Coca Codo SIncalir, apoyaron el mejoramiento de servicios de alimentación y hospedaje; hoy estos servicios sumados a la oportunidad de desarrollo del turismo, se convierten en una oportunidad de oferta turística.

La oferta se presenta de la siguiente manera:

2.2.6.1 HOSPEDAJE:

Los servicios de hospedaje, luego de de la influencia petrolera donde se construyeron viviendas para rentar al personal de ejecutivos y trabajadores, de a poco se ha hido consolidando en las diferentes categorías, de acuerdo a las inversiones realizadas por los propietarios.

Tabla 13.-Servicios de Hospedaje en El Chaco

N°	Nombre	Propietario.	Dirección	Telf	Tipo	Ca t.	N° Hab .	N° Plz	N° Ms as.	N° Plz
1	La Guarida del Coyote	Jua Andrade	Barrio Bella Vista Calle los Guabos	329 - 421	Hostería		30	50	10	40
2	Karlita	Juan Zambrano	Calle la Revolución	329 - 054	Hostal		15	40		
3	Katherin	Rubén Laica	12 de febrero y Quito	329 - 488	Hostal		23	32	5	20

4	Flor de Mayo	María Rodríguez	Francisco de Orellana y Quito	329 -192	Hostal		8	22		
5	Jerusalem	Mery Castro	Francisco de Orellana y IERAC	329 - 369	Hostal		22	30		
6	Valencia	Angelita Valencia	IERAC y 13 de enero	329 - 590	Hostal		11	40		
7	Las Fernanditas	Corina Vega	13 de enero y Quijos	329 - 087	Pensión		14	20		
8	Manabí	Enfren Cárdenas	13 de junio y Lulian Alvarado	329 - 125	Pensión		8	15	2	10
9	Pambahuasi	Carlota Montero	Francisco de Orellana		Hostal		36	42		
10	Rincón Manabita	María Tinajero	Francisco de Orellana	329 - 559	Pensión		12	20	6	30
TOTAL							179	311		

Fuente: Equipo De Estudiantes De Turismo Unidad Educativa El Chaco 2018

2.2.6.2 ALIMENTACIÓN.

En cuanto a los servicios de alimentación, la misma demanda de este servicio por ser El Chaco un sitio de paso hacia la Amazonía baja. Comerciantes, representantes de empresas constructoras, proveedoras de bienes y servicio, hacen un descanso obligado en nuestra ciudad; esto se constituye en el principal indicador para una mejora continua de este servicio.

Tabla 14.-Servicios de Alimentación en el Cantón El Chaco

N°	Establecimiento	Propietario	Dirección	Telf	Tipo	Cat.	N° Mesas	N° Plazas
1	Martita	Martha Morales	Francisco de Orellana	981998128	Restaurant		4	30
2	La casa vieja	Cecilia Moposita	Francisco de Orellana y 12 de febrero	9846191018	Restaurant		7	30
3	Comirico	Mercedes Romero	Calle la Revolución	959071135	Comedor		4	14
4	Chifa Restaurant	Libarno Zuñiga	Francisco de Orellana	984809363	Comedor		8	32
5	Burger Happy Chiken	Jennifer Fernández	Francisco de Orellana	969981909	Comedor		6	24
6	Asadero El Fogón	Bertha Recalde	Francisco de Orellana		Restaurant		10	40
7	Asadero Lilianita	Jenny Rosero	Francisco de Orellana	990423842	Restaurant		7	30
8	La hueca	Alex Simba	Barrio San José	985471848	Comedor		6	22
9	Comedor Mary	Vannessa Cumbale	Francisco de Orellana	989489793	Comedor		6	28
	La chaqueñita	Kenia Orellana	Francisco de Orellana	2329 284	Restaurant		5	17
10	Bocatos	David Andrade	Francisco Orellana	997295292	Restaurant		12	28
11	Picanteria Janeth	Rosa Cando	Francisco de Orellana	329168	Comedor		3	30
12	Cevicheria Ashley	Nilo Catota	Francisco de Orellana		Comedor		5	16

13	Picantería Verito	Filemón Betancourt	Francisco Orellana	329 335	Picantería		3	10
14	Comedor Manabita	Carlos Cuichan	Francisco Orellana	987824546	Comedor		8	30
15	Restautant Delicias	Digna Ortiz	La Planada	992223770	Restaurant		7	30
16	Restaurant Betty	Betty Puga	Francisco Orellana		Restaurant		9	40
17	Restaurant Lily	Liliana Barros	Francisco de Orellana	985720340	Restaurant		9	40
18	Comedor Dieguito	Luis Cando	Francisco de Orellana	2329 004			8	32
19	Restaurant Economía	Nely Chimbo	Francisco de Orellana La Unión	329 827	Restaurant		6	30
20	El Colombiano	Oscar Roa	Francisco de Orellana La Unión	329 307	Restaurant		14	56
21	El Márquez	Mery Vinuesa	Francisco de Orellana La Unión	329 124	Restaurant		12	40
TOTAL							159	649

Fuente: Equipo De Estudiantes De Turismo Unidad Educativa El Chaco 2018

2.2.6.3 ACTIVIDADES RECREACIONALES

La recreación, esparcimiento y el derroche de adrenalina, caracteriza la expectativa de turistas nacionales y extranjeros, la mayor actividad turística inició y se mantiene alrededor de estas actividades.

Tabla 15.-Actividades Recreacionales en el Cantón El Chaco

ACTIVIDADES	DONDE SE PRACTICAN	COSTO DOLARES
Rafting	Río Quijos, Río Salado	45 - 80 - 120 viaje
Kayak	Quijos, Salado, Oyacachi, Sardinias	80 - 100 - 120
Caminatas al Volcán Reventador	Ruta del Marker	40 diario/ persona
Caminata a la Gruta de los Tayos	Gruta de los tayos	5 el ingreso
Caminata a las cascadas San Rafael - Río Malo	San Carlos - San Rafael	20 Diario
Visita a granjas integrales	Gonzalo Díaz de Pineda	10 El ingreso

Realizado Por: Equipo De Estudiantes De Turismo Unidad Educativa El Chaco 2018

2.2.6.4 GUÍAS

La formación de guías en procesos sistemáticos y formales, no ha sido posible principalmente por la deficiente coordinación institucional entre el Ministerio de Turismo MINTUR y el Ministerio del Ambiente MAE, en razón de que la mayor superficie del territorio corresponde a Areas Protegidas por el Estado, los guías disponibles y que se mencionan en la Tabla 14; son personas que con sus propios recursos han adquirido conocimientos en los deportes acuáticos y los dos últimos por su conocimiento amplio de la realidad geográfica, social y ambiental de esta cantón.

Tabla 16.-Guías de Turismo en El Chaco

GUIAS	NOMBRES	TIPO	IDIOMAS	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRONICO
Rafting	Jhon Salazar		Español	Ierac y Francisco de Orellana	chacobomberos@yahoo.com
Rafting. Kayak	Edison Ashqui		Español	Revolución entre Texaco – Ierac	chaco@waterdogtours.com
Rafting. Kayak	Eduardo Ashqui		Español	Revolución entre Texaco - Ierac	chaco@waterdogtours.com
Comunitario	Milton Hugo		Español	Quito y Francisco de Orellana	
Montaña	Juan Hugo		Español	Rio Marker Vía Interoceánica	

Realizado Por: Equipo De Estudiantes De Turismo Unidad Educativa El Chaco 2018

2.2.6.5 TRANSPORTE

El Chaco, no dispone de transporte turístico; por lo que el traslado de grupos organizados lo realizan las propias agencias de viajes de la ciudad de Quito o Tena; pero como opción alternativa para personas que desean visitar recursos y atractivos, esta disponible las empresas de pasajeros que se indica en la tabla 15 y que son las que mayor frecuencia ofrecen.

Existen otras empresas de transporte regular y las mismas que se indican, con procedencia de diferentes ciudades del Ecuador. Guayaquil, Loja, Esmeraldas, Santo Domingo, Ambato, Riobamba, Guaranda; su paso por El Chaco son en altas horas de la noche y primeras horas de la mañana, por lo que es necesario prever su eficiente recepción en sitios de hospedaje.

Tabla 17.-Servicios de Transporte al Cantón El Chaco

COMPAÑIAS	ITINERARIO	DIRECCIÓN	TELEFONOS
Cooperativa de transporte Quijos	Santa Rosa - El Chaco - Quito 03:h15 04:h15 05:h15 06:h00 07:h00 08:h00 Quito - El Chaco - Santa Rosa 11:h30 12:h45 14:h15 15:h20 16:h30 17:3h0 Santa Rosa - El Chaco - Tena 03:h30 04:h30 06:h45 12:h00 Tena - El Chaco - Santa Rosa 12:h45 15:h00 17:h45 20:h15	Quito: Chile E322 y Pedro Fermín Cevallos El Chaco: Avenida Francisco de Orellana Tena: Terminal Terrestre.	2950842 Quito 2856222 Of Matriz 2329 337 El Chaco
Cooperativa de transportes Baños	Quito - Lago Agrio 05:h00 14:h00 15:h30 17:h00 18:h00 22:h00 21:h40 23:h45 Lago Agrio - Quito 14:h00 17:h45 18:h20 22:h40 23:h45 TODOS PASAN POR EL CHACO	Terminal Terrestre Ambato, Avenida Colombia y Paraguay Oficina 17	032-740382 / 094593443 / 094-593443 032520921 - 0994694984 0958920976 - 0958921278

<p>Cooperativa de transportes Putumayo</p>	<p>Salida: Quito □ Destino: Coca Horario de Salida: 6:00, 16:00 Salida: Quito Destino: Nueva Loja Horario de Salida: 7:15 Salida: Quito Destino: Lago Agrio Horario de Salida: 11:00, 18:30, 19:00, 21:00, 22:30 Salida: Quito Destino: Puerto el Carmen Horario de Salida: 18:45, 20:45, 21:30 Salida: Quito Destino: Pompeya Horario de Salida: 19:45 Salida: Quito Destino: Sacha Horario de Salida: 20:00, 21:00 TODOS PASAN POR EL CHACO</p>	<p>Terminal Terrestre de Quitumbe</p>	<p>Quito: 023 988217</p>
---	---	---------------------------------------	--------------------------

Realizado Por: Equipo De Estudiantes De Turismo Unidad Educativa El Chaco 2018

2.2.6.6 LUGARES DE ESPARCIMIENTO

En la tabla 16; se indican los lugares de esparcimiento, que son sitios en proceso de evolución, mas sin embargo son sitios seguros y que se ajustan a horarios establecidos por las autoridades.

Tabla 18.- Lugares de Esparcimiento en el Cantón EL Chaco

LUGARES DE ESPARCIMIENTO	NOMBRES	CATEGORIAS	PLAZA
Bar Discoteca	Tkila		50
Discoteca	Taboo		80
Karahoke	El Che		15
karahoke	Terra		20
Discoteca	Guayabal		80
Karaoke	Tropicana		25
Bar Discoteca	La Choza		20
TOTAL			290

Fuente: Equipo De Estudiantes De Turismo Unidad Educativa El Chaco 2018

2.2.6.7 AGENCIAS DE VIAJES

Luego del Campeonato Mundial de Rafting 2005, existieron al menos cuatro iniciativas locales de aperturar agencias de viajes, tres de estas no progresaron; quedando únicamente constituida la que se menciona en la tabla 18.

Tabla 19.-Agencias de Viajes en el Cantón El Chaco

AGENCIA DE VIAJES	TIPO DE AGENCIA	OFERTA	DIRECCION	TELEFONO
Water dog tours	Operadora	Viajes en Rafting	La revolución entre Texaco - IERAC	06 -232 -9091

Realizado Por: Equipo De Estudiantes De Turismo Unidad Educativa El Chaco 2018

2.2.6.8 INSTALACIONES

Las instalaciones existentes en el cantón son mu mínimas y básicas, por lo que necesario motivar e incentivar la inversión local.

Tabla 20.-Instalaciones Existentes en el Cantón El Chaco

CATEGORIA	TIPO	NUMERO	BUENO	REGULAR	MALO	PESIMO
De agua y Playa	Marinas					
	Espigones					
	Muelles					
	Canoas					
	Carpas o tiendas					
	Sombrillas					
	Reposaderas					
	Observación submarina					
De montaña	Miradores	1			x	
	Círculos de senderos	1	x			
	Refugios					
	Funiculares					
	Teleféricos					
	Sky Lift					
	Poma Lift					
Generales	Piscinas	2	x			
	Vestuarios					
	Juegos infantiles	1	x			
	Golf					
	Tenis					
	Otros deportes	4	x			
	Pasarelas puentes					

Realizado por: Equipo De Estudiantes De Turismo Unidad Educativa El Chaco 2018

2.2.6.9 INFRAESTRUCTURA

La infraestructura existente es mínima; sin embargo, es suficiente para iniciar el fortalecimiento del desarrollo del turismo.

Tabla 21.-Infraestructura Existente en el Cantón El Chaco

CATEGORIA	TIPO	SUBTIPO	INFORMACION
Transporte	Terrestre	Red de carreteras:	Nombres: E45 - E20
		Servicios para el auto (turismo)	Número: No tiene
		Señalización	Tiene/no tienen: Tiene

		Servicios de transporte	Número de cooperativas: Una
		Terminales de buses	Número: No tiene
		Red ferroviarias	Número: No tiene
		Red de calles identificados	Tiene /no tiene: tiene
	Aéreo	Servicios aéreos	Tiene /no tiene: No tiene
	Acuático	Servicios de transporte fluvial y lacustres	Numero de cooperativas: No tiene
		Terminales	Número: No tiene
Comunicaciones	Postales	Código postal	Código postal: No tiene
	Tegráficos	Telégrafo	No tiene
	Telefónicas	Servicio telefónico fijo y móvil	Nombres: Claro, Movistar, Cnt
	Internet		Nombres: Cnt
Sanidad	Red de agua	Aguas negras	Tiene /no tiene: Tiene
	Red de desagües	Pluvial	Tiene/no tienen: Tiene
	Recolección de basura	Vehículos recolectores	Número: Dos
	salud	Hospitalización	Número: Uno
		Primeros auxilios	Número: Dos
Energía	Red eléctrica	Alumbrado publico	Tiene/no tienen: Tiene
		Servicios domiciliarios	Tiene/no tienen: Tiene
	Combustibles	Gasolineras	Número: Dos
		Gas	Número: Uno

Realizado por: Equipo De Estudiantes De Turismo Unidad Educativa El Chaco 2018

3 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

3.1 ANÁLISIS EXTERNO

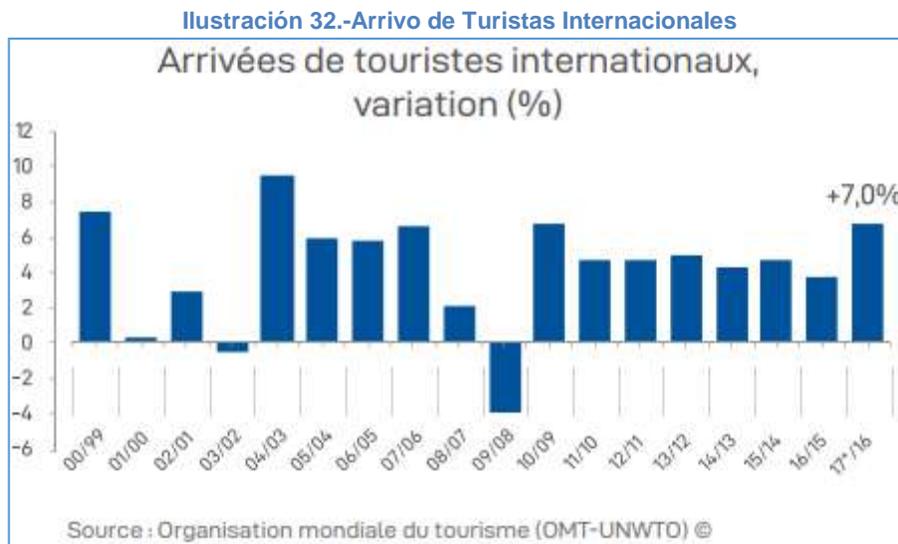
3.1.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1.1.1 LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES

De acuerdo a información publicada por la Organización Mundial de Turismo (OMT) en su Barómetro del Turismo Mundial, señala que durante el año 2016 se registraron 1.237 millones de llegadas internacionales, con un incremento del 3,9% en relación al año 2015, conservándose una proyección favorable para el sector turístico mundial. El 49.9% de arribos fueron de Europa, el 24,8% a Asia y El Pacífico; y, el 16.1% a América. En el año 2016 los diez destinos principales correspondieron a Francia, Estados Unidos España, China, Italia, Reino Unido seguido de Alemania, México, Tailandia y Turquía. En relación a ingresos derivados del turismo internacional tuvieron un crecimiento del 2,0% en 2016,

alcanzando la cifra de 1.226 billones de dólares, llegando a ocupar por ingreso los tres primeros lugares: Estados Unidos, España y Tailandia.

Para el 2017 la Organización Mundial de Turismo señala que las llegadas de turistas internacionales tienen un incremento del 7,0%, es el más fuerte, desde el aumento de la crisis económica mundial del 2009 y muy por encima de las expectativas, que tenía un promedio a largo plazo de 3.8% anual para el Período 2010-2020.



3.1.1.2 LLEGADA DE TURISTAS AL ECUADOR 2018

Se consideró tomar las llegadas al país por la vía de transporte aéreo debido al movimiento migratorio del país de Venezuela por su situación política actual se trasladaba por vía terrestre, teniendo resultados con una confiabilidad limitada de ingresos al Ecuador.

Los países que más llegadas tuvieron a Ecuador son Estados Unidos, Colombia y España, siendo este último el que mayor crecimiento tuvo en comparación al 2017 con un 26%. (Hosteltur LATAM, 2018)

Se considera como “Resto de países” a quienes tuvieron un ingreso menor de turistas en comparación a México con 28.350; sin embargo cabe destacar que dentro de este grupo

se encuentran países como China, Reino Unido, Bélgica, Holanda, Francia, Italia, Suecia y Suiza que su crecimiento ha sido de un 46,60%. (El Telégrafo, 2018)⁶

Tabla 22.-Países que mas Llegaron a Ecuador

Nº	País	Llegadas	Participación
1	Estados Unidos	345.293	32%
2	Colombia	106.150	9%
3	España	99.616	4%
4	Venezuela	43.528	4%
5	Chile	35.020	3%
6	Canadá	32.629	3%
7	Perú	32.358	3%
8	Argentina	32.174	3%
9	Alemania	29.928	3%
10	México	28.350	3%
11	Resto de países	293.781	33%
TOTAL		1'078.917	100%

Fuente: Plan de desarrollo turístico del cantón Caluma

3.1.1.3 PERFIL DEL TURISTA INTERNACIONAL

De acuerdo a un estudio realizado por el Ministerio de Turismo en el año 2015, el perfil del turista que visita el Ecuador es el siguiente:

El turista tiene una edad en promedio, 36 años, es de género masculino, soltero, y cuenta con instrucción superior.

El 42% es de género femenino y el 58% es masculino.

La mayor parte de turistas que visitan el Ecuador están principalmente interesados en su cultura 58,9%, el 20,8% en ecoturismo, el 15,9% en turismo de sol y playa, el 3,2% turismo de aventura y deportes; y, el 1,2% en otros tipos de turismo.

Los paquetes "All inclusive" representa el 50,2%.

El alojamiento se adquiere principalmente por cuenta propia.

Los pasajes aéreos se adquieren mediante agencia de viajes.

La baja proporción que adquiere paquetes turísticos lo hace principalmente por agencia de viaje.

⁶ Plan de Desarrollo Turístico cantón Caluma

El 76,7% de turistas se basan en internet y el consejo de familiares y amigos para planificar su viaje.

De los turistas que viajan acompañados, en promedio, conforman un grupo de 3 personas.

El rango entre 15-34 años prefiere los establecimientos de 1 o 2 estrellas. Los turistas de 35 años en adelante prefieren los establecimientos de 4 o 5 estrellas.

Los turistas extranjeros permanecen en el Ecuador 8 noches en promedio.

Los turistas mayores a 54 años gastan en promedio \$456 dólares más que otros rangos etarios.

3.1.1.4 PERFIL DEL TURISTA NACIONAL

En el mismo estudio elaborado por el MINTUR en el 2015 se indica que las características principales de los ecuatorianos que viajan son las siguientes:

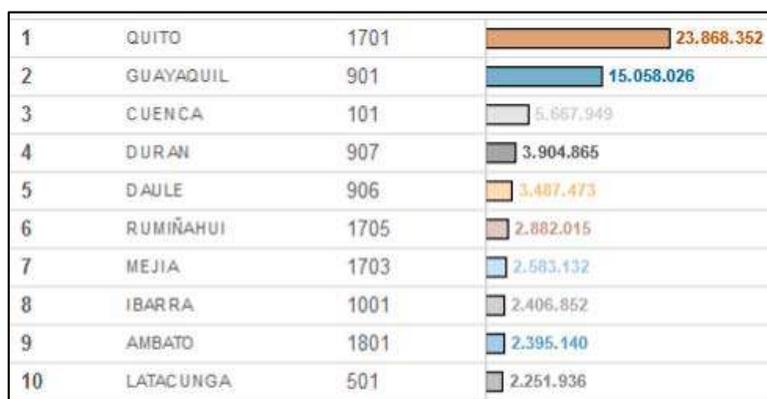
El turista ecuatoriano tiene, en promedio, 38 años, es de género femenino y cuenta con instrucción superior.

Los paquetes "All inclusive" representan el 46,5%. De los turistas que viajan acompañados, en promedio, conforman un grupo de 3 personas. El 74,1% de turistas se basan en internet y consejos familiares, amigos, conocidos para planificar su viaje.

Los turistas ecuatorianos permanecen en el exterior 8 noches en promedio

Gasto promedio por turista más de 2000 USD De 1000 a 1999 USD menos de 1000 USD
22,9% 32,6% 44,5%. A continuación, se detalla el TOP10 de los destinos preferidos para los turistas locales en Ecuador.

Ilustración 33.-Top 10 de los Sitios mas Preferidos



Fuente: (Dirección de Inteligencia de mercados, MINTUR, 2019)

3.1.1.5 LLEGADAS LOCALES A EL CHACO.

El Chaco no dispone de un registro específico de turistas, la mayor dificultad ha sido la negativa de servidores, principalmente de hospedaje de reportar a la Oficina de Turismo Municipal, un registro permanente de datos; su mayor temor, no justificado, han sido el posible incremento de impuestos.

En tal situación; para realizar el respectivo análisis nos referimos a la única fuente de registro de turistas que dispone el cantón; los datos levantados en la Cascada de San Rafael es nuestro referente por cuanto la mayoría de turistas que llegan a esta región visitan este atractivo que se encuentra bajo la jurisdicción y competencia de la admiración del Parque Nacional Cayambe – Coca.

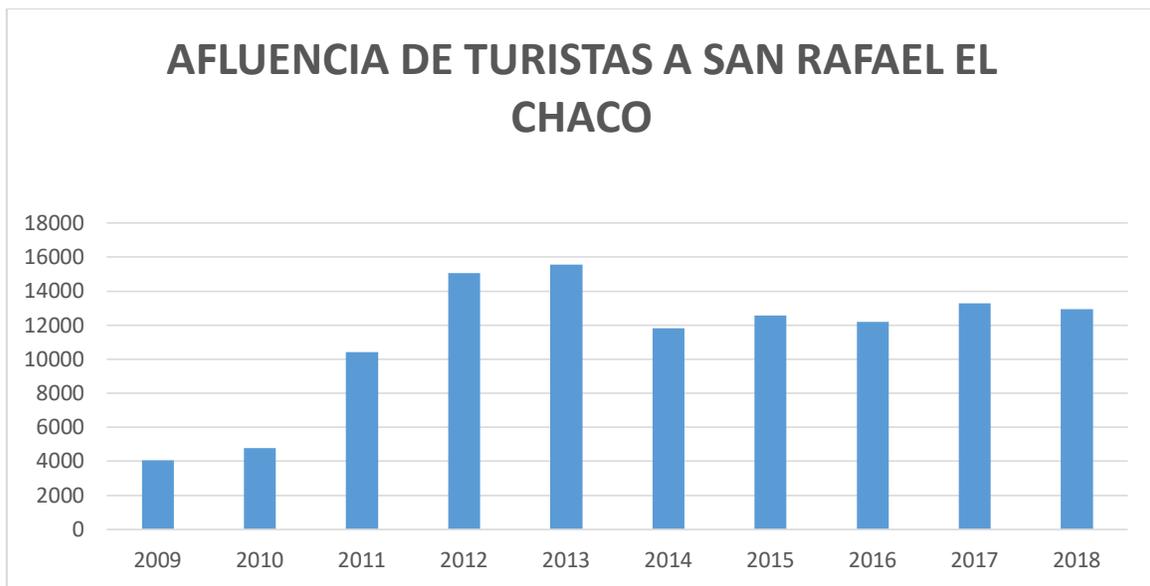
Tabla 23.- Número de Turistas Registrados en San Rafael cantón El Chaco

AÑO	NÚMERO DE TURISTAS REGISTRADOS EN CASCADA SAN RAFAEL
2009	4072
2010	4791
2011	10431
2012	15063
2013	15564
2014	11812
2015	12567
2016	12203
2017	13285
2018	12930
TOTAL	112718

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador MAE 2018

Según los registros presentados, los años de mayor afluencia de turistas son: 2012 y 2013 y según información de los Guarda parques del Parque Nacional Cayambe Coca, esto se debe por la inmensa expectativa que causo la información que la Cascada de San Rafael desaparecerá por la construcción del Proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair; la mayoría de turistas llegaban a verla por última vez. Esta percepción, también influyo significativamente en la reducción de visitantes en el año 2014 y desde este año se puede ver una tendencia al crecimiento.

Ilustración 34.- Afluencia de Turistas San Rafael El Chaco



Fuente: Ministerio del Ambiente parque Nacional Cayambe Coca

3.1.2 CÁLCULO DE LA DEMANDA POTENCIAL:

Realizando una proyección en base al histórico de visitas a San Rafael, al cantón El Chaco se estima que llegaran 12621 turistas hasta el 2021:

Tabla 24.-Demanda Potencial de Turistas en el Cantón El Chaco

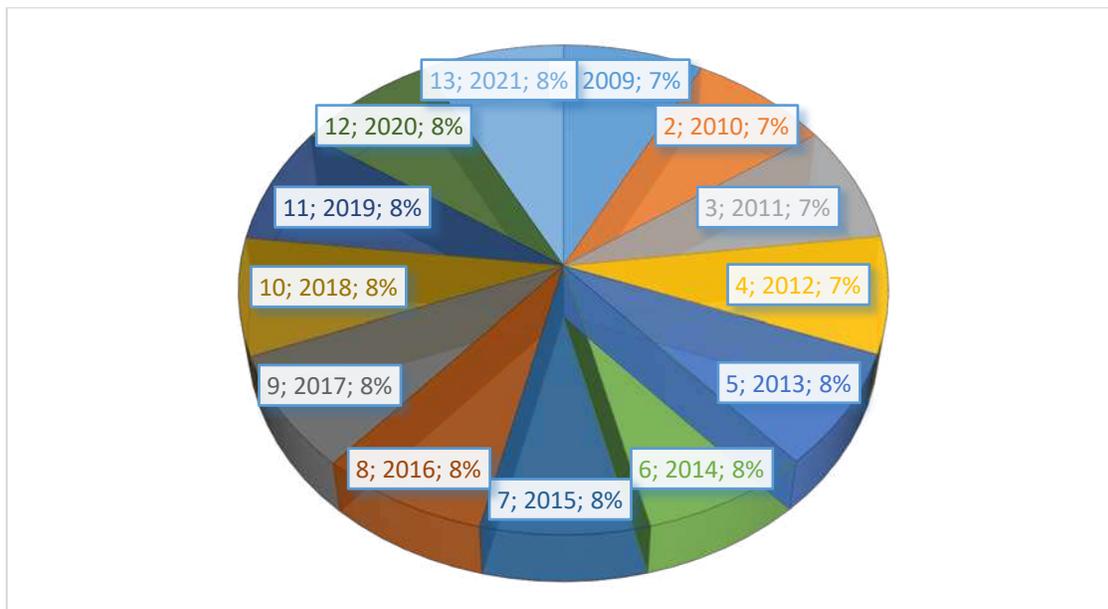
AÑO	CALCULO DE LA DEMANDA POTENCIAL AL 2021
2009	4072
2010	4791
2011	10491
2012	15063
2013	15564
2014	10120

2015	10437
2016	12881
2017	13285
2018	12930
2019	12621
2020	11881
2021	12176

Fuente: Ministerio del Ambiente Parque Nacional Cayambe - Coca

El crecimiento promedio de acuerdo al histórico es del 8%.

Ilustración 35.- Proyección de la Afluencia de Turistas a San Rafael



Fuente: Ministerio del Ambiente Parque Nacional Cayambe Coca

3.1.3 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

En el análisis de la competencia es específico observar lo que sucede en los cantones vecinos Quijos, Gonzalo Pizarro y Archidona, Tena y Quito, así determinaremos la competencia directa e indirecta; es decir los que ofertan productos similares y ofrecer servicios complementarios.

Tabla 25.-Análisis de la Competencia en Turismo

Cantón		El Chaco					
Parroquia	El Chaco						
Tipo de Competencia	Tipo de Turismo	Nombre de la Comunidad/ Empresa	Cantón	Ubicación	Etnia	Servicios	Tarifa por pax
Directa	Aventura aguas rápidas Kayak Rafting	Tena	Tena	Vía E20 Baeza Tena	Mestizos Quichuas	Alojamiento Alimentación Transporte Tour operación	\$80, 100, 120, 150,200
Indirecta	Aventura Kayak	Baeza, Borja	Quijos	Vía E20 Baeza Tena Vía E45 Interoceánica	Mestizos	Alojamiento Alimentación Transporte Tour operación	\$80, 100, 120, 150,200
Directa	Recreación y convivencia familiar	Tena Archidona	Tena Archidona	Vía E20 Baeza Tena	Mestizos Quichuas	Alojamiento Alimentación Transporte Tour operación	\$ 40, 80, 100, 120, 150,200
Indirecta	Recreación y convivencia familiar	Baeza, Borja, Sumaco	Quijos	Vía E20 Baeza Tena Vía E45 Interoceánica	Mestizos	Alojamiento Alimentación	\$15, 20,30,50
		Gonzalo Pizarro; Dashino, Panduyacu Sinagoe	Gonzalo Pizarro	Vía E45	Quichuas	Caminatas, alimentación	\$ 20, 30. 40
Directa	Aventura Caminatas, visita cavernas ríos y cascadas	Archidona, Tena	Archidona, Tena	Vía E45	Quichuas	Alojamiento Alimentación Transporte	\$ 40, 50, 100
Indirecta	Aventura Caminatas, visita cavernas ríos y cascadas	Baeza, Borja	Quijos	Vía E20 Baeza Tena Vía E45 Interoceánica	Mestizos	Alojamiento Alimentación Transporte	\$ 40, 50, 100
		Baeza, Borja	Quijos	Vía E20 Baeza Tena Vía E45 Interoceánica	Mestizos	Alojamiento Alimentación Transporte Tour operación	\$ 40, 50, 100
Directa	Religioso	Quinche	Quito		Mestizos Quichuas	Alojamiento Alimentación Transporte	\$50, 80, 100

Indirecta	Religioso	Baeza, Borja	Quijos	Vía E20 Baeza Tena Vía E45 Interoceánica	Mestizos	Alojamiento Alimentación Transporte Tour operación	\$50,80, 100, 120
Directa	Salud Termas	Cayambe Ibarra (Chachimbir o)	Quito Ibarra		Mestizos. Quichuas	Alojamiento Alimentación Transporte Tour operación	\$80, 100, 120, 150,200
Indirecta	Salud Termas	Papallacta	Quijos	Vía E45	Mestizos	Alojamiento Alimentación Transporte	\$80, 100, 120, 150,200,300

Realizado por: Oficina de turismo 2018

3.1.3.1 TURISMO DE AVENTURA AGUAS RÁPIDAS KAYAK RAFTING:

3.1.3.1.1 COMPETENCIA DIRECTA:

Nuestra principal competencia directa en estas actividades es el cantón Tena, en donde el turismo deportivo de aguas rápidas tiene una gran trayectoria que va acompañada de infraestructura y servicios consolidados, principalmente de operadores y agencias de viajes especializadas.

3.1.3.1.2 COMPETENCIA INDIRECTA:

Nuestra principal competencia indirecta en estos deportes ha sido el cantón Quijos: Las secciones del Río Quijos más apetecidas para el Rafting y gran parte de Kayak se encuentran en el cantón El Chaco, esto se complementa con la extraordinaria calidad de agua y sus rápidos de los ríos Sardinas, Oyacachi, Salado. Sin embargo, ha sido Baeza y Borja en Quijos, quienes han logrado desarrollar tipos de hospedaje y alimentación aptos para este tipo de turistas.

3.1.3.2 TURISMO DE RECREACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR

3.1.3.2.1 COMPETENCIA DIRECTA:

Nuestra principal competencia en este tipo de turismo es Tena y Archidona donde comunidades indígenas se han organizado con un tipo de servicios óptimos para recibir este tipo de turismo, de esta manera ha tomado mayor impulso el turismo comunitario.

3.1.3.2.2 COMPETENCIA INDIRECTA:

Nuestra competencia indirecta es el cantón Quijos, principalmente Baeza y su Eco granja, y galería y artes los troncos que actualmente convoca una gran cantidad de turistas, adicional se viene desarrollando en la parroquia Borja y Sumaco caminatas, ciclismo de ruta y convivencia familiar en fincas con la provisión de servicios de alimentación y guianza.

En el cantón Gonzalo Pizarro, comunidades indígenas quichuas de Panduyacu, Dashino, Sinangoe, existe una corriente de organización comunitaria que promueve este tipo de turismo comunitario con servicios de guianza en selva, alimentación y hospedaje.

3.1.3.3 TURISMO DE AVENTURA CAMINATAS, VISITA CAVERNAS RÍOS Y CASCADAS

3.1.3.3.1 COMPETENCIA DIRECTA:

Nuestra competencia directa está en los cantones Archidona y Tena, que dispone de una oferta completa en tour operación y servicios de alimentación y hospedaje.

3.1.3.3.2 COMPETENCIA INDIRECTA:

A pesar que en El Chaco se encuentran impresionantes a atractivos, ha sido el cantón Quijos quienes han logrado desarrollar una oferta complementaria en alimentación y hospedaje.

3.1.3.4 TURISMO RELIGIOSO:

3.1.3.4.1 COMPETENCIA DIRECTA:

Nuestra competencia directa está en la parroquia el Quinche, sitio donde se encuentra la virgen a pesar que la historia indica que la virgen apareció en Oyacachi cantón El Chaco, es en el Quinche donde se desarrolla un tipo de turismo de masas con una oferta muy variada en alimentación y hospedaje

3.1.3.4.2 COMPETENCIA INDIRECTA:

Esta competencia se puede apreciar en el cantón Quijos donde también se encuentra y se celebra las festividades de la Virgen de El Quinche al igual que en El Chaco, solo que Quijos, Baeza y Borja poseen oferta complementaria de servicios.

3.1.3.5 TURISMO DE TERMAS Y SALUD

3.1.3.5.1 COMPETENCIA DIRECTA:

Nuestro mayor referente son las termas de Oyacachi y competencia Directa la tenemos en Cayambe e Ibarra (Chachimbiro) que son los lugares que ofertan este tipo de turismo con buenos servicios de alimentación, hospedaje y tour operación complementaria con turismo comunitario y vivencial.

3.1.3.5.2 COMPETENCIA INDIRECTA:

Indirectamente competimos con las termas de Papallacta; varios grupos de turistas salen de la capital Quito y vienen desde Otavalo para estar en Oyacachi, donde los servicios turísticos son básicos y con emprendimientos mínimos; es por esta razón que prefieren trasladarse a Papallacta para también conocer sus termas y tener un mejor servicio de alimentación y hospedaje.

3.1.3 ANÁLISIS DE LA TENDENCIA

El turismo a nivel mundial durante las últimas décadas se ha venido transformando y marcando por tres vectores claves; crecimiento, incertidumbre y sostenibilidad. En este entorno, cada vez más empresas y destinos se afanan por innovar para diferenciarse de la competencia, lanzando al mercado nuevos productos y servicios, pese a que el turismo se enfrenta a nuevos desafíos en torno al deterioro de la economía global, sin embargo, a pesar de las fluctuaciones este puede llegar a ser uno de los factores claves que contribuyan a superar las dificultades económicas. El mundo está cambiando, y el turista lo hace con él. Nuestros intereses al viajar son radicalmente opuestos a los de décadas pasadas, ante estos aspectos se han identificado las siguientes tendencias que podrían permitir fortalecer el desarrollo turístico como tal del cantón El Chaco. Las tendencias para el 2019 son las siguientes:

3.1.3.6 LOS VIAJES COMO FUENTE DE APRENDIZAJE.

Muchos turistas buscan viajes que les aporten un valor añadido en su desarrollo personal. Valorán los viajes como una fuente de valiosas enseñanzas de vida y por eso aumenta en demanda de viajes que incluyan componentes educativos, actividades de voluntariado o viajes para mejorar las competencias laborales.

3.1.3.7 EN BÚSQUEDA DE TERRITORIOS INEXPLORADOS.

A la espera de que los viajes al espacio se confirmen como la próxima frontera del turismo, los viajeros más aventureros buscan experiencias vitales en lugares remotos y poco conocidos.

3.1.3.8 EXPERIENCIAS RECOMENDADAS POR EXPERTOS.

El foco en las experiencias durante el viaje seguirá siendo una tendencia en 2019. Lo que se hace en el destino es tan importante como el destino al que se viaja.

3.1.3.9 MAXIMIZANDO LO PEQUEÑO.

Se multiplican los viajes cortos a destinos cercanos (city breaks). Los turistas buscan un viaje más íntimo y hacer cosas fuera de lo normal en destinos que quizás ya han visitado en el pasado.

3.1.3.10 VIAJES EN PAREJA MÁS EMOCIONANTES.

Muchas parejas buscan vacaciones más atrevidas, que les inspiren y les generen adrenalina y recuerdos duraderos (reforzando sus vínculos como pareja).

3.1.3.11 VIAJEROS/AS SOLITARIOS/AS.

Cada vez más turistas viajan solos. Y por su perfil, buscan opciones de alojamiento que les permitan conocer población local. El **co-living** es una opción de alojamiento para personas que viven solas. Son edificios de apartamentos con áreas comunes de diseño cool, servicios de entretenimiento, zonas verdes y programan actividades como yoga, conciertos y eventos culturales.

3.1.3.12 FAMILIAS VIAJERAS.

Algunas familias buscan vacaciones de larga duración, recorriendo varias partes del mundo. Son los llamados “Nomadic Sabbaticals”.

3.1.3.13 CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL QUE AFECTAN AL TURISMO.

En 2020, entre el 40% y 50% de la fuerza laboral en Estados Unidos y Reino Unido serán trabajadores freelance. Esta nueva forma de trabajo, facilita el poder combinar trabajo con viajes.

3.1.3.14 TURISMO OSCURO – DARK TOURISM.

Ciertos turistas sienten atracción por lugares donde han ocurrido hechos trágicos, como la planta nuclear de Chernóbil.

Tabla 26.-Análisis de la Tendencia y Posición del Cantón El Chaco

N°	TENDENCIA	POSICIÓN DEL CANTÓN FRENTE A LA TENDENCIA
1	Los viajes como fuente de aprendizaje	El Chaco se convierte en una oportunidad para turistas que desean aprender sobre la naturaleza, la vida social comunitaria y por sobre todo lo relacionado a la educación e interpretación ambiental.
2	En búsqueda de territorios inexplorados	Por encontrarse la mayoría de su territorio en áreas protegidas por el estado; El Chaco aún mantiene espacios naturales donde aun no ha llegado el ser humano esto es en las áreas protegidas, bosques protectores y patrimonio forestal, de esta manera, en este territorio existe un gran potencial.
3	Experiencias recomendadas por expertos	Varios expertos en deportes acuáticos, Rafting y kayak, recomiendan realizar la practica en los ríos de El Chaco: Salado y Quijos sus categorías técnicas es ideal para expertos y novatos.
4	Maximizando lo pequeño	Por la disponibilidad de atractivos muy cercanos permite al turista planificar en tiempos cortos la visita con actividades diversas: practicas de kayak, rafting, caminatas páramo y bosque nativo, pesca deportiva, observación de aves y orquídeas.
5	Viajes en pareja más emocionantes	Frente a esta tendencia, existe un gran potencial para desarrollar varias actividades. La Vista a los cinco depósitos de lava volcánica del Reventador, la caminata del Sendero Oyayacahi El Chaco y otras disponibles se puede solventar sus expectativas.
6	Viajeros/as solitarios/as	Las áreas rurales del cantón se prestan para esta tendencia; y existe interés de autoridades y propietarios en implementar facilidades para estas opciones
7	Familias viajeras	Para esta tendencia tenemos actualmente algunas posibilidades, principalmente en la convivencia familia campesina, sin embargo, es necesario ir desarrollando facilidades para disponer de mas opciones y que las familia se queden mas tiempo.
8	Cambios en la estructura del mercado laboral que afectan al turismo	Por su cercanía a la ciudad de Quito, esta opción es ideal para el cantón, por lo que es necesario, desplegar acciones con los servidores de turismo para el mejoramiento de los servicios y con autoridades para implementar las facilidades necesarias.
9	Turismo oscuro – Dark Tourism	Sobre esta tendencia no se dispone de mayores opciones

Realizado por: Oficina de turismo El Chaco 2019

3.2 ANÁLISIS INTERNO

3.2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

En este análisis consideraremos los tres factores principales: atractivos turísticos, Tipos de turismo y planta turística.

3.2.1.1 ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

En referencia a los atractivos disponibles en el cantó El Chaco, se ha considerado los mas relevantes:

Tabla 27.-Atractivos Turísticos Relevantes en El Chaco

N°	Parroquia	Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Estado
1	El Chaco	Rio Quijos	Sitio natural	Rio	Rápidos	Alterado
2	Santa Rosa	Cueva de los Tayos	Sitio natural	Fenómeno espeleológico	Cueva	No alterado
3	Gonzalo Díaz de Pineda	Cascada San Rafael	Sitio natural	Rio	Cascada	No alterado
4	Gonzalo Díaz de Pineda	Cascada Rio Malo	Sitio natural	Rio	Cascada	Conservado
5	Gonzalo Díaz de Pineda	Cascada Rio Loco	Sitio natural	Rio	Cascada	No alterado
6	Gonzalo Díaz de Pineda	Volcán Reventador	Sitio natural	Montana	Volcán	Alterado
7	El Chaco	Fiestas de cantonización	Manifestación cultural	Acontecimiento programado	Fiesta	No alterado
8	El Chaco	Fiestas de la Virgen del Quinche	Manifestación cultural	Histórico	Religioso	No alterado
9	Oyacachi	Ruinias de Maucallacta	Manifestación cultural	Etnografía	Arquitectura vernácula	En deterioro
10	Oyacachi	Complejo Termal	Manifestación cultural	Realización técnica	Balneario	Conservado
11	Oyacachi	Comunidad Oyacachi	Manifestación cultural	Etnografía	Grupos étnicos	Alterado

Realizado por: Oficina de turismo El Chaco 2019

De los cuales seis son atractivos naturales y cinco son manifestaciones culturales.

3.2.1.2 TIPOS DE TURISMO.

Debido al potencial turístico que mantiene el cantón El Chaco por su geografía, hidrología, clima, suelo, diversidad cultural y biodiversidad; es posible desarrollar diferentes tipos de turismo:

Agroturismo.- Por la bondad de sus suelos y climas es común encontrar en las comunidades diversa parcelas con productos agrícolas de la sierra, la costa y la mazónia, aquí se cultivan en una mismo espacio: platano, papa, yuca, frejol, platano, cebolla, guyayaba, tomate entre otros.

No se diga en ganadería, la crianza de especies menores; gallinas, patos, pavos, borregos, conejos, cuyes que acompañados de la ganderia mayor de producción de leche y carne, hacen de esta actividad muy diversa.

El convivir con nuestros campesinos es una experiencia muy gratificante no solo por las actividades agropecuarias; sino también, por la alimentación con productos sanos, diversos y un descanso muy placentero con amaneceres y atarcecederes llenos de paisajes y de las canto de aves.

Turismo ecológico o ecoturismo.- Al disponer de la mayor superficie del territorio cantonal en áreas protegidas, con una alta concentración de biodiversidad, y innumerables escenarios paisajísticos el ecoturismo es una opción muy aplicable y la más promisorria no solo por su disponibilidad sinó también por generar conciencia ambiental en la población local, una eminente necesidad para contrinuir al desarrollo de un turismo sostenible y sustentable como herramienta de conservación.

Turismo comunitario.- La convivencia familiar con el sector rual, se convierte en una muy buena alternativa para copartir la cultura y traidición de nuestros campesinos que se adaptaron eficientemente a la bondades biogeoraficas de este cantón; la diversdidad de actividades, costumbres y traidiciones provenientes de su luigar de origen y la diversas adaptaciones a los recursos y espacios diponibles se convierten en una extraordinaria experiencia para turistas nacionales y extranjeros.

Turismo científico.- La disponibilidad de biodiversidad, vulcanología, geología es una eminente convocatoria al turismo científico, avido de investigar, estudiar y descubrir

procesos geológicos, endemismo, principios activos para medicina y agromedicina. Las comunidades campesinas e indígenas; Oyacachi y las áreas protegidas: Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, Cayambe Coca, Bosque Protector Cascada, y Patrimonio Forestal aun guardan innumerables secretos que deben ser analizados y descubiertos no solo para el bienestar; sino también, para garantizar la sobrevivencia de la especie humana.

Turismo religioso.- Desde la historia de la aparición de la virgen del Quinche arraigada en la población de Oyacachi, hasta la celebración en las diferentes parroquias del cantón, no dejan de ser un atractivo cultural, a esto se suma otras celebraciones católicas como las fiestas del Divino Niño y la Virgen del Cisne principalmente en la población proveniente de la provincia de Loja.

Turismo de aventura.- Las opciones son muy diversas desde cayoning, kayak, rafting, trekking, parapentismo, camintitas en paramos y bosque nativo, el territorio cantonal en su extensión desde los 335 hasta los 1650 m.s.n.m, sus diversas zonas de vida y ecosistemas hacen de esta actividad una oportunidad muy aplicable.

Servicios turísticos.- Actualmente El Chaco cuenta con los siguientes servicios turísticos distribuidos de la siguiente manera:

3.2.1.3 SERVICIOS DE HOSPEDAJE

Tabla 28.-Capacidad de Hospedaje en El Chaco

Número	Habitaciones disponibles	Número de plazas
10	179	311

Realizado por: Oficina de turismo EL Chaco 2019

3.2.1.4 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

Tabla 29.-Capacidad de Servicios de Alimentación

Número	Mesas disponibles	Número de plazas
22	159	649

Realizado por: Oficina de turismo EL Chaco 2019

3.2.1.5 ACTIVIDADES RECREACIONALES.

Sobre sale las caminatas a difersos atractivos Cascadas de San Rafael, Río Malo, y visita a granjas integrales, conjugando estas con las practicas de los deportes acuáticos: rafting y kayak.

3.2.1.6 DISPONIBILIDAD DE GUÍAS.

Para desarrollar estas actividades es incipiente la disponibilidad de guías, y sobre esto hay que trabajar, actualmente; se dispone de cuatro guías con conocimientos en el desarrollo de esta actividades.

3.2.1.7 SERVICIOS DE TRANSPORTE.

El cantón El Chaco, no dispone de servicios de transporte turístico, este servicio es cubierto por compañías de la ciudad de Quito; existe servicios de transporte público que transita por esta vía Lago Agrio – Quito, las mas conocidas son dos empresas Cooperativa de Transportes Baños, Putumayo y una que hace el servicio local, Cooperativa de Transportes Quijos; los grupos que mayoritariamente hacen uso de este tipo de transporte son: estudiantes o grupos de jóvenes organizados que viene bajo la motivación de eventura.

La creciente afluencia de turismo en los principales atractivos turístico: Cascada de San Rafael y Cascada Magica son indicadores validos para que en El Chaco se organice empresas de turismo que oferten tours operación que incluya servicio de transporte.

Para quienes, viajan independientemente en transporte público, una vez que llegan a la ciudad de El Chaco, pueden hacer uso de transporte local para ser trasladados hacia los diferentes atractivos turísticos y comunidades; existe dos servicios de taxis camionetas doble cabina, un servicio de bus interparroquial.

3.2.1.8 LUGARES DE ESPARCIMIENTO.

En lugares de esparcimiento existe una oferta diversificada con una cobertura para 300 plazas; sin embargo estos sitios aun no cumplen con la normativa especifica de seguridad que se requiere, y en esto e trabaja actualmente.

3.2.1.9 AGENCIAS DE VIAJES.

Existe una agencia de viajes que ofrece viajes de rafting y kayak, no ha trascendido como entidad de servicio en el cantón; mantiene sus oficinas cerradas, y se limitan hacer viajes con grupos previamente organizados.

3.2.1.10 INSTALACIONES.

Las instalaciones disponibles son mínimas y se requiere mayor oferta desde la visión de autoridades e instituciones públicas.

3.2.1.11 INFRAESTRUCTURA.

Aun sigue siendo mínima y es necesario mayor cobertura.

3.2.2 ANÁLISIS TERRITORIAL ARTICULADO AL TURISMO

En el inventario preliminar realizado en el año 2016; se identificaron 39 atractivos entre atractivos y recursos turísticos tanto naturales como culturales. Para efectos de la presente planificación se ha considerado 11 a atractivos entre culturales y naturales, los cuales deben ser validados a través de la nueva ficha de levantamiento de atractivos turísticos implementada por el Ministerio de Turismo del Ecuador MINTUR, posterior a este proceso es necesario graficar en el territorio con la base de georeferenciación, a fin de que estos sitios entren en la planificación del ordenamiento territorial y sea considerado “Zona Especial de usos turístico y ser incorporada en el Plan de Uso de y Gestión de Suelo PUGS. Los sitios a ser considerado deben ser los siguientes:

Tabla 30.-Sitios para Zona Especial de Usos Turísticos

N°	Parroquia	Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Uso de suelo Observado
1	El Chaco	Rio Quijos	Sitio natural	Rio	Uso extractivo de material pétreo
2	Santa Rosa	Cueva de los Tayos	Sitio natural	Fenómeno espeleológico	Turístico
3	Gonzalo Díaz de Pineda	Cascada San Rafael	Sitio natural	Rio	Conservación y turístico
4	Gonzalo Díaz de Pineda	Cascada Rio Malo	Sitio natural	Rio	Conservación y turístico

5	Gonzalo Díaz de Pineda	Cascada Rio Loco	Sitio natural	Rio	Conservación
6	Gonzalo Díaz de Pineda	Volcán Reventador	Sitio natural	Montana	Conservación
7	El Chaco	Ruinas de Maucallacta	Manifestación cultural	Histórico	Turístico
8	Oyacachi	Complejo Termal	Manifestación cultural	Etnografía	Turístico
9	Oyacachi	Comunidad Oyacachi	Manifestación cultural	Realización técnica	Residencial y Turístico

Elaborado por: Oficina de turismo 2019

Siete de estos lugares se encuentran en el sector rural, y dos al interior de la cabecera parroquial de Oyacachi. Para poderlos desarrollar turísticamente, es necesario que se incluya en el Plan de Gestión y Uso de Suelo PUGS, y merecen disponer de un tratamiento específico a través de planes parciales que deben desarrollarse conjuntamente entre la Oficina de Turismo Municipal, y la Dirección de Planificación.

3.2.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN

En base al registro de turistas realizado en el Centro de Información del Ministerio del Ambiente Parque Nacional Cayambe Coca, Casacda de San Rafael la afluencia de turistas nacionales y extranjeros es creciente año a año.

Turistas nacionales visistan durante todos los meses del año y con mayor preferencia en los fines de semana y días feriados; mientras que el turismo extranjero, tiene mayor preferencia en los meses entre octubre y febrero, que son los meses de menor lluvia en esta temporada es cuando en la región se encuentran turistas que practican los deportes acuáticos rafting y kayak.

La procedencia principal de turismo nacional es de la ciudad de Quito, Ibarra, Latacunga, Ambato; mientras que, el extranjero es de Canada, EE UU, Alemania, España, Inglaterra, Italia, Francia Colombia, Mexico, Chile, Argentina, Brasil.

Nuestra competencia turística son los cantones Tena, Baños, Puyo por sus características geográficas similares, también nuestro principal competidor es el cantón Quijos, por su cercanía a la las ciudades de Quito y Tena y además por su geografía e hidrología muy similar a la nuestra; Respecto a los servicios básicos y turísticos; es un

tema que es necesario fortalecerlo para llegar una competitividad y comparatividad con los cantones descritos.

En referencia a las tendencias actuales de turismo; El Chaco se ajusta a las 8 de las 9 tendencias, sin embargo para acercarse a estos mercados deben mantenerse a la vanguardia de la promoción tecnológica, especialmente para el estrato de los milenials. Paralelo al desarrollo del marketing y promoción en los mercados tendenciales, es necesario impulsar la inversión privada, mayor cobertura de los servicios básicos, equipamiento, infraestructura turística, servicios turísticos con el fin de diseñar productos específicos en todas las opciones y tipos de turismo; al mismo tiempo, es eminentemente necesario impulsar el desarrollo cultural en la búsqueda o revitalización de su identidad.

El elemento indispensable en la operatividad de los productos turísticos y en función de la construcción de un destino es de relevante importancia el mantenimiento de la conectividad vial; principalmente la vía que nos comunica con la capital de la república y las ciudades de Tena y Lago Agrio en Sucumbíos. Así también, la conectividad interna entre las cabeceras parroquiales y sus atractivos.

La disponibilidad actual de atractivos y servicios constituyen el inicio de una oferta con mayor potencial en la construcción específica de productos; y para que el accionar turístico tome impulso a convertirse en la principal línea de desarrollo económico, social cultural y ambiental, es necesario dinamizar la participación bajo el principio de sostenibilidad y sustentabilidad con un rol preponderante entre: autoridades municipales, de gobierno y la ciudadanía, para que esta funcione eficientemente es necesario despojarse de protagonismos, personales políticos o institucionales.

Mención considerable merece, la disponibilidad de aptos para el desarrollo de los deportes acuáticos que en su mayoría la practican extranjeros, quienes en su oportunidad alertan sobre su eminente deterioro que año a año ocurre debido a la deforestación de su entorno y contaminación por descargas.

Los propietarios de las riberas de los ríos, son actores claves en la conservación y manejo de corredores riparios; por esta razón, es necesario ampliar la socialización de limitaciones de uso manteniendo el derecho de propiedad, motivar la recuperación de zonas degradadas y planificación eficiente del uso del suelo a nivel de finca; así también,

incentivo a propietarios para desarrollar servicios turísticos de alimentación hospedaje, tour operación con la participación de joveves capacitados; de esta manera masificar los deportes acuáticos, diversificar sus ingresos económicos, generar conciencia ambiental y oportunidad de estima y sentido de pertenencia.

4 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

4.1 ANÁLISIS DE ACTORES DEL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL CHACO

En el turismo se destacan cuatro actores que poseen una gran capacidad para influir y configurar el territorio: la comunidad local, el sector público, el sector privado y los turistas. Por ello la participación activa y articulada de todos los implicados directos e indirectos mencionados indistintamente de su nivel de posición, influencia o interés, remarca el desarrollo de la actividad turística actual y su proyección futura dentro del cantón El Chaco.

Comprender al turismo como proceso de construcción social y su vinculación con el territorio, es entenderlo a partir de una lógica sistémica que busca lograr un equilibrio en términos de procesos dinámicos entre los distintos campos cuyo fin es potenciar un sector, para el mismo según el análisis que en la matriz se indican tenemos los siguiente componentes que precisan destacar la importancia de que el desarrollo turístico vaya de la mano del desarrollo territorial.

Elevar los índices de influencia, interés y posición para el desarrollo turístico implica un reto constante que sin el compromiso político y sin el apoyo de los establecimientos público –privados presentes en territorio no se puede lograr, de ahí la necesidad de tomar acciones para mejorar los siguientes aspectos que cambiaría el panorama de desarrollo turístico del cantón El Chaco.

Mejorar la comunicación institucional, empoderamiento del sector privado, apoyo político, creación de espacios de inclusión turística, actualizar los canales de difusión de eventos y programas, cumplimiento de competencias institucionales, fortalecimiento de la solidaridad interinstitucional, inclusión de nuevas generaciones preparadas, certificaciones de seguridad y calidad en el servicio turístico, capacitación constante, cuidado de componente ambiental y manejo adecuado de recursos.

Tabla 31.-Matriz de Actores en Turismo

MATRIZ INSPECIÓN DE ACTORES																			
ACTORES	INTERESES	POSICIÓN					INTERESES					INFLUENCIA							
		DESCONOCIDA	OPOSICION ACTIVA	OPOSICION PASIVA	INDECISO	APOYO ACTIVO	APOYO PASIVO	DESCONOCIDO	POCO NINGUN INTERES	ALGUN INTERES	INTERES MODERADO	MUCHO INTERES	EL MAS INTERESADO	DESCONOCIDA	POCO NINGUNA INFLUENCIA	ALGUNA INFLUENCIA	INFLUENCIA MODERADA	MUCHA INFLUENCIA	EL MAS INFLUYENTE
GAD Municipal El Chaco	Desarrollo turístico cantonal, con promoción y eventos específicos					x					x							x	
Ministerio de Turismo del Ecuador	Asistencia técnica, regulación y control.									x							x		
GADs Parroquiales (Sardinas - Linares- Santa Rosa- Gonzalo Díaz de Pineda)	Desarrollo del agroturismo				x						x							x	
GAD Provincial de Napo	Desarrollo - agro productivo turístico					x					x							x	
Comunidad Oyacachi (Grupo)	Desarrollo de turismo comunitario organizacion al					x					x							x	
MAE Administracion es Parques Nacionales:	Protección de los recursos naturales en				x													x	

Sumaco - Cayambe Coca	áreas protegidas																			
Ministerio de Salud Pública	Atención inmediata emergencias						x			x										x
Ministerio del Interior	Seguridad Ciudadana y control vial						x			x										X
Cooperativa de Transporte Quijos y Cooperativa Integración Oriental	Brindar servicios transporte visitantes urbano e interprovincial						x			x										x
Compañía 30 de agosto y Cooperativa de camionetas El Chaco	Brindar transporte local urbano y rural						x			x										x
Unidad Educativa El Chaco	Formación educativa en materia turística									x										x
Cuerpo de Bomberos El Chaco	Permisos de seguridad de establecimientos turísticos prevención de riesgos y ayuda accidentes.									x										x
Endles River Adventure (Grupo)	Protección de riveras, espacios naturales.									x										x
Waterdog tours (Grupo)	Promoción de los deportes de aventura , protección de riveras ,									x										x

	eventos nuevas generacione s																	
Gruta de los Tayos (Emprendimiento)	protección de sitios biológicos , leks , desarrollo turismo científico					x					x						x	
Servidores turísticos (General)	Servicios de alojamiento y restauración)					x					x						x	
Mancomunidad Turística Ruta del Agua	Fortalecer la actividad turística como corredor amazónico					x											x	

Realizado por: Oficina de turismo 2018

Para realizar el presente análisis, reconocer los niveles de gestión y su representación; nacional, regional y local.

4.1.1 GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN NACIONAL:

4.1.1.1 MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR. MINTUR.

mantienen una posición de apoyo pasivo, es evidente la falta de recursos económicos, personal técnico, organización y planificación de trabajo en el territorio. Su interés es moderado, más aun concentrado en las obligaciones legales que debe cumplir y hacer cumplir. Su influencia también es moderada, su mínima presencia no influencia en el desarrollo del turismo.

4.1.1.2 MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR MAE.

a través de las admiraciones de las áreas protegidas, mantienen una posición indecisa, el personal a cargo no sabe qué hacer al respecto únicamente se mantienen sujetos a

disposiciones de autoridades superiores, a pesar de tener dentro de su jurisdicción y competencia la responsabilidad de turismo, su interés es mínimo para la solución definitiva de la tenencia de la tierra en áreas protegidas. Los principales atractivos: Cascada Mágica, San Rafael, Volcán Reventador, Gruta de los Tayos se encuentran en el Parque Nacional Cayambe – Coca; según su acuerdo de creación, mientras que sus áreas circundantes tienen títulos de propiedad.

4.1.1.3 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA MSP.

su apoyo es pasivo únicamente, se limitan a atender temas de salud pública y en algún momento cuando se requiere mantener activo los servicios de salud en días feriados. No han mostrado mayor interés por el desarrollo del turismo; si mantienen alguna influencia sobre salud de servicios de alimentación.

4.1.1.4 MINISTERIO DEL INTERIOR.

Mantiene una posición pasiva, reacciona únicamente cuando se necesita de su apoyo en temas de seguridad, algún interés tiene sobre el tema más que nada en garantizar la seguridad del turismo extranjero, siempre motivados por la solicitud de la oficina de turismo, no influyen en actividades o proceso de desarrollo del turismo.

4.1.2 GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN A NIVEL REGIONAL.

4.1.2.1 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Con base a las recientes reacciones de las autoridades que acaban de asumir sus funciones, se manifiestan en posición muy activa, con un alto interés apoyar procesos de desarrollo del turismo e influenciarán permanentemente para que motive y se establezca relaciones de cooperación entre entidades públicas y privadas.

4.1.2.2 MANCOMUNIDAD TURÍSTICA LA RUTA DEL AGUA.

Mantiene una buena posición de apoyo es muy activa, la más interesada e influyente para el posicionamiento de esta región en el ámbito turístico y en proceso de desarrollo y conservación de los recursos turísticos.

4.1.3 GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN A NIVEL LOCAL.

4.1.3.1 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CHACO.

sus autoridades que acaban de asumir funciones han manifestado en sostener una posición activa, con mucho interés en fortalecer este proceso y mantendrán una continua influencia en otras entidades para promover espacios de apoyo y cooperación mutua.

4.1.3.2 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES Y EL GOBIERNO COMUNITARIO DE OYACACHI.

Sus autoridades recientemente posicionadas se mantiene en una posición indecisa, como que el desarrollo del turismo no esta en su prioridad; no así, el gobierno comunal de Oyacachi que sostiene una posición muy activa, mientras que su interés e influencia es moderado por cuanto al momento tienen muy poco presupuesto y con otras prioridades.

4.1.3.3 COOPERATIVAS DE TRANSPORTES LOCALES.

su posición es muy indecisa, por cuanto desconfianza por mínima gestión turística por parte de autoridades anteriores, sin embargo, aún mantienen interés para que esta actividad se dinamice y para el efecto tratan de influenciar moderadamente en otros actores mantener motivación.

4.1.3.4 PROPIETARIOS DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y TOUR OPERADORES.

los servidores tomaron la iniciativa de asociarse legalmente; la Asociación de Servicios Turísticos El Chaco, que aglutina a 20 servidores, mantienen una posición aun pasiva, pero a la expectativa de la gestión de las autoridades, tienen mucho interés que el turismo despegue y para ejercen alguna influencia en la población local para fortalecer la atención e interés.

4.1.3.5 EL CUERPO DE BOMBEROS.

a pesar de que su rol es mas de socorro y rescate, a sido un actor que ha estado involucrado en actividades turísticas, su comandante practica rafting, y ellos tienen una posición muy activa, frente a la realidad turística, muestran mucho interés en el tema y ejercen alguna influencia principalmente en los servidores de turismo.

4.2 MATRIZ FODA

4.2.1 ANÁLISIS DE FORTALEZAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS FODA.

El análisis FODA, es una de las herramientas de análisis estratégico más conocido y aplicado para observar la situación interna y externa de un territorio o de un proceso de desarrollo; muy bien aplicado se convierte en una herramienta muy útil e indispensable para profundizar acciones estratégicas que permitan asumir decisiones y acciones para el proceso de desarrollo del turismo.

4.2.1.1 FORTALEZAS.

Se considera como tal, toda la disponibilidad en recursos que tiene el cantón El Chaco para emprender un proceso sostenido del desarrollo del turismo como una actividad social, económica, ambiental y política.

4.2.1.2 DEBILIDADES.

Se constituyen todas las falencias que podemos tener desde el punto de vista de disponibilidad de planificación, organización, coordinación, gestión. Disponibilidad de recursos, servicios, infraestructura entre otros.

4.2.1.3 OPORTUNIDADES.

Evidenciaremos todos los aspectos y contexto del cantón para aprovechar nuestra posición estratégica respecto de las condiciones, ambientales, sociales, económicas y culturales

4.2.1.4 AMENAZAS.

Como todo proceso corre sus riesgos, por tanto es necesario avizorar en un futuro las posibles amenazas que pudieren afectar la continuidad el desarrollo del turismo con la participación de todos los actores.

4.2.1.5 ANÁLISIS INTERNO

Es una herramienta analítica de formulación de estrategias que resume y evalúa las debilidades y fortalezas de la institución:

- Determinación de las fortalezas
- Determinación de las debilidades
- Colocar una ponderación
- Colocar una clasificación
- Suma de resultados
- Análisis de los resultados finales
- Asignar una ponderación que vaya desde 0.0 (sin importancia) hasta 1.0 (de gran importancia) a cada factor.

La ponderación indica la importancia relativa de cada factor en cuanto a su éxito en una institución dada. Sin importar si los factores clave sean fortalezas o debilidades internas,

los factores considerados como los de mayor impacto en el rendimiento deben recibir ponderaciones altas. La suma de dichas ponderaciones debe totalizar 1.0

- ✓ Hacer una clasificación de 1 a 4 para indicar si dicha variable representa:
- ✓ Si es una debilidad importante lo califica con (1)
- ✓ Si es una debilidad menor lo califica con (2)
- ✓ Si es una fortaleza menor lo califica con (3)
- ✓ Si es una fortaleza importante lo califica con (4)

Tabla 32.- Análisis Fortalezas y Debilidades

Factor Interno Clave	Ponderación □ Importancia	Clasificación Impacto	Resultado □ Ponderado
FORTALEZAS			
Disponibilidad de recursos turísticos con potencialidad de atractivos, productos.	0,07	4	0,28
Existencia de áreas protegidas por el estado Parque Nacionales, Bosque Protector, Patrimonio Forestal y diversidad de ecosistemas.	0,07	4	0,28
Diversidades de paisaje en zonas de vida, clima y suelo para la diversificación agropecuaria.	0,07	4	0,28
Actitud social saludable de los pobladores locales.	0,07	4	0,28
Seguridad turística.	0,05	3	0,15
Diversidad de actividades turísticas.	0,05	3	0,15
Bajo riesgo de enfermedades tropicales.	0,07	4	0,28
Infraestructura turística básica.	0,05	3	0,15
Interés y expectativa por fortalecer los servicios turísticos.	0,04	3	0,12
Cuenca hídrica más importante del Ecuador con ríos aptos para la práctica de deportes acuáticos.	0,06	4	0,24
Red vial principal en buen estado.	0,04	3	0,12
DEBILIDADES			
Débil ejecución de la planificación territorial urbano y rural.	0,05	2	0,1
Mínima provisión de servicios básicos (Agua potable, alcantarillado, tratamiento de desechos sólidos).	0,05	2	0,1
Mínima asignación de presupuestos para ejecución de proceso de desarrollo del turismo.	0,05	1	0,05
Frágil liderazgo político y toma de decisiones con visión ambiental y turística como líneas de desarrollo local.	0,05	1	0,05

Débil organización turística privada y comunitaria.	0,05	1	0,05
Débil gestión interinstitucional para cooperación y apoyo mutuo.	0,04	2	0,08
Débiles procesos de formación y capacitación para mejorar la calidad de los servicios turísticos.	0,04	2	0,08
Escaza legislación local que fortalezca el desarrollo del turismo.	0,03	1	0,03
Débil promoción de atractivos y servicios turísticos.	0,05	1	0,05
TOTAL	1,00	52,00	2,92

Realizado por: Oficina de turismo El Chaco 2019

Como resultado total en el *análisis interno* del turismo en el cantón El Chaco tenemos una puntuación de 2.92, que representa una puntuación que supera el promedio de 2,5. Lo cual indica que el cantón es poseedor de una considerable posición turística por el alto valor de sus recursos existentes en el territorio y a pesar de la falta de liderazgo político, deficiente organización privada, escaso marco jurídico, deficientes asignación de recursos y mínima gestión política institucional para cooperación y apoyo mutuo.

Lo cual se constituye en un reto para las autoridades considerar al turismo como un eje de desarrollo que se basa eminentemente en criterios técnicos, jurídicos, sociales y ambientales cuyo objetivo central mejorar las condiciones socio económicas del cantón, promover la conservación y manejo racional y sostenido de los recursos naturales, culturales y acrecentar orgullo y pertenencia en la población local.

Tabla 33.-Análisis Oportunidades Amenazas

Factor Interno Clave	Ponderación Importancia	Clasificación Impacto	Resultado Ponderado
OPORTUNIDADES			
Implementar un modelo de desarrollo sostenible basado en el turismo.	0,08	4	0,32
Por su cercanía a la ciudad Capital Quito y su aeropuerto, convertir a El Chaco en nuevo destino con diversidad de actividades turísticas.	0,08	4	0,32
Disponer de servicios turísticos de calidad.	0,08	4	0,32
Contar con cooperación técnica y económica interinstitucional para conservación de recursos naturales y desarrollo del turismo.	0,08	4	0,32
Disponer de una población consiente y organizada y dispuesta a mejorar su oferta turística y al desarrollo del turismo sostenible.	0,08	4	0,32

Contar con autoridades líderes que se fundamentan en criterios técnicos para implementar procesos participativos y democráticos de desarrollo turístico.	0,07	4	0,28
Implementa un desarrollo urbanístico acorde a la realidad ambiental social y cultural.	0,07	4	0,28
Disponer de espacios en bienes públicos muy bien manejados y administrados por propietarios privados con visión de desarrollo de un turismo equitativo y solidario.	0,08	4	0,32
AMENAZAS			
Temporalidad climática marcada meses de junio, julio y agosto mayor lluvia y alto riesgo en las vías.	0,08	1	0,08
Influencia del conflicto Bélico en Colombia.	0,08	2	
Derrames de petróleo por ruptura de oleoductos.	0,08	1	0,08
Posible erupción del Volcán Reventador.	0,07	1	0,07
Influencia política negativa clientelar desestimaría el proceso de desarrollo turístico.	0,08	1	0,08
Comercialización y consumo de drogas y estupefacientes.	0,07	1	0,07
TOTAL	1,00	39	2,86

Realizado por: la Oficina de Turismo de El Chaco 2019

El resultado del análisis externo nos indica que el cantón El Chaco, posee 2,86 puntos, una buena situación externa, con un resultado por encima del promedio de 2,5 lo cual nos indica que debemos trabajar en coordinación con autoridades de gobierno en las amenazas que se pueden controlar, manejar y superar como: influencia del conflicto bélico en Colombia, derrames de petróleo por ruptura de oleoductos, posible erupción del Volcán Reventador, la comercialización, consumo de drogas y estupefacientes y por sobre todo con las autoridades y población local para desestimar la negativa influencia política clientelar.

4.2.2 ARBOLES DE PROBLEMAS

Para analizar la problemática del turismo en el cantón El Chaco, se realizó una convocatoria a los actores locales, en una primera asistencia se registraron pocos participantes con quienes se logró identificar los problemas que a continuación se detalla:

Tabla 34.-Análisis Diagnóstico del Territorio

CAUSAS		PROBLEMAS	EFFECTOS
Insuficiente conocimiento legislativo al momento de crear ordenanzas que incentiven la inversión		Escasa motivación para invertir en turismo	Limitación del desarrollo de nuevos negocios e inversiones turísticas en el cantón
Inexistentes tarifas de incentivos para inversión turística			Dificultad para obtener permisos y legalización de establecimientos turísticos
Insuficiente mejoramiento de servicios básicos			Disminución de inversionistas en áreas turísticas debido a los servicios básicos

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Fortalecer el conocimiento técnico del legislativo al momento de crear ordenanzas.	Fortalecer la motivación para invertir en turismo	Fomentar la inversión de nuevos negocios turísticos
Implementar tarifas especiales para inversiones turísticas de la naturaleza		Facilitar el proceso de autorización y legalización en la creación de nuevos establecimientos
Mejorar los servicios básicos a través de una adecuada planificación.		Mejoramiento de Servicios Básicos que atraigan inversiones

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
La gente no es consiente del cuidado del ambiente	Inexistente conciencia ciudadana en la recolección y clasificación de desechos.	Depreciación de imagen del cantón y actividad turística
Ineficiente aplicación de ordenanzas y sanciones a los que contaminan		Aumento de animales en las calles y plagas
Insuficiente sistema de recolección y clasificación de desechos.		Propagación de enfermedades en la urbe

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Capacitar a la población en la importancia del cuidado del ambiente	Implementar la conciencia de la ciudadanía en la producción y recolección de desechos.	Mejorar la imagen y actividad en el cantón.
Fortalecer la aplicación de ordenanzas y sanciones a los contaminadores.		Disminuir los índices de animales en las calles y plagas
Mejorar el sistema de recolección de desechos y clasificación.		Reducir la propagación de enfermedades en el sector.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Dificultad para motivar la afluencia de turistas al cantón.	Insuficiente provisión de agua de calidad.	Limitados recursos económicos para mejorar el sistema de agua.
Deterioro de la salud de la ciudadanía local y extranjera.		Inexistente preocupación de las autoridades.
Disminución de la calidad de servicios para el turismo.		Escaso manejo y distribución del sistema de agua potable.

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Incrementar recursos económicos para los sistemas de agua.	Mejorar el sistema de provisión de agua	Facilidad para motivar la afluencia de turistas al cantón.
Incentivar a las autoridades sus prioridades por el agua.		Reducir el deterioro de salud de los visitantes y ciudadanía
Fortalecer el manejo de agua y su distribución.		Aumentar la calidad de servicios de turistas.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Desinterés de la comunidad por marcar su identidad gastronómica de calidad	Insuficiente provisión de agua de calidad.	Desmotivación del turista para retorno al cantón.
Desconocimiento técnico en la preparación de alimentos y bebidas en el sector.		Exploración de opciones alimentarias en cantones vecinos por parte de los turistas localidad.
Inexistente promoción para el rescate de identidad cultural y gastronómica por parte de las autoridades		Pérdida de identidad cultural gastronómica
Desinterés de las autoridades para rescatar y proteger la identidad cultural local.		

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Incrementar programas de capacitación en temas turísticos dirigidos a los servidores turísticos	Mejorar la percepción de la calidad de servicios turísticos.	Aumento de ingreso de turistas al cantón.
Gestionar recursos para especialización de actores turísticos en servicios de la localidad.		Facilitar la creación de nuevos negocios turísticos
Promover el interés de los actores turísticos.		Aumentar empleo de servidores turísticos
		Fortalecer la seguridad en servicios turísticos.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Escaso mantenimiento vial por parte del Concejo Provincial	Infraestructura vial parroquial en mal estado	Aumento de accidentes de tránsito
Escases de recurso económico a nivel provincial		Disminución de afluencia turística
Inexistencia de maquinaria específica del Concejo Provincial		Escaso desarrollo de la actividad turística
Limitada actividad de los Organismo competentes.		

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Gestionar el mantenimiento vial por parte del Concejo Provincial	Mejorar la infraestructura vial parroquial e interprovincial	Reducir accidentes en las vías
Gestionar el incremento de recursos económicos para el cantón		Fortalecer el servicio de mantenimiento vial
Gestionar la presencia de maquinaria específica por parte del Concejo Provincial		Mejorar el desarrollo de la actividad turística
Incentivar la articulación entre organismos competentes		

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Desacuerdo en la toma de decisiones por parte de las autoridades	No existe decisión Política en materia de apoyo al turismo en el cantón	Escaso desarrollo de la actividad turística
Desinterés de las autoridades por apoyar el desarrollo turístico		Escasa disponibilidad de recursos económicos
Consideración del turismo como actividad secundaria		Escasa inversión turística externa

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Mejorar los acuerdos políticos en la toma de decisiones de las autoridades	Fortalecer la decisión política	Incrementar el desarrollo de la actividad turística
Incentivar en las autoridades el interés por el turismo		Aumentar recursos económicos para el turismo
Gestionar la presencia de maquinaria específica por parte del Concejo Provincial		Incentivar la inversión turística externa
Posicionar el turismo como actividad primordial cantonal		

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Escaso interés por parte de las autoridades en los servicios básicos como prioritarios.	Insuficientes servicios básicos en el cantón	Dificultad para desarrollar la actividad técnica
Conformismo por parte de la población local.		Escasa calidad de servicios Técnicos
Limitado presupuesto del municipio para dotar de servicios básicos al cantón		Desprestigio de la calidad técnica en el cantón.

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Inteligenciar a las autoridades en la importancia de la prestación de servicios—básicos para el desarrollo turístico	Mejora de los servicios básicos del cantón	Contribuir a la reducción de enfermedades
Concienciar a la población la importancia de tener servicios básicos de calidad para el desarrollo turístico		Incrementar la calidad d los servicios turísticos
Gestionar con la autoridad la incorporación de servicios básicos en los sitios cercanos a los prestadores de servicios turísticos		Atenuar el impacto que provoca el ciudadano insatisfecho

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Inexistencia de educación ambiental para la población	Negativo impacto ambiental en los sitios cercanos a los atractivos	Deterioro del Entorno natural
Desinterés por parte de las autoridades por cuidar el ambiente donde se encuentran los atractivos		Disminución de la actividad Turística
Insuficiente aplicación de ordenanzas vigentes en materia de ambiente		Dificultad para el desarrollo de la actividad turística
Inexistencia de mecanismos de monitoreo ambiental		Disminución de la posición turística del cantón

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Capacitar a la población en la importancia del cuidado del ambiente	Generar mecanismos para Disminuir el impacto ambiental en los sitios cercanos a los atractivos	Aumentar el cuidado de las aéreas naturales o protegidas.
Incentivar el interés de las autoridades locales por el cuidado del ambiente		Contribuir a la mejora turística del entorno natural
Gestionar con la autoridad el cumplimiento de las ordenanzas en materia ambiental		Incrementar las actividades en las aéreas de la naturaleza

Promover mecanismos de monitoreo ambiental		
--	--	--

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Escasa actividad y preocupación de los servidores turísticos	Insuficiente información turística del cantón en Internet	Dificultad para posicionar mercados y afluencia turística
Desconocimiento de nuevas tecnologías para el sector turístico		Escaso desarrollo turístico de la localidad
Escaso presupuesto de la dirección de turismo para invertir en servicios virtuales y tecnológicos		Disminución de ingresos económicos por turismo

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Incentivar el interés de los servidores turísticos en promocionarse en los medios virtuales	Incrementar información turística en Internet	Aumentar afluencia de turistas y mercados nuevos.
Promover espacios de capacitación y asesoramiento en el uso de nuevas tecnologías para uso turístico		Mejorar la accesibilidad de información turística para los interesados.
Designar un presupuesto para la creación de la página web de turismo del cantón		Incrementar ingresos económicos del sector turístico

Realizado por: Oficina de turismo 2018

Para validar la información levantada se realizó una segunda convocatoria a los actores del cantón, quienes respondieron con mayor asistencia y se manifestaron con información de mayor amplitud que abarca aspectos interrelacionados con el desarrollo territorial y desarrollo del turismo.

Tabla 35.-Análisis de Problemas y Objetivos

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Mínimo interés del rganismo Rector MAE	Escasa intervención en la resolución de la tenencia de la tierra en Áreas Protegidas.	Conflictos entre posecionarios de la tierra
		Dificultad para implementar servicios en recursos turísticos importantes
Ampliación de la frontera agrícola		
Deterioro de recursos y biodiversidad		
Descordinación Interinstitucional MAE, MINTUR, MAGAP		

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Interés del rganismo Rector MAE	Eficiente intervención en la resolución de la tenencia de la tierra en Áreas Protegidas.	Solición a conflictos entre posecionarios de la tirra
Cordinación Interinstitucional MAE, MINTUR, MAGAP		Facilidad y disponibiidad para implementar servicios en recursos turísticos importantes
		Ampliación de la frontera agrícola
		Reduccción y control de la frontera agrícola

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Desestimación política de la importancia de desarrollo del turismo como alternativa de desarrollo sostenible	Frágil posicionamiento del turismo como línea estratégica de desarrollo del cantón	Desinterés Interdepartamental para coordinación institucional
		Apatía de la población local para el desarrollo del turismo
		Mínima consideración del turismo como eje de desarrollo cantonal
Dependencia y concentración de gestión administrativa en un departamento		Concentración de tramites dependientes de decisiones no fundamentadas en criterios técnicos
		Perdida de relaciones público privadas y oportunidades de cooperación
		Deficiente imagen de gestión administrativa y técnica
Reducido presupuesto para la gestión del desarrollo del turismo		Perdida de cooperación técnica y económica por falta de contraparte institucional
Limitado personal técnico y administrativo para la gestión del desarrollo del turismo		Limitada atención a la ciudadanía en temas de desarrollo del turismo
Carencia de procesos administrativos y de gestión para el desarrollo del turismo		Ineficiencia y retraso en el proceso de desarrollo

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Sensibilización, motivación e información permanente a actores políticos sobre la importancia del turismo como alternativa de desarrollo sostenible	Posicionamiento del turismo como línea estratégica de desarrollo del cantón	Atención, Interés Interdepartamental para coordinación institucional en temas de turismo
		Motivación y apropiación de la población local para el desarrollo del turismo como eje de desarrollo cantonal
Desconcentración administrativa de gestión		Desconcentración de trámites y decisiones fundamentadas en criterios técnicos
		Fortalecimiento de las relaciones y oportunidades de cooperación y asistencia

		Fortalecimiento de la imagen de gestión administrativa y técnica
Asignación y optimización del presupuesto para la gestión del desarrollo del turismo		Disponibilidad de contraparte a la cooperación técnica y económica
Incremento de personal técnico y administrativo para la gestión del desarrollo del turismo		Atención personalizada y eficiente a la ciudadanía en temas de turismo
Formulación de manual de procesos administrativos y de gestión para el desarrollo del turismo		Ineficiencia y retraso en el proceso de desarrollo

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS	
Escasa visión política y social	Deficiente planificación de desarrollo urbano con visión turística	Asistencialismo y paternalismo	
Desconocimiento de la realidad socio ambiental cultural del territorio		La ciudadanía no se apropia de espacios públicos	
		Espacios subutilizados y sin mantenimiento	
		Pérdida de recursos	
Inestabilidad técnica de funcionarios en el GADM		Aplicación de urbanismo copiado de otras ciudades	
		Desestima en la población local	
		Ciudad sin proyección turística	
Equipo mínimo planificador con serias limitaciones técnicas y logísticas para una eficiente gestión		Inexistente plan de desarrollo urbano consensuados y aprobados por la ciudadanía	
		Diversidad de criterio ciudadano sobre desarrollo urbano	
		Oportunismo para favores políticos	
			Ineficiente acción, resultados e impactos con visión urbanística

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Amplia visión política social y técnica para implementar desarrollo del turismo	Eficiente planificación del desarrollo urbano con visión turística	Planificación y priorización de acciones e inversiones en relación al PDyOT
Amplio conocimiento de la realidad socio ambiental cultural del territorio		Ciudadanía consiente y apropiada de la conservación de espacios públicos
		Mantenimiento permanente de espacios públicos dotados de servicios
		Optimización de recursos económicos y personal técnico
		Planes de urbanismo construido con la visión local en relación con la realidad socio cultural, ambiental del cantón

		Incremento de la estima y orgullo en la población local
		Ciudades y centros poblados con proyección turística
Estabilidad técnica y capacitación permanente de funcionarios en el GADM con respecto a la gestión administrativa y técnica del desarrollo del turismo		Disponibilidad de planes de desarrollo urbano consensuados y aprobados por la ciudadanía
		Unidad de criterio ciudadano sobre desarrollo urbano
		Atención en base a demandas planificadas
Equipo planificador con disponibilidad de conocimientos herramientas técnicas y logísticas para una eficiente gestión		Resultados e impactos satisfactorios de desarrollo urbanístico

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Desestimación política de la importancia del turismo como alternativa de desarrollo sostenible	Mínima disponibilidad de presupuesto para impulsar el desarrollo del turismo	Reducida prioridad en la gestión institucional
Escaza priorización de inversiones para el desarrollo del cantón inequidad en la distribución de presupuesto		Asignación de mínimo presupuesto para cumplir mínimas necesidades o solicitudes
Escaza relación y gestión interinstitucional para impulsar el desarrollo del turismo		Desestima en actores privados para invertir en mejoramiento de sus servicios
		Antagonismo apatía desestima, celo y protagonismo institucional

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Empoderamiento político de la importancia del turismo como alternativa de desarrollo sostenible	Disponibilidad de presupuesto para impulsar el desarrollo del turismo	Atención eficiente en la gestión institucional
		Asignación presupuestaria en base a planificación y priorización
Priorización de inversiones para el desarrollo del cantón equidad en la distribución de presupuesto		Interés en actores privados para invertir en mejoramiento de sus servicios
Eficiente relación y gestión interinstitucional para impulsar el desarrollo del turismo		Eficiente coordinación institucional

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Reducido número de profesionales con formación ambiental y turística	Frágil liderazgo en planificación y coordinación de actividades de formación ciudadanía con conciencia turística	Escasa efectividad de acciones planificadas para fortalecer proceso de desarrollo turístico
Mínimo interés en autoridades y población en información efectiva: turística, ambiental y cultural		Perdida de la imagen del potencial turístico del cantón
Mínimo involucramiento de medios de comunicación		Ciudadanía desinformada y con diversidad de criterios e interpretaciones

Dispersas relaciones entre tejido social organizacional y protagonismo político institucional y personal		Falso liderazgo, manipulación, distorsionamiento de procesos efectivos de desarrollo del turismo
Escasa relación y coordinación con los GADs Parroquiales por parte de Autoridades del GAD Municipal		Inexistencia de dialogo consenso y acuerdo para impulsar acciones encaminadas a desarrollo turístico
Escaso seguimiento y actualización del PDyOT (no consta el tema de turismo)		Desestima del turismo como eje de desarrollo económico y social

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Amplio número de profesionales con formación ambiental y turística	Liderazgo en planificación y coordinación de actividades de formación ciudadanía con conciencia turística	Efectividad de acciones para fortalecer proceso de desarrollo turístico
interés en autoridades y población en información efectiva: turística, ambiental y cultural		Fortalecimiento de imagen del potencial turístico del cantón
Involucramiento de medios de comunicación		Ciudadanía informada y con unidad de criterios e interpretaciones sobre el turismo como proceso técnico social y ambiental
Tejido social organizacional fortalecido con eficiente coordinación institucional y personal		Liderazgo, posicionamiento de procesos efectivos de desarrollo del turismo
Eficiente coordinación con los GADs Parroquiales por parte de Autoridades del GAD Municipal		Dialogo consenso y acuerdo para impulsar acciones encaminadas a desarrollo turístico
En las evaluaciones del PDyOT donde se hace constar el ámbito de desarrollo del turismo		Empoderamiento de turismo como eje de desarrollo económico y social

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Escasa atención por parte del GAD Provincial	Limitado mantenimiento de vías rurales para llegar a atractivos y recursos turísticos	Carencia de facilidades de accesibilidad a los atractivo y recursos turísticos
Mínima disponibilidad de maquinaria por parte del GAD Municipal		
Escasa prioridad para los GADs parroquiales		Mínima apropiación de la población rural sobre el potencial turístico
		Reducidas posibilidades de fortalecimiento del turismo comunitario y atracción de inversión

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Cronograma coordinado de atención por parte del GAD Provincial	Eficiente mantenimiento de vías rurales para llegar a atractivos y recursos turísticos	Disponibilidad de facilidades de accesibilidad a los atractivo y recursos turísticos
Optimización y disponibilidad de maquinaria por parte del GAD Municipal		

Prioridad para los GADs parroquiales		
		Apropiación de la población rural sobre el potencial turístico
		Interés en desarrollar el turismo comunitario y atracción de inversión

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Limitada disponibilidad de recursos económicos y escasa prioridad para las autoridades cantonales	Deficiente señalización en las vías sobre atractivos turísticos	Deterioro del potencial turístico cantonal
Limitados conocimientos en autoridades y población sobre atractivos, recursos, productos y destinos		Pérdida del sentido de pertenencia del potencial turístico

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Disponibilidad de recursos económicos y prioridad para las autoridades cantonales	Eficiente señalización en las vías sobre atractivos turísticos	Fortalecimiento del potencial turístico cantonal
Conocimientos en autoridades y población sobre atractivos, recursos, productos y destinos		Apropiación y sentido de pertenencia del potencial turístico

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Inexistencia de inventario de sitios específicos	Escasas zonas de observación del paisaje; miradores, paraderos otros	Perdida de atracción paisajística y oportunidad de emprendimiento de los propietarios
Limitados recursos económicos y mínimo incentivo por parte de los GADs, autoridades locales e instituciones a propietarios a lo largo de las vías		
Frágil decisión política para ejecutar mínimas acciones de cooperación y apoyo mutuo con propietarios para implementar facilidades		Desconfianza, desestima y deterioro de la relación inversión privada, cumplimiento de la obligación pública

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Disponibilidad de inventario de sitios específicos	Disponibilidad de zonas de observación del paisaje; miradores, paraderos otros	Fortalecimiento de atracción paisajística y oportunidad de emprendimiento de los propietarios
Existentes recursos económicos incentivo por parte de los GADs, autoridades locales e instituciones a propietarios a lo largo de las vías		
Decisión política para ejecutar mínimas acciones de cooperación y apoyo mutuo con propietarios para implementar facilidades		Buenas relaciones de inversión privada, cumplimiento de la obligación pública

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Escasa prioridad para el GAD Municipal	Deficiente señalización urbana respecto a comunidades y parroquias con atractivos turísticos	Los turistas desconocen de atractivos y accesos a determinados sitios turísticos
Mínima coordinación interinstitucional GADM - GADs Parroquiales		Perdida de posibilidades de dinamización económica a través de actividades turísticas Duplicación de esfuerzos y recursos, señalización con diferente formato y criterio

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Prioridad para el GAD Municipal	Disponibilidad de eficiente señalización urbana respecto a comunidades y parroquias con atractivos turísticos	Los turistas conocen de atractivos y accesos a determinados sitios turísticos
Eficiente coordinación interinstitucional GADM - GADs Parroquiales		Dinamización económica local en base al desarrollo de la actividades turísticas Unificación de esfuerzos y recursos, señalización con formato legal y criterio técnico

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Escaso incentivo por parte de las autoridades locales para fortalecimiento de iniciativas privadas	Limitadas facilidades en atractivos turísticos: centros de información, senderos, señalización, servicios básicos y complementarios	Desestimación de la inversión privada
Mínima inversión y limitado acceso a fuentes de financiamiento al sector privado		limitados servicios básicos, turísticos y complementarios en sitios de interés turístico
Desconocimiento en la elaboración de planes inversión y negocio		Alto riesgo en la inversión turística privada

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Incentivo a inversión de iniciativas privadas	Disponibilidad de facilidades en atractivos turísticos: centros de información, senderos, señalización, servicios básicos y complementarios	Incentivo a la inversión privada
Gestión para disponer de fuentes de financiamiento al sector privado		Dotación servicios básicos, turísticos y complementarios en sitios de interés turístico
Inversionistas privados y comunitarios capacitados y consientes en aplicar planes inversión y negocio		Generar confianza para atraer la inversión turística privada

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Cuencas hídricas de agua de consumo poco conservadas y altos costoso tratamiento y potabilización de agua	Mínima disponibilidad y continuidad de agua potable	Mala calidad de servicio deterioro de la imagen turística

Plantas de tratamiento de agua potable con poca capacidad		
Escasa conciencia ciudadana en el uso del recurso agua		Fugas, acometidas clandestinas hacen que falte el agua en los establecimientos de servicios turísticos

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Población consiente de conservar las cuencas hídricas de agua de consumo	Disponibilidad y continuidad de agua potable	Buena calidad de servicio aporta a la imagen turística
Plantas de tratamiento en óptimo funcionamiento y con suficiente capacidad de agua potable		
Elevada conciencia ciudadana en el uso del recurso agua		Control de acometidas clandestinas fortalecen la disponibilidad de agua en los servicios turísticos

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Inexistencia de un plan de recolección, transporte y depósito de residuos sólidos	Frágil tratamiento de la basura	Contaminación ambiental, desestima de la población
Mínimo tratamiento de la basura en el relleno sanitario		
Reducida conciencia ciudadana sobre calidad ambiental y tratamiento de la basura en su hogares		Deterioro de la imagen de la ciudad

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Eficiente aplicación de un plan de recolección, transporte y depósito de residuos sólidos	Eficiente tratamiento técnico de la basura	Reducción de la contaminación ambiental y fortalecimiento de la imagen de ciudad.
Adecuado y técnico tratamiento de la basura en el relleno sanitario		
Alta conciencia ciudadana sobre calidad ambiental y tratamiento de la basura en su hogares		Fortalecimiento de la imagen limpia y ordenada de ciudad

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Mínima inversión en plantas de tratamiento de aguas residuales	Deficiente tratamiento de aguas residuales	Contaminación de ríos aptos para los deportes acuáticos kayak y rafting
Escaso mantenimiento de las plantas de tratamiento existentes		Deterioro de la imagen de destino de los deportes acuáticos

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Optima inversión en plantas de tratamiento de aguas residuales	Eficiente tratamiento de aguas residuales	Descontaminación de ríos aptos para los deportes acuáticos kayak y rafting
Mantenimiento programado de plantas de tratamiento existentes		Fortalecimiento de destino para deportes acuáticos

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Frágil aplicación de la ordenanza de manejo de mascotas y proliferación en las calles de la ciudad	Frágil legislación local para controlar la proliferación de mascotas en las calles	Contaminación de la ciudad con heces fecales de perros
Mínima conciencia ciudadana sobre el manejo de mascotas en sus hogares		Mínimo sentido de pertenencia a por la ciudad

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Aplicación de la ordenanza de manejo de mascotas en las calles de la ciudad	Calles de la ciudad libre de mascotas (perros, gatos)	Reducción de la contaminación de la ciudad con heces fecales de perros, gatos y otros
Alta conciencia ciudadana sobre el manejo de mascotas en sus hogares		Fortalecimiento de la imagen de la ciudad

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Desactualización de la ordenanza	Insuficiente legislación para regular la contaminación visual por señalización de las instituciones comerciales	Deterioro de la imagen de la ciudad
Mínima conciencia ciudadana		
Exacerbada competencia desleal y protagonismo comercial		

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Actualización de la ordenanza	Existente legislación para regular la contaminación visual por señalización de las instituciones comerciales	Fortalecimiento de la imagen de la ciudad
Conciencia ciudadana		
Competencia formal y protagonismo comercial		

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Desactualización de la ordenanza correspondiente	Escasa aplicación de la norma para lotes de terreno sin cerramientos o a medio construir en el centro de la ciudad	Contaminación por proliferación de plagas
Frágil decisión política		Deterioro de la imagen de la ciudad
Mínima conciencia ciudadana		Desinterés de la ciudadanía

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Actualización de la ordenanza correspondiente	Cumplimiento de la norma referente a cerramientos de lotes de terreno en la zona céntrica de la ciudad	Reducción de plagas
Eficiente decisión y posición política		Mejoramiento de la imagen de la ciudad

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Escasa información a la ciudadanía sobre la aplicación de la Licencia Anual de Funcionamiento LUAF	Carente decisión política para aprobar y aplicar ordenanza de la Licencia Anual e Funcionamiento LUAF	Incumplimiento legal al mandato de descentralización
Escasa decisión y exacerbado temor al costo político para aprobar la ordenanza		Desinterés por parte de la ciudadanía por un verdadero proceso de organización
Antagonismo por parte de los servidores de turismo hacia las autoridades		Competencia desleal en los servicios de turismo
Actualización del catastro de establecimientos turísticos		Desorganización de servicios turísticos

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Ciudadanía muy bien informada sobre la aplicación de la Licencia Anual de Funcionamiento LUAF	Decisión política para aprobar y aplicar ordenanza de la Licencia Anual e Funcionamiento LUAF	Cumplimiento legal al mandato de descentralización Concejo Nacional de Competencias
Decisión política para aprobar y aplicar ordenanza LUAF		Buenas relaciones entre propietarios de los servidores de turismo y autoridades
Desestimación del costo político		Servidores de turismo organizados
Actualización del catastro de establecimientos turísticos		

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Frágil decisión política para crear una norma y toma de apoyo a la inversión privada	Escasa legislación incentivo a la inversión turística que promueva y facilite la organización público privada para impulsar operación turística responsable	Desconfianza de inversión turística privada
Escasa participación de la ciudadanía en eventos organizacionales		Apatía y antagonismo hacia las autoridades locales encargadas del desarrollo cantonal
Mínimo liderazgo sobre el tema de desarrollo del turismo		Escasa visión de oportunidades de desarrollo económico y social

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Decisión política para crear una norma de apoyo a la inversión privada	Disponibilidad de legislación aplicable a la inversión turística que facilite la organización público privada para impulsar operación turística responsable	Confianza a la inversión turística privada
La ciudadanía y los servidores de turismo participan en eventos de capacitación y fortalecimiento organizacional		Buena relación y actitud con autoridades encargadas del desarrollo cantonal
Existe liderazgo en la en las institucionales públicas y en la organización privada para impulsar desarrollo del turismo		Amplia visión de oportunidades de desarrollo económico y social

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Mínima capacitación en calidad de servicio y planes de negocio	Mínima calidad de los servicios de alimentación, hospedaje, transporte, tour operación	Mínima inversión en mejoramiento de servicios
Reducida operación turística formal		Ausencia de identidad gastronómica y deficiencia en la calidad de servicios
Tradicionalismos en preparación de alimentos		
Mínima capacitación en calidad de servicio y planes de negocio		Tradicionalismo en prestación de servicios mínimos y con estándares muy bajos a la demanda del turismo

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Mínima capacitación en calidad de servicio y planes de negocio	Mínima calidad de los servicios de alimentación y hospedaje	Mínima inversión en mejoramiento de servicios
Reducida operación turística formal		Ausencia de identidad gastronómica y deficiencia en la calidad de servicios
Tradicionalismos en preparación de alimentos		
Mínima capacitación en calidad de servicio y planes de negocio		Tradicionalismo en prestación de servicios mínimos y con estándares muy bajos a la demanda del turismo

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Frágil organización	Carencia de servicios de operación turística. empresas privadas comunitarias, guías otros	Operación turística informal sin cumplir normas de calidad y seguridad
Tramitación burocrática y costosa		Deterioro de atractivos turísticos
Inexistencia de capacitación en guías nativos, naturalistas y de aventura		Ausencia de turistas

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Disponibilidad de organización	Disponibilidad de servicios de operación turística. empresas privadas comunitarias, guías otros	Operación turística formal cumpliendo normas de calidad y seguridad
Facilitación de trámites para constitución y legalización de empresas y compañías de turismo		Conservación, mantenimiento de atractivos turísticos
Disponibilidad de capacitación en guías nativos y de aventura		Afluencia de turistas

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Frágil liderazgo político	Mínima motivación y sensibilización de autoridades y población local sobre desarrollo del turismo	Desconfianza en un proceso organizado de desarrollo del turismo
Desconocimiento del proceso de desarrollo del turismo		Actividades y participaciones del GAD en eventos turísticos ferias sin complementariedad en operación turística organizada
Mínimo poder de decisión		Ausencia en valoración del patrimonio cultural

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Existe liderazgo político	Motivación y sensibilización de autoridades y población local sobre desarrollo del turismo	Confianza en un proceso organizado de desarrollo del turismo
Amplio conocimiento del proceso de desarrollo del turismo		Participación del GAD en eventos turísticos ferias presentaciones complementarias con operación turística organizada
Existe decisión política		Valoración del patrimonio cultural

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Escasa gestión ante organismos competentes	Carencia de información y capacitación para emprendimientos turísticos	Ausencia de identidad Artesanal
Deficiente proceso de formación y acampamiento a pequeños emprendedores		Inseguridad de inversión privada y comunitaria en emprendimientos

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Eficiente gestión ante organismos competentes	Disponibilidad de información y capacitación para emprendimientos turísticos	Ausencia de identidad Artesanal
Eficiente proceso de formación y acampamiento a pequeños emprendedores		Seguridad de inversión privada y comunitaria en iniciativas y emprendimientos

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Escasa gestión ante academias, universidades empresas mayoristas y minoristas de operación turística	Mínima capacitación en organización, administración turística formación en estrategias de promoción de negocios turísticos atractivos y servicios con el uso de Tics, redes sociales, medios impresos.	Promoción turística únicamente con imagen y no contenido de operación turística con estándares de servicios
Escasa gestión para el fortalecimiento de alianzas estratégicas con entidades de apoyo y cooperación		Operación turística informal y con alto riesgo de experiencia poco satisfactoria

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Alianza con universidades empresas mayoristas y minoristas de operación turística	Capacitación en organización, administración turística formación en estrategias de promoción de negocios turísticos atractivos y servicios con el uso de Tics, redes sociales, medios impresos.	Promoción turística vinculada a operación turística con estándares de servicios
Suscripción de convenios de cooperación y apoyo con organizaciones internacionales		Operación turística formal con experiencia satisfactoria

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Limitados recursos económicos y frágil gestión político institucional	Mínimo involucramiento con medios de comunicación: radio, televisión, medios impresos para promocionar el potencial turístico	Anonimato y desconocimiento del potencial turístico
Apatía por parte de los propietarios de atractivos turísticos		Desconfianza y ausencia de participación en eventos organizados por el GADM

CAUSAS	OBJETIVOS	EFFECTOS
Disponibilidad de recursos económicos y eficiente gestión político institucional	Acuerdos con medios de comunicación: radio, televisión, medios impresos para promocionar el potencial turístico	Promoción del potencial turístico del cantón
Motivación por parte de los propietarios de atractivos y servicios turísticos		Participación activa y dinámica de los servicios turísticos

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
Inexistente gestión interinstitucional	Escasas alianzas estratégicas con empresas, entidades del estado y organismos de cooperación internacional	Desestima de la población local
Carencia de planificaciones institucionales carencia de portafolio de iniciativas, proyectos de inversión turística	universidades para impulsar el desarrollo del turismo	Desconfianza en autoridades técnicas en su gestión para impulsar acciones de desarrollo

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	ALTERNATIVAS
Inexistente gestión interinstitucional	Escasas alianzas estratégicas con empresas, entidades del estado y organismos de cooperación internacional	Desestima de la población local
Carencia de planificaciones institucionales carencia de portafolio de iniciativas, proyectos de inversión turística	universidades para impulsar el desarrollo del turismo	Desconfianza en autoridades técnicas en su gestión para impulsar acciones de desarrollo turístico

Realizado por: Oficina de Turismo 2018

5 DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL TURISMO

5.1 ACCIONES REGULARES Y COTIDIANAS QUE DEBE CONTINUAR HACIENDO LA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DENTRO DE LOS COMPONENTES DE DESARROLLO TURISTICOS CANTONAL.

5.1.1 EJE: FOMENTO A LA INVERSIÓN TURÍSTICA

Por el gran potencial en atractivos turísticos y las diversas motivaciones de visita a El Chaco: el turismo, se convierte en una línea estratégica de desarrollo cantonal que aporta significativamente a la conservación ambiental, dinamización económica y desarrollo socio cultural. Sin embargo para que esto se cumpla se hace necesario implementar mecanismos, estrategias o acciones que faciliten la inversión en proyectos o iniciativas que contribuyan y fortalezcan la identidad de este cantón como destino, por tanto, se debe:

Asesoramiento técnico y acompañamiento para el fortalecimiento de emprendimientos turísticos privados.

Acercamiento a entidades de apoyo, cooperación técnica o económica para financiamiento a emprendimientos turísticos

Estas acciones son responsabilidad habitual de la oficina de turismo por tanto deben asumirlas en la planificación regular de actividades.

5.1.2 EJE: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

En un destino turístico, es de vital importancia la disponibilidad de servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos, tratamiento de aguas residuales, electrificación, provisión de internet; servicios que lo gestionan otros departamentos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de una u otra manera la oficina de turismo debe mantener estrecha coordinación y comunicación como acciones habituales con el fin de apoyar y contribuir a la mejora continua de estos servicios en las principales ciudades o centros de visita de los turistas.

Acompañamiento y apoyo a proyectos de mejoramiento de la calidad de los servicios básicos: calidad de agua, alcantarillado, recolección de desechos sólidos, tratamiento de aguas residuales, electrificación, provisión de internet, regeneración urbana.

5.1.3 EJE: FORTALECIMIENTO Y APLICACIÓN MARCO JURÍDICO REGULATORIO

El Gobierno Autónomo descentralizado mantiene un marco jurídico regulatorio que debe ser observado y cumplido por la ciudadanía en función de generar mejor habitabilidad y contribuir al empoderamiento de una imagen de destino turístico.

Desde la oficina de turismo como una actividad regular y permanente, se debe motivar y acompañar a la socialización, apropiación y aplicación de ordenanzas que orientan y motivan la calidad de vida de sus habitantes y más aún en la permanencia de turistas nacionales y extranjeros.

Apoyar y acompañar la socialización y cumplimiento de ordenanzas: Tenencia de mascotas o fauna urbana, erradicación de plagas, contaminación visual auditiva y odorífica.

Apoyo y cooperación al cumplimiento de la ordenanza aprobación y actualización permanente del PDyOT y ordenanza de Plan Estratégico de Turismo.

5.1.4 EJE: MARKETING TURÍSTICO

El Marketing turístico es uno de los componentes principales dentro de la planificación estratégica del desarrollo; este tema se abordara específicamente como un plan; sin embargo durante el primer año de ejecución del plan 2019 se debe cumplir con ciertas acciones que contribuyen a la promoción del cantón sus atractivos y servicios:

Renovación e institucionalización de marca turística

Elaboración de aplicaciones apps páginas web y manejo de redes sociales de promoción de atractivos y servicios en el marco de turismo inteligente

Elaboración de material promocional impreso de atractivos y servicios turísticos

Organización de eventos promocionales: ferias y eventos turísticos, viajes de familiarización, viajes de prensa.

Gestionar acuerdo con el Distrito Metropolitano de Quito para promoción de turismo

Para el efecto, mientras se aprueba el plan y se toma la decisión política de un nuevo modelo de gestión administrativa; la oficina de turismo tendrá que continuar dependiendo de gestión, administración y presupuesto de la Dirección Gestión Social Cultura Deportes y Turismo.

5.1.5 EJE: SEGURIDAD TURÍSTICA

La seguridad turística, contempla su integralidad desde la prevención de actos delictivos, la seguridad en la provisión de servicios con calidad e identidad y las elementales normas de conducta de los proveedores de servicios, y de los turistas, por esta razón la oficina de turismo durante el primer año 2019 debe ejecutar cotidianamente las siguientes acciones:

Dictar cursos programados y pendientes con el Ministerio de: servicios de alimentación, hospedaje, tour operación.

Generar un manual de normas de comportamiento para garantizar la seguridad a los turistas, a los bienes públicos, privados y hacia los proveedores de los servicios; así como también garantizar el acceso efectivo a los bienes públicos como lo garantiza la constitución y el COOTAD.

Coordinar y gestionar controles periódicos de funcionamiento de los establecimientos turísticos y procesamiento de denuncias.

5.1.6 EJE: MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE FACILIDADES E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

El cantón dispone de algunas facilidades turísticas e infraestructura mínima que contribuye a la orientación y permanencia de los turistas, por lo que hay que mantener y en algún caso mejorarla, acciones que se deben cumplir durante la vigencia de este plan de turismo y durante el primer año con el presupuesto asignado al Departamento de Gestión social, cultura, deportes y turismo; mientras se aprueba este plan y se toma la decisión política de un nuevo modelo de gestión administrativa.

Las acciones que se deben cumplir mientras esto sucede son.

Mantenimiento de la señalización turística existente en el cantón.

Mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos disponibles en los sitios de ingreso a los recursos turísticos.

5.1.7 EJE: COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

El desarrollo del turismo es posible con la participación de todos los actores: Ministerios y Autoridades de gobierno, Gobiernos locales, Academias, Establecimientos educativos, Gobiernos locales, Servidores de turismo; para el efecto se debe mantener comunicación y coordinación eficiente, esto es parte de la motivación, la transparencia de gestión y la generación de confianza; por lo que es necesario fortalecer acciones encaminadas por la oficina de turismo municipal en las siguientes acciones

:Proseguir con el proceso de coordinación y acompañamiento para fortalecimiento a la Asociación de Servicios Turísticos del cantón.

Continuar con la planificación y organización de campañas motivacionales de turismo en las instituciones educativas.

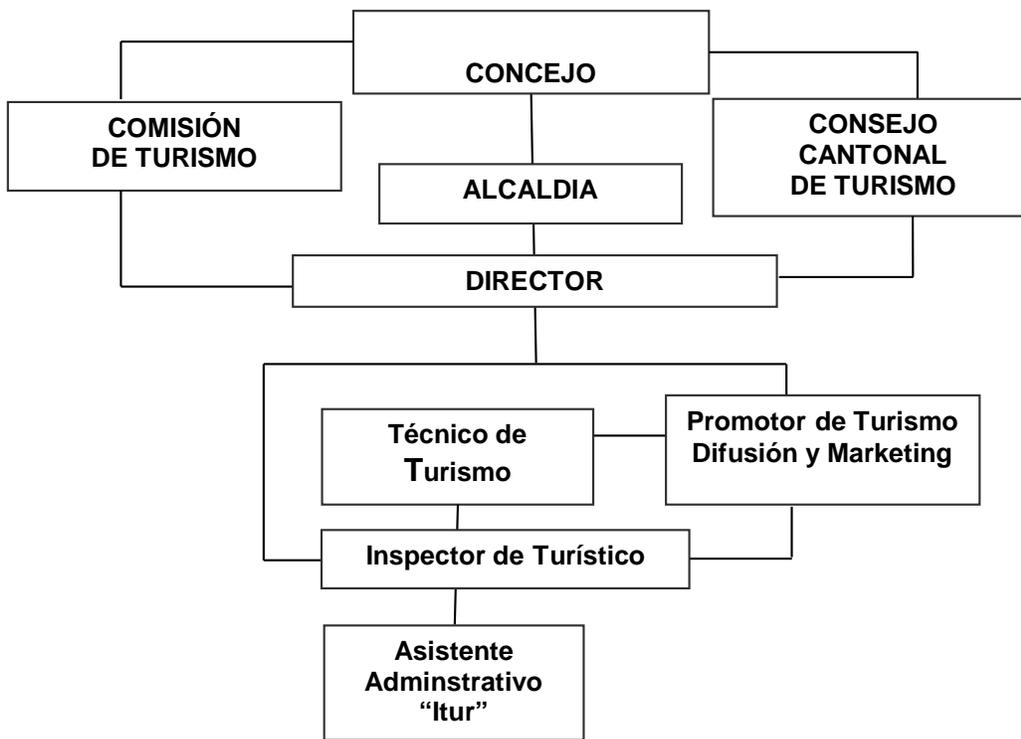
Fortalecer alianzas de cooperación y apoyo con los medios de comunicación locales para publicaciones o difusión de información relacionada a turismo.

Continuar promoviendo la constitución de un concejo cantonal de turismo, con la integración de representantes de los servicios turísticos, entidades de educación y autoridades de gobierno, como soporte a la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico, la actualización del inventario de atractivos, catastro de servicios.

5.1.8 EJE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La implementación de un proceso de desarrollo turístico requiere un accionar permanente de capacidades institucionales, las mismas que deben estar a la vanguardia de los avances estructurales y tecnológicos. Actualmente la oficina de Municipal de turismo carece de técnica, infraestructura física, mobiliario, equipos tecnológicos y talento humano. En la estructura técnica se debe considerar lo siguiente:

Ilustración 36.-Organigrama Estructural Oficina de Turismo



Fuente: Oficina de Turismo GAD Municipal El Chaco

Y para el cumplimiento de su rol, funciones y responsabilidades se debe implementar::

- Espacio físico administrativo como de la oficina de turismo
- Manual de procesos administrativos y de gestión.
- Plan de capacitación y actualización de conocimientos al personal técnico y administrativo
- Asignación presupuestaria en base a planes operativos anuales.

5.1.9 EJE: FORTALECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO

El turismo rural comunitario es un enorme potencial en El Chaco, las características edafogeográficas, climatológicas, las tradiciones y cultura de su gente lo convierte en una gran alternativa de dinamización económica, en base a la diversificación de sus cultivos, actividades y la inclusión de servicios turísticos; la continuidad en acercamiento a organizaciones y personas naturales dedicadas a la agroproducción es muy importante con fortalecer actividades tradicionales y no tradicionales vinculadas a servicios de turismo.

Continuar motivando a autoridades locales de las parroquias con iniciativas de fortalecer actividades de rescate y mantenimiento de orquídeas, observación de aves, planificación de espacios en fincas para alternativas integrales.

Persistir en el ordenamiento parroquial mantenimiento de vías, servicios básicos e incorporación de servicios turísticos en fincas rurales.

5.2 PLAN DE ACCIÓN

El Plan de acción propone una forma de alcanzar los objetivos de desarrollo del turismo el cantón; se constituye es un paso efectivo hacer realidad las propuestas planteadas.

En éste se encuentra plenamente establecidos: los planes programas proyectos, la identidad del destino que se está planificando las áreas de acción a la que aportan; así como también las estrategias y las acciones que se deben cumplir para su cumplimiento, las fechas en las cuales se cumplirán las acciones en determinado periodo, la estimación presupuestaria y los actores que contribuirán o cooperaran para ejecutar las acciones.

A continuación se describe los ejes de desarrollo en los cuales se basara la ejecución del presente plan:

5.2.1 EJE: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PRIVADOS Y COMUNITARIOS

5.2.1.1 PROGRAMA SERVICIOS DE HOSPEDAJE

- Proyecto capacitación para el mejoramiento de la calidad de los servicios de hospedaje: Planes de negocio, técnicas de pisos, atención al cliente, administración marketing, buenas prácticas ambientales y normativa legal.

5.2.1.2 PROGRAMA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

- Proyecto de capacitación para el mejoramiento de la calidad de los servicios de alimentación: Planes de negocio, atención al cliente, manipulación y preparación de alimentos, marketing y ventas, buenas prácticas ambientales y normativa legal.

5.2.1.3 PROGRAMA SERVICIOS DE TOUR OPERACIÓN

- Proyecto de capacitación para el mejoramiento de la calidad de los servicios de tour operación: Planes de negocio, atención a clientes, gestión de agencias de viajes, guías de turismo, selección, capacitación y manejo de personal, promoción del negocio, tramites de denuncias.
- Proyecto de capacitación para la constitución y operación de transporte turístico: planes de negocio, atención a clientes, normativa legal.

5.2.1.4 IDENTIDAD DEL DESTINO

El Cantón el Chaco, cumple con los estandartes y es reconocido por la calidad de los servicios de hospedaje, alimentación, transporte y tour operación turística.

5.2.1.5 ÁREAS DE ACCIÓN

Turismo ecológico, Agroturismo, Turismo Comunitario, Turismo de Aventura, Turismo religioso, Turismo científico.

5.2.1.6 ESTRATEGIA

Para cumplir con estos programas, es necesario:

6 TRABAJOS CITADOS

GADM - El Chaco. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.

Arias , J. (07 de Abril de 2013). *Tendencias Actuales de Turismo*. Obtenido de blogspot.com: <http://yessicairais.blogspot.com>

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2002). Ley de Turismo.

Asamblea Nacional Constituyente. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. En COOTAD.

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador.

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. En COOTAD.

Competencias, Concejo Nacional de. (2016). Resolución 001.

Concejo Nacional de Planificación. (2017). Plan Toda Una Vida.

Cultura, I. N. (2016). Bienes Patrimoniales del Ecuador.

Dirección de Inteligencia de mercados, MINTUR. (2019). *Turismo en cifras, llegadas al Ecuador 2018*. Obtenido de Ministerio de Turismo del Ecuador: <http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-19-17-01-51/movimientos-internacionales>

El Telégrafo. (24 de Agosto de 2018). *Ecuador registró un aumento de turistas en el segundo trimestre de 2018*. Obtenido de El Telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/ecuador/1/ecuador-registro-aumento-turistas-segundotrimestre>

Fundación Rumicocha GADM - El Chaco . (2006). Plan de Estratégico de Desarrollo Turísticos. En PETCHA.

GADM - El Chaco . (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

GADM - El Chaco. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

GADM - El Chaco. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

GADM - EL Chaco Fundación Rumicocha. (2016). Inventario de Atractivos Turisticos de El Chaco.

Hosteltur LATAM. (10 de 06 de 2018). *Ecuador registra cifras récord de turismo internacional en 2018*. Obtenido de Edición LATAM: https://www.hosteltur.com/lat/114060_ecuador-registra-cifras-record-turismo-internacional-2018.html

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2016). Boletines de Turismo.

Ruiz Sabchez, P. X., futierrez, I., Tamayo, G., Herrera , L., Cuji, M., Diaz , A., . . . García , M. A. (2012). *Complementación dd el Plan de Desrrollo y Odenamiento Territorial del Cantón El Chaco y sus Parroquias*. El Chaco.

TECNOHOTEL. (25 de Noviembre de 2016). TECNOHOTEL FORUM. Obtenido de Hotel Technologies Conference & Exhibition: <https://www.tecnohotelnews.com/2016/11/las-8-tendencias-de-viaje-para-2017-segun-booking-com/#>